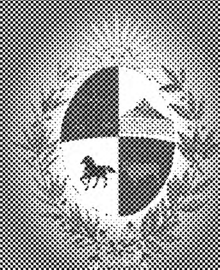
Año XCVIII - Montevideo, jueves 27 de febrero de 2003 - Nº 26.208

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.208 - Montevideo, jueves 27 de febrero de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 391

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva

Resolución 135/003

Dictanse normas relativas a la emisión de resguardos por parte de los agentes de percepción, de retención y de responsables por obligaciones tributarias de terceros.
(483*R)

Montevideo, 21 de febrero de 2003

VISTO: Las normas de documentación de operaciones aplicables a los sujetos pasivos de tributos administrados por la Dirección General Impositiva establecidas en los Decretos Nº 597/1988 de 21 de setiembre de 1988 y Nº 388/1992 de 17 de agosto de 1992.

CONSIDERANDO: Conveniente dictar normas relativas a la emisión de resguardos por parte de los agentes de percepción, de retención y responsables por obligaciones tributarias de terceros.

ATENTO: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1º.- Las entidades que estén obligadas o que, estando autorizadas, hayan optado por emitir resguardos en su carácter de agentes de percepción, de retención y de responsables por obligaciones tributarias de terceros, deberán hacerlo de acuerdo al régimen que establece la presente Resolución.

2º.- Los citados resguardos deberán cumplir con las disposiciones previstas para las facturas en el régimen general de documentación de la Resolución Nº 688/1992 de 16 de diciembre de 1992 y modificativas, con excepción de las formalidades requeridas por el numeral 11), literales h), m), n), ñ) y o).

3º.- Sin ubicación predeterminada deberán consignarse los siguientes datos:

a) Razón social y domicilio del contribuyente percibido, retenido, o por cuenta de quien se hace efectivo el pago.
b) Numeración y fecha de las facturas correspondientes a las operaciones comprendidas.
c) Monto imponible, tasa y monto percibido, retenido o pagado por el responsable, discriminado por impuesto, cuando corresponda.

4º.- El tipo de comprobante a que refiere el literal e) del Numeral 11) de la Resolución Nº 688/1992 de 16 de diciembre de 1992 deberá denominarse, en el presente régimen, "RESGUARDO" y ser emitido como mínimo en dos vías, cuyo original se destinará al contribuyente y una copia permanecerá en poder del emisor.

5º.- Agrégase al literal g) del numeral 11) de la Resolución Nº 688/1992 de 16 de diciembre de 1992:

"La documentación de resguardos emitidos por agentes de percepción, agentes de retención y responsables por obligaciones tributarias de terceros, deberá contar con un recuadro no inferior a 6 cm. de largo dividido en dos renglones. El renglón superior deberá contener la mención "RUC" y el renglón inferior no deberá ser menor a 1 cm. de ancho."

6º.- La falta de cualquiera de los requisitos formales establecidos impedirá el cómputo del monto percibido, retenido o pagado por el responsable.

7º.- Derógase la Resolución Nº 269/2000 de 29 de agosto de 2000.

8º.- La presente Resolución será aplicable a partir de la fecha de su publicación.

Los resguardos impresos con anterioridad a dicha fecha mantendrán su validez hasta el 31 de marzo de 2003.

9º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo, en la Página Web y cumplido, archívese.
El Director General de Rentas, Cr. Eduardo Zaidensztat.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

2

Resolución 630/003

Prorrógase hasta el 10 de marzo de 2003 inclusive la vigencia de los Decretos 55/002 y 56/002 de la Junta Departamental para cancelación de Tributos Inmobiliarios Urbanos, Sub-Urbanos y Rurales.
(482*R)

A263945

Canelones, 05 de febrero de 2003

VISTO: que por Decretos Nºs. 55/02 y 56/02 se dispuso un Sistema Especial para la cancelación de Tributos Inmobiliarios;

CONSIDERANDO: I) la buena receptividad que tuvo el mismo;

II) que al comienzo del ejercicio se produjeron inconvenientes de orden informático que imposibilitaron el normal desarrollo de la recaudación;

III) que la Intendencia Municipal está facultada para prorrogar la vigencia del sistema de cancelación por dos períodos de treinta días corridos, habiéndose prorrogado por Resolución Nº 17/03 de 07/01/03 por un período;

IV) que el cómputo de treinta días adicionales fija el día de vencimiento del plazo en un día no hábil por lo cual corresponde fijar la fecha de término en el próximo día hábil siguiente, el cuál sería el 10 de marzo de 2003;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo Nº 5.10 del Decreto Nº 55/02 y el Nº 1.11 del Decreto Nº 56/02;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1.- PRORROGAR hasta el **10 de marzo de 2003 inclusive** la vigencia de los Decretos Nº 55/02 y Nº 56/02, del 18 de octubre de 2002 de la Junta Departamental de Canelones para Tributos Inmobiliarios Urbanos, Sub-Urbanos y Rurales exclusivamente.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a toda las Oficinas Municipales y siga a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.
SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CABILLON STEFANI, (Ficha: 649/2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11295 Feb 14- Feb 27

VENANCIA BELARMINA VALENTIN GONZALEZ, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11341 Feb 17- Feb 28

SELVA BLANCA VENTRE MIRAMONTE, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11378 Feb 17- Feb 28

NICOLA o NICOLAS CARBONARO SALVIA, (Ficha: 411/2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11476 Feb 19- Mar 06

AGUSTIN FLORO PERATA PRATO, (Ficha: 673/2002).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11483 Feb 19- Mar 06

MARIA FELICIA PERNAS REY, (Ficha: 493/2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11952 Feb 26- Mar 13

DECIMOTERCER TURNO

ALBA VIERA GONZALEZ, (Ficha: 708/ 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11636 Feb 21- Mar 10

LUIS ALBERTO ODRIOZOLA BAUZA, (Ficha: 707/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11774 Feb 24- Mar 11

SARA ALICIA ETCHEGARAY VIDAL, (Ficha: 17/2003).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11788 Feb 25- Mar 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSA AURELIA GARCIA CACERES, (Ficha: S/582/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11250 Feb 14- Feb 27

ADOLFO AMADEO SIXTO y OLADIS LUVYA ESTEYRO SCALABRINO, (Ficha: S 700/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11400 Feb 17- Feb 28

PEDRO ZULUAGA POCHELU, (Ficha: S/ 546/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11574 Feb 20- Mar 07

NILZA ELENA DOTTI o DOTI MARTINEZ, (Ficha: S/634/2002).
Montevideo, 25 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11620 Feb 21- Mar 10

ANNA KOSIAK BURWAN o BJRWAN, (Ficha: S/626/2002).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11826 Feb 25- Mar 12

MIRIAN JUANA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/7/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11865 Feb 25- Mar 12

SEGUNDO TURNO

LUIS TRICANICO, CATALINA RUSSO y LUCIA TRICANICO RUSSO, (Ficha: S/616/ 2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11454 Feb 18- Mar 05

MARIA GENOVEVA ROSI, (Ficha: S/3/ 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11629 Feb 21- Mar 10

TERCER TURNO

PILAR GOMEZ GIMENEZ, (Ficha: 685/ 2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11345 Feb 17- Feb 28

CARMEN CALVO o CARMEN CALVO ANDRADE, (Ficha: 4/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11433 Feb 18- Mar 05

GLADYS MARIA SALINA o SALINAS, (Ficha: 717/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11479 Feb 19- Mar 06

CARLOS FRANCISCO BOBBIO, (Ficha: 562/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11583 Feb 20- Mar 07

MARIA DI NUTO PERRETTA, (Ficha: 6/ 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11720 Feb 24- Mar 11

LIDIA RENEE RODRIGUEZ o LIDIA RENE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANTANA o RODRIGUEZ SANTANA TRINDADE o RODRIGUEZ SANTANA TRINDADES o RODRIGUEZ TRINDADE o RODRIGUEZ TRINDADES, (Ficha: 722/2001).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11814 Feb 25- Mar 12

CUARTO TURNO

ATILIANO RICARDO CANTERA SILVERA, (Ficha: 687/2002/A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11419 Feb 18- Mar 05

JOSEFA CAMARERO QUESADA, (Ficha: 2/2003/A).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11534 Feb 20- Mar 07

QUINTO TURNO

DIVA ARGELIA SUAREZ NAIRAC, (Ficha: 580/02).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4032 12/p 11145 Feb 12- Feb 27

ROSA ABRAHAM JORGE, (661/002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11343 Feb 17- Feb 28

HERALIO CAJADE ARIGON, (Ficha: 713/ 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11395 Feb 17- Feb 28

AMANDA ANGELICA PIAGGIO DONATO, (Ficha: 642/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11519 Feb 19- Mar 06

FERNANDEZ FERREIRA, MARIA ESTHER, (Ficha: 657/2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11555 Feb 20- Mar 07

AGUEDA NOVA MARTINEZ, (Ficha: 5/ 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11579 Feb 20- Mar 07

GONZALEZ ZABALA MARIA DEL CARMEN, (Ficha: 706/2002).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11742 Feb 24- Mar 11

MAÑANA CATALDI, ALFREDO MIGUEL, (Ficha: 2/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11870 Feb 25- Mar 12

ISABELINO RUDI LAGUNA, (Ficha: 663/ 2002).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11913 Feb 26- Mar 13

ALFREDO SANESTEBAN LARIA, (Ficha: 394/2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11933 Feb 26- Mar 13

ILDA GONZALEZ SILVA, (Ficha: 604/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11938 Feb 26- Mar 13

DINORAH o DINORACH CASTIGLIONI CORONATO, (Ficha: 717/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11953 Feb 26- Mar 13

SEPTIMO TURNO

WALTER ANDRES VERGARA MALLO, (Ficha: 600/2002).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11259 Feb 14- Feb 27

SALOMON o SALOMONE ERLICH o EHRLICH FISCHBEIN o FICHBER, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11300 Feb 14- Feb 27

LILA HAYDEE VIDAL VIDAL, (Ficha: 121/2002).
Montevideo, 16 de abril de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11464 Feb 18- Mar 05

ARMANDO ANDRES SCARON PALLARES, (Ficha: 684/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11714 Feb 24- Mar 11

MARIA ANTONIETA VALAZZA GRANDI, (Ficha: 639/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11743 Feb 24- Mar 11

PETRONA GONZALEZ y de JULIO JORGE SUAREZ COLLAZO, (Ficha: 624/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11927 Feb 26- Mar 13

OCTAVO TURNO

FLORENCIA OTASU RIBERO, (Ficha: S/683/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11399 Feb 17- Feb 28

JUAN ALBERTO SCHIAFFINO VILLALBA, (Ficha: S/719/2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11472 Feb 19- Mar 06

RENEE JOSEFINA MOLEDO RISSO, (Ficha: S/666/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11520 Feb 19- Mar 06

JOSE CARLOS GARCIA GREGORINI y ELIDA AGUSTINA MOLERI ROSSELLI, (Ficha: S 2/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11666 Feb 21- Mar 10

CARLOS ANTONIO BENITEZ SERRATOSA, (Ficha: S/706/2002).
Montevideo, 16 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11899 Feb 26- Mar 13

MIGUEL ROMERO CABALO, (Ficha: S/695/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11923 Feb 26- Mar 13

FRANCISCA ZUNILDA o SUNILDA o ZUNILDA FRANCISCA BOSSIO o BASSIO FERNANDEZ, (Ficha: S 746/2002).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11939 Feb 26- Mar 13

NOVENO TURNO

JUANA TIMOTE, (Ficha: S/605/2002).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11474 Feb 19- Mar 06

FELIX FLORENCIO RODRIGUEZ, (Ficha: S/667/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11556 Feb 20- Mar 07

WILLIAM BELMAR CORTELA VICO, (Ficha: S/659/2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11775 Feb 24- Mar 11

IRMA INES ARRIAGA MARURI, (Ficha: S/607/2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11854 Feb 25- Mar 12

RAMON MOLINA GUTIERREZ, (Ficha: S/680/2001).
Montevideo, 17 de diciembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11924 Feb 26- Mar 13

DECIMO TURNO

MARTHA JUANITA AUZA DOMINGUEZ, (Ficha: 730/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11432 Feb 18- Mar 05

MAXIMO JUAN BENJAMIN CLEMENTE VILLEGAS TERAN, o TERAN VILLEGAS MAXIMO JUAN BENJAMIN, o MAXIMO JUAN TERAN ETCHECOPAR, (Ficha: 568/2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11584 Feb 20- Mar 07

INDALECIO TORCUATO PAIS, (Ficha: 722/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11728 Feb 24- Mar 11

HILDEGARD TERHOCH REINHAUS, (Ficha: 4/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11815 Feb 25- Mar 12

GENOVEVA AMICOME RODRIGUEZ, (Ficha: 742/2002).
SE TRAMITO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11891 Feb 26- Mar 13

RITA ALBORNOZ CALLERO, (Ficha: 724/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11935 Feb 26- Mar 13

DECIMOPRIMER TURNO

CARMELO NAURELINO PRESA LOPEZ, (Ficha: 694/2002/A).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11241 Feb 14- Feb 27

OMAR BALTASAR LECOUNA GUTIERREZ, (Ficha: 700/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11251 Feb 14- Feb 27

HUGO LEOPOLDO ALMIRATI CACHEIRO, (Ficha: 710/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11396 Feb 17- Feb 28

JUAN RICARDO KARLON POBINGER, (Ficha: 742/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11420 Feb 18- Mar 05

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676/2001/A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11521 Feb 19- Mar 06

MARIA JULIA CONCEPCION REGALIN, (Ficha: 738/2002/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11766 Feb 24- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR BRACCO VIAZZI, (Ficha: 665/2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11305 Feb 17- Feb 28

VICTOR BARBOZA CARVALLO, (Ficha: 619/02).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 3360 10/p 11777 Feb 24- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON CARDINAL RODRIGUEZ y de AIDA DURAN FAJARDO, (Ficha: 679/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11455 Feb 18- Mar 05

RUBEN PABLO GALIANA CROSSA, MARIA ESTHER MOLINA FUENTES y de ARMANDO TOMAS GALIANA MOLINA, (Ficha: 632/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11462 Feb 18- Mar 05

AXEL TRONCOSO NOVAS, (Ficha: 570/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11480 Feb 19- Mar 06

HECTOR ARMANDO SCHINCA LUSTRING o LUSTTRINGER, (Ficha: 569/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11500 Feb 19- Mar 06

MIGUEL ANGEL GARRIDO RUIBAL, (Ficha: 654/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11593 Feb 20- Mar 07

RAMONA ADELINA ALONSO ALONSO, (Ficha: 647/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11633 Feb 21- Mar 10

ELSA MARIA NYLDA LOPEZ MAGALLANES, (Ficha: 660/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11644 Feb 21- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

FIDEL FOGLIENI PASTORINO, (Ficha: 6/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11434 Feb 18- Mar 05

MARIA CORINA ALVAREZ BETARTE, (Ficha: 653/2002).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11465 Feb 18- Mar 05

ARMINDA ELOINA PALACIOS IGLESIAS, (Ficha: 706/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11484 Feb 19- Mar 06

MANUEL ANTONIO BREGUA o BREGÜA RAMA, (Ficha: 625/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11624 Feb 21- Mar 10

PILAR AURELIA NARS ETCHEBES, (Ficha: 580/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11660 Feb 21- Mar 10

JOSE BENITO ALONSO DIAZ, (Ficha: 697/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11661 Feb 21- Mar 10

MARIA RAMONA BURGUEÑO PEREZ, (Ficha: 689/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11718 Feb 24- Mar 11

CELESTE DA COSTA PORTO DOS SANTOS FARIAS y VIRGINIO VICTOR CUELLO FALIVENI, (Ficha: 682/2002).
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50430 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

PAZ ANTELO, MARIA ESTHER, (Ficha: 624/2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11290 Feb 14- Feb 27

VICTORIA o VICTORIA ISABEL CORREA y JORGE MILTON DI DOMENICO CORREA, (Ficha: 507/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11478 Feb 19- Mar 06

JOSE MARIA BOUZA BELLAS o VELLAS y MARIA CLARA CASTRO GOMEZ, (Ficha: 703/2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11582 Feb 20- Mar 07

MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 673/2002).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11626 Feb 21- Mar 10

DOLORES FERNANDEZ y SERAFIN MOCIÑO MEDEIROS, (Ficha: 684/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11824 Feb 25- Mar 12

PRIMO LOPEZ SOTELO, (Ficha: 138/2002).
Montevideo, 29 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11932 Feb 26- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

ORQUIDEA GONZALEZ VALES, (Ficha: 681/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11664 Feb 21- Mar 10

MARIA JULIA LAITANO PEREZ, (Ficha: 666/2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11866 Feb 25- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

ROBERTO SCARONE o ROBERTO AGUSTIN SCARONE, (Ficha: 685/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11340 Feb 17- Feb 28

ENRIQUE RODRIGUEZ REGULI, (Ficha: 641/2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11642 Feb 21- Mar 10

JOSEFA RUIZ CORUJO de FONTES o JOSEFA RUIZ CORUJO, (Ficha: 585/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11643 Feb 21- Mar 10

SERGIO RAUL ALDAYA HOFFMANN o HOFFMAN, (Ficha: 671/2002).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11723 Feb 24- Mar 11

SANTIAGA CONSTANCIA PALOMINO PEREZ, (Ficha: 517/2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11767 Feb 24- Mar 11

JULIO ELVIO VIERA CAZALES, (Ficha: 693/2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11778 Feb 24- Mar 11

ISABEL COSTA ALVEZ o ALVES y de ANTONIO MARQUEZ, (Ficha: 677/2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11926 Feb 26- Mar 13

DECIMONOVENO TURNO

YVONNE MARIA del CARMEN BORDABEHERE FLEMATTI, (Ficha: 685/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11456 Feb 18- Mar 05

CELIA o CELIA LAURA MENDEZ BEADE, (Ficha: 619/2002).
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11457 Feb 18- Mar 05

ZOILO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 384/2002).
21 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11473 Feb 19- Mar 06

LUCIO LEON SOMOZA y ELVIRA LUISA TARAMELLI, (Ficha: 607/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11957 Feb 26- Mar 13

VIGESIMO TURNO

ADAM KRZYSZTALOWICZ BIENIASZ, (Ficha: 675/2002).
Montevideo, 11 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11289 Feb 14- Feb 27

LUIS CHAVES RODRIGUEZ, (Ficha: 626/2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11458 Feb 18- Mar 05

FELIX NORMELIO MARQUEZ SOSA, (Ficha: 716/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11486 Feb 19- Mar 06

ADINO FRANCISCO MILANESI PELLUCCI, (Ficha: 698/2002).
18 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11531 Feb 20- Mar 07

MIGUEL ANGEL LAPAZ MURIALDO, (Ficha: 718/2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11716 Feb 24- Mar 11

JAMES JOSEPH VALLE GILMORE, (Ficha: 8/2003).
12 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11776 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

GILBERTO CANTIRIANO ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 694/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 3360 10/p 11257 Feb 14- Feb 27

FELICIANA MARQUEZ, (Ficha: 658/2002/S).
Montevideo, 10 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11344 Feb 17- Feb 28

JORGE WALTER PARADA CAMPOS, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11451 Feb 18- Mar 05

ADOLFO ROMERO SILVA y MARIS LUZ LOPEZ, (Ficha: 656/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 3360 10/p 11825 Feb 25- Mar 12

MIGUEL ALVARO MILANO GALVAN, (Ficha: 647/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 3360 10/p 11853 Feb 25- Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DUILIO ILDEFONSO TROYA LACOSTE, (Ficha: 725/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11273 Feb 14- Feb 27

MARIA TERESA FERRARA NAVONI o MARIA TERESA FERRARA DE BOGADO, (Ficha: 724/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11377 Feb 17- Feb 28

CARMEN JOSEFA o CARMEN JOSEFA FILOMENA SUAREZ MALLON, (Ficha: 718/2002/S).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11580 Feb 20- Mar 07

OSCAR LEONEL MIRANDA, (Ficha: 704/2002/S).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11715 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS HECTOR GOÑI FERNANDEZ, (Ficha: 669/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11266 Feb 14- Feb 27

NEVENKA JELENA STIPANICIC FRANIC, (Ficha: 674/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11304 Feb 14- Feb 27

RAMON SILVIO BUSTELO BALDOVINO, (Ficha: 699/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11662 Feb 21- Mar 10

LUIS FERMIN GARCIA OLVEIRA, (Ficha: 5/2003/S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11721 Feb 24- Mar 11

ESPIRITU WIGBERTO LEGUIZAMO, (Ficha: 510/2002/S).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50465 Feb 21- Mar 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE CARLOS CANZANI CABRERA, (Ficha: 659/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11253 Feb 14- Feb 27

HECTOR GONZALEZ MENDEZ, (Ficha: 676/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11386 Feb 17- Feb 28

MARIA DEL CARMEN GUICHON BRIZOLARA, (Ficha: 661/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11394 Feb 17- Feb 28

MAHIBA VILLAR DATENA o MAHIBA VILLAR DE LEON o MAHIBA VILLAR LEON, (Ficha: 712/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11501 Feb 19- Mar 06

EVELINA o EVELYNA KDICHE AINTEBI, (Ficha: 660/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11558 Feb 20- Mar 07

JOSE BENITO GARCIA MIRANDA, (Ficha: 649/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11559 Feb 20- Mar 07

VICENTE o VINCENZO IMBRIACO IMBRIACO, (Ficha: 8/2003/S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11827 Feb 25- Mar 12

JAIME JOSE BONSIGNORE DEMICHERI, (Ficha: 726/2002/s).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11900 Feb 26- Mar 13

SABAS IRMA ZABATEL, (Ficha: 667/2002/S).
Montevideo, 13 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11931 Feb 26- Mar 13

TOMAS o TOMMASO COMERCI MAZZEO, (Ficha: 9/2003/S).
Montevideo, 20 de febrero de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11950 Feb 26- Mar 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFREDO ABALCAZAR JARDIN JEREZ y de JOSEFINA TERRA SILVA, (Ficha: 564/2002/S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11296 Feb 14- Feb 27

JUSTINA JOSEFINA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 740/2002/S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11496 Feb 19- Mar 06

TERESA FRANCISCA RIGALI CUNEO, (Ficha: 719/2002/S).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11557 Feb 20- Mar 07

NELIDA PEREZ AIELLO, (Ficha: 688/2002/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11623 Feb 21- Mar 10

HECTOR ROBERTO GARCIA GALVAN, (Ficha: 613/2002/S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11867 Feb 25- Mar 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

CATALINA TOCHETTO GARGIULO o GARGIULLO o GARYULO, (Ficha: 697/2002/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11299 Feb 14- Feb 27

URANO CLETO GONZALEZ de SOSA o GONZALEZ SOSA, (Ficha: 735/2002/S).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11560 Feb 20- Mar 07

JORGE JUNCAL SAPIS, (Ficha: 708/2002/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11627 Feb 21- Mar 10

ALEJANDRO AMILCAR DEL BENE PELUFFO, (Ficha: 707/2002/S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11635 Feb 21- Mar 10

STABROS GIALERAKIS BUCKLEY, (Ficha: 6/2003/S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11951 Feb 26- Mar 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO VAZQUEZ o VAZQUEZ VILA, (Ficha: 662/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11463 Feb 18- Mar 05

JUAN RUBENS BERTONE SOBRINO y AIDA VITTORI GHIONE, (Ficha: 613/2002/S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11481 Feb 19- Mar 06

BALDOMERO TOMAS MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 680/2002/S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11482 Feb 19- Mar 06

MARTIN LEONARDO CABRERA VIDAL, (Ficha: 618/2002/S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11665 Feb 21- Mar 10

OMAR CESAR BARBIERI STENERI y NELSON ALFREDO BARBIERI STENERI, (Ficha: 622/2002/S).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11708 Feb 24- Mar 11

WALTER DANIEL GIUDICE GONZALEZ, (Ficha: 678/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11925 Feb 26- Mar 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA FERNANDEZ MAGUNA y OVIDIO FLORENTINO FERNANDEZ, (Ficha: 678/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11342 Feb 17- Feb 28

JOSE MARIA VAZQUEZ TEJADO, (Ficha: 644/2002/S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11435 Feb 18- Mar 05

MIGUEL ANGEL CLUZET BIANO o BIAÑO, (Ficha: 672/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11485 Feb 19- Mar 06

LUIS o LUIGI PELUSO o PELUSSO FICOCELLI o CICOCELLI, (Ficha: 650/2002/S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11562 Feb 20- Mar 07

JOSE PEDRO ARENAS MIR, (Ficha: 703/2002/S).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11657 Feb 21- Mar 10

GINA PICCOLO TIGNANELLI, (Ficha: 674/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11663 Feb 21- Mar 10

AURELIA CESPEDES DERRUDI, (Ficha: 521/2002S1/2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11722 Feb 24- Mar 11

MARIA SELVA OLIVERA de COSTA u OLIVERA PEREYRA, (Ficha: 668/2002/S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11934 Feb 26- Mar 13

MARIA DOLORES GONZALEZ BIDEGAIN, (Ficha: 13/2003/S).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11959 Feb 26- Mar 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERINO VASCONCELLOS, (Ficha: 913/2002).
Artigas, 7 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11601 Feb 21- Mar 10

LUIS GERVASIO SALSAMENDI MORAES, (Ficha: 911/2002).
Artigas, 5 de febrero de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11892 Feb 26- Mar 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ADEMAR o ADHEMAR MELO CAZAUX, (Ficha Civil: 138/2002/V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11444 Feb 18- Mar 05

RICARDO MONDINO BENTANCOR, (Ficha Civil: 184/2002/V).
Canelones, 3 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11719 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RAUL FERMIN SEGOVIA, (Ficha: 2042/2002).
Ciudad de la Costa, 6 de diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11260 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE TOSCANO RODRIGUEZ, (Ficha: 1177/2002).

Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11242 Feb 14- Feb 27

VICTOR VIERA ACOSTA, (Ficha: 1142 2002).
Las Piedras, 20 de diciembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11681 Feb 24- Mar 11

FLORA AGUIAR OTERO, (Ficha: 89 2003).
Las Piedras, 18 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11682 Feb 24- Mar 11

RUETALO SABBIA CIRO, (Ficha: 617 2002).
Se deja constancia, que al presente trámite le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 6 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50499 Feb 24- Mar 11

CUARTO TURNO

WALTER MOTTA PARRA, (Ficha: 1096 2002).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11243 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

GLADYS NAIR DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 237 A 2002).
Pando, 22 de julio de 2002.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11235 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

RUBEN FELIX FRACHIA MARRERO, (Ficha: 1626 A 2002).
Pando, 24 de diciembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11537 Feb 20- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIA DOLORES SILVERA MACHADO, (Ficha: 499 2002).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11522 Feb 19- Mar 06

BORIS MILTON REVELLO BURGHETTO, (Ficha: 830 2002).
Melo, 6 de febrero de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11523 Feb 19- Mar 06

CUARTO TURNO

HEBER RENE MORELE o MORELES CARDOZO, (Ficha: 764 2002).
Melo, 20 de diciembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11941 Feb 26- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANA AURIA GALLO MONTIEL, (Ficha: 411 2002).
Río Branco, 3 de febrero de 2003.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 3360 10/p 11943 Feb 26- Mar 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRAÑA GOMEZ, DANIEL JESUS, (Ficha: 1063 2002).
Colonia, 12 de diciembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11329 Feb 17- Feb 28

BERON, GUSTAVO LEO o GUSTAVO LEGO, (Ficha: 4 2003).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11725 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OLGA NIDIA TUROLLA CARRO, (Expte.: 877 2002B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11886 Feb 26- Mar 13

PEDRO MARCELO AHLERS GONZALEZ (Expte.: 878 2002B).
Carmelo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11887 Feb 26- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GERMAN BERNARDO GABRIEL IHLENFELD o BERNARDO GERMAN GABRIEL IHLENFELD y ORTENCIA SCHAFFNER VILA u ORTENSIA FILOMENA SCHAFFNER VILA u HORTENSIA SCHAFFNER VILA, (Ficha: B 717 2002).
Rosario, 17 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11570 Feb 20- Mar 07

JUAN RAMON REBOLLO HERNANDEZ, (Ficha: B 956 2002).
Rosario, 13 de febrero de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11856 Feb 25- Mar 12

GLORIA IRIS ETCHEBARREN o ETCHEVARREN PEREZ y SUSANA MARGOT THIEBAUD ETCHEVARREN, (Ficha: B 783 2002).
Rosario, 18 de diciembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11857 Feb 25- Mar 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NESTOR ITZAINA PEREZ, (Ficha: 527 2002).
Durazno, 11 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11467 Feb 19- Mar 06

JUAN JOSE SANCHEZ CAWEN, (Ficha: 540 2002).
Durazno, 19 de diciembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11468 Feb 19- Mar 06

CARLOS EDGAR RODRIGUEZ LOCKWOOD, (Ficha: 487 2002).
Durazno, 15 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11647 Feb 21- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALONSO, CLETO MARCELINO y MESA DE LEON, GREGORIA, (Ficha: 677 2002).
Trinidad, 5 de febrero de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11527 Feb 20- Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FRACHIA RICCIO o RISSI o RICCI, (Ficha: B 1146 2002).

Minas, 5 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11240 Feb 14- Feb 27

DOMINGA MARTIN FIGUEREDO de FERREIRA, (Ficha: B 623 2002).
Minas, 20 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11603 Feb 21- Mar 10

RICARDO GAUGERICO o GAUGERIO BERRUETA ESNAL, (Ficha: B 1232 2002).
Minas, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11604 Feb 21- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA EVA, RODRIGUEZ SENA, (Ficha: 624 2002).
Maldonado, 7 de febrero de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11727 Feb 24- Mar 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO DAMIANO ROMANO, (Ficha: B 582 2002).
Paysandú, 6 de febrero de 2003.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11510 Feb 19- Mar 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GODOY TORRES, OSVALDO FRANCISCO, (Ficha: 652 2002).
Fray Bentos, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11326 Feb 17- Feb 28

SOLARI GUROW, WALTER, (Ficha: 445 2002).
Fray Bentos, 30 de julio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11680 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PEREIRA PALLEIRO, MARIA ROSA, (Ficha: B 469 2002).
Young, 25 de noviembre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11875 Feb 26- Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENTINO DA CUNHA SILVEIRA, (Ficha: 804 2002).
Rivera, 5 de diciembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11529 Feb 20- Mar 07

ELOISA MARIA NICOLINI COSTA DE VAZQUEZ, (Ficha: 911 2002).
Rivera, 4 de febrero de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 11530 Feb 20- Mar 07

CUARTO TURNO

GLADYS NILDER RODRIGUEZ PEREIRA FORTE, (Ficha: 849 2002).
Rivera, 12 de febrero de 2003.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
01) $ 3360 10/p 11910 Feb 26- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON JOSE MARIA ROCHA ACUÑA, (Ficha: 571 2002).
Por decreto 5368 de fecha 30 10 2002, se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50417 Feb 19- Mar 06

CUARTO TURNO

DOÑA SARA SILVERA FERNANDEZ, (Ficha: 754 2002).
Rocha, 16 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11409 Feb 18- Mar 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HENRY TOJA, HELDA LIDIA o ELDA LYDIA, (Ficha: B 371 2002).
Salto, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11514 Feb 19- Mar 06

PARENTINI CHIORRI, ROQUE AMADEO, (Ficha: B 341 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11905 Feb 26- Mar 13

TERCER TURNO

TOMAS APARICIO PRADO PIO, (Ficha: B 426 2002).
Salto, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11310 Feb 17- Feb 28

FANOR CASTRO, (Ficha: B 456 2002).
Salto, 6 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11515 Feb 19- Mar 06

PIERINA ROSALINA SARTI SARTI, (Ficha: B 450 2002).
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11904 Feb 26- Mar 13

DOMINGO DOLLANARTE SILVA o DOMINGO DOLLANART SILVA, (Ficha: B 88 2002).
Salto, 3 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11906 Feb 26- Mar 13

JUAN CARLOS ACOSTA FERNANDEZ, (Ficha: B 448 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13209.
Salto, 5 de febrero de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50561 Feb 26- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ALBERTO MONICHON CHOPERENA, (Ficha: 831 2002).
HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
San José, 28 de enero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11404 Feb 18- Mar 05

HUGO RUBEN COURDIN HUNZIKER, (Ficha: 801 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11667 Feb 21- Mar 10

TERCER TURNO

RENEE ISABEL GUENAGA ROQUERO, (Ficha: 768 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11405 Feb 18- Mar 05

BENITA ELENA o BENITA ELCIRA ANTOGNAZZA MORENO DE SELLANES.
San José, 24 de diciembre de 2002.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11668 Feb 21- Mar 10

JULIO UMPIERREZ LEPRA, (Ficha: 282 2002).
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
01) $ 3360 10/p 11669 Feb 21- Mar 10

MARIA AURORA PERDOMO ALFARO, (Ficha: 738 2002).

San José, 3 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11671 Feb 21- Mar 10

AMALIO HECTOR GUELBENZU o GUELVENZU o GUALBENZU o GELBENZU CUNIETTI o CUÑETTI y ELVIRA ANTONIA GANDINI PEREZ, (Ficha: 841 2002).
San José, 3 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11672 Feb 21- Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

IRENE SABINA DOLARA DOLARA, (Ficha: 1583 2002).
Mercedes, 7 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11318 Feb 17- Feb 28

NILDA HAYDEE SIMALDONI MUÑECAS o NILDA HAYDEE SIMALDONI DE LAS MUÑECAS, (Ficha: 26 2003).
Mercedes, 18 de febrero de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11882 Feb 26- Mar 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERNAZ, AYPE, (Ficha: B 967 2002).
Tacuarembó, 24 diciembre de 2002.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11595 Feb 21- Mar 10

Don EVANGELISTA WILKINS DOS SANTOS, (Ficha: 15 2003).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11783 Feb 25- Mar 12

TERCER TURNO

JUANA PAEZ LOPEZ da CUNHA y LIBERTO DIAZ da SILVA MONTERO, (Ficha: 973 2002).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
01) $ 3360 10/p 11415 Feb 18- Mar 05

LUIS PEDRO BRIZOLARA DE FREITAS, (Ficha: 7 2003).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11596 Feb 21- Mar 10

HECTOR EMILIO BARBEROUSSE GARCIA, (Ficha: 38 2003).
Tacuarembó, 17 de febrero de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11782 Feb 25- Mar 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ASDRUBAL SIBILA GAGLIANO, (Ficha: 1273 2002B).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11314 Feb 17- Feb 28

LUCIA IRIS PERCOVICH AGUILAR, (Ficha: 1382 2002B).
Treinta y Tres, 6 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11564 Feb 20- Mar 07

JUAN MORENO y MANUEL SANTOS MORENO SUAREZ, (Ficha: 14 2003B).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11566 Feb 20- Mar 07

WILLIAMS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1325 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11911 Feb 26- Mar 13

EVA MARTHA ALDERETE HERNANDEZ, (Ficha: 101 2002B).
Treinta y Tres, 19 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11912 Feb 26- Mar 13

EUSEBIA SANTANA CAYETANO o CAETANO, (Ficha: 989 2001B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50510 Feb 24- Mar 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

YANTU S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Lugar Yacaré 1575 esq. Perez Castellano.
Fecha: Martes 11 de Marzo del 2003.
Hora: 1era. Convocatoria 8:30 hs.
2da. Convocatoria 9:15 hs.

ORDEN DEL DIA

1- Regularización de acciones.
2- Entradas y salidas de caja desde el 20 de Diciembre de 2002 al 28 de Febrero de 2003.
3- Distribución de Utilidades.
4- Balance General y Estado de Resultados.
03) $ 1008 3/p 11864 Feb 25- Feb 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, los Sres. VIDA ASTORGA ASPESI de PAZOS, ELECTRA MABEL SUAREZ PAZOS y EDISON SUAREZ PAZOS, en calidad de titulares del nicho Nº 158 del Cementerio Cerro, solicitando Titulo Duplicado, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo 29 de enero de 2003.-
N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4200 10/p 11303 Feb 14- Feb 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE ANDRES GUBITOSI SOSA y

ANA LAURA MARTINEZ FERRARI, (Ficha: D 455 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11436 Feb 18- Mar 05

JORGE ARTURO CURBELO JAURENA y JORGELINA RIAL o RIVAL MEROLA, (Ficha: 139 2002D).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11533 Feb 20- Mar 07

JOSE LUIS SOTO PEREZ y MARIA CRISTINA RAMOS AYALA, (Ficha: D 604 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11948 Feb 26- Mar 13

TERCER TURNO

PABLO ROSELIO VARELA SOCA y GABRIELLA ANDRADA STRUMBOGIANAKIS, (Ficha: E 585 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11591 Feb 20- Mar 07

CECILIA LUJAN ORSI GUINOVART y JORGE EDUARDO CAZET RIVERO, (Ficha: 592 2001).
Montevideo, 11 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11921 Feb 26- Mar 13

SEXTO TURNO

ANA CAROLINA PANARO HERNANDEZ y LEONARDO HEBERT SASSANO LUTTRINGER, (Ficha: 627 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11589 Feb 20- Mar 07

HORACIO SANTIAGO MOLINI GAZZO y CECILIA LILYAN JASQUIN MEDEIROS, (Ficha: 666 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11830 Feb 25- Mar 12

OCTAVO TURNO

VALENTIN ALEJANDRO AZNAREZ FRUGONI y CHRISTINE MARIE BRUNNINGHAUSEN ARMAS, (Ficha: D 671 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11254 Feb 14- Feb 27

JORGE MIGUEL DOMINGUEZ RAMIREZ y MARIA DEL ROSARIO SILVA FERNANDEZ, (Ficha: D 639 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11413 Feb 18- Mar 05

ULISES MASTANDREA COSTA y ANA MARIA DA SILVA CHAVES, (Ficha: D 638 2002).
Montevideo, 12 de diciembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11561 Feb 20- Mar 07

DECIMO TURNO

RICARDO LAVALLEJA GONZALEZ ABI SAAB y RAMONA ALMEIDA UBAL, (Ficha: E 683 2002).
Montevideo, 23 de diciembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11293 Feb 14- Feb 27

SONIA DALITA DERGAZARIAN BADAGIAN y ARTURO MIGUEL TACHDJIAN AZADIAN, (Ficha: E 711 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11707 Feb 24- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL NICOLAS CASTRO y MABEL BENTANCOUR, (Ficha: 906 89).
Montevideo, 14 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11673 Feb 24- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

DEMETRIO BOSCOV DIMITRIOV y MIRTA BEATRIZ BALBIS GARCIA, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 12 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11256 Feb 14- Feb 27

ANIELLO SCIALOIA MARRA y JOSEFINA FALCO ROMEO, (Ficha: 3 2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11863 Feb 25- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS IVAN BANCHERO SENATORE y LEONOR ALVAREZ GARCIA, (Ficha: 431 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11949 Feb 26- Mar 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO ALVAREZ VASSALLO y CECILIA FELIPE GENTA, (Ficha: 611 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11590 Feb 20- Mar 07

DECIMOCTAVO TURNO

DIEGO ROBERTO GERONIMO ABAL OLIU y ADELA SILVIA ACOSTA DIAZ, (Ficha: 48 2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11397 Feb 17- Feb 28

MARCELO HECTOR GAMBETTA VIROGA y GABRIELA DENISSE FENOCCHI VERA, (Ficha: 600 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11852 Feb 25- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

DANIELA ARMAS BONOMI y JOSE JUAN CRUZ ALVAREZ VEGA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11255 Feb 14- Feb 27

DOMINGO MONTES de OCA SIGNORELLI y MARIA del CARMEN GENTILE FASOLINO, (Ficha: 430 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11392 Feb 17- Feb 28

ADELQUIZ RICHARS TORINO SOSA y DORIS YANET DOS SANTOS MUNIZ, (Ficha: 695 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11592 Feb 20- Mar 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUMBERTO CALDERONE CAPORALE y MARIA JULIA CABALLERO CRESSI, (Ficha: V 578 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C. García da Rosa, ACT. ADJ.
05) $ 4200 10/p 11477 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MANUEL TRUJILLO BOZZO y ELSA SALINA PERCOVICH, (Ficha: V 189 2002).
Montevideo, 3 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11871 Feb 25- Mar 12

VIGESIMOTERCER TURNO

IGNACIO FRECHOU ABAL y Natalia Mascaró Rodriguez, (Ficha: 579 2002 D).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11418 Feb 18- Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELO CARLOS VEGLIO PEREIRA y ADRIANA RAQUEL PEÑA PARADISO, (Ficha: 324 2002 D).
Montevideo, 15 de agosto de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11294 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

VICTOR ALEJANDRO FIORONI y MARIA CRISTINA ACUÑA, (Ficha: D 603 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11292 Feb 14- Feb 27

JULIO CESAR LAGOS PERALTA y MARTA ELIDA CANO GONZALEZ, (Ficha: D 629 2002).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11461 Feb 18- Mar 05

GILDA GLADYS BUCHINO MORENO y OSCAR GUSTAVO PEREIRA, (Ficha: D 638 2002).
Montevideo, 13 de enero de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11491 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA LAURA D'ARGENIO FAGUNDEZ y ALEJANDRO FAJARDO MARTINEZ, (Ficha: 385 2002 D).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11385 Feb 17- Feb 28

OSCAR FULQUET ARISPE y ALBA MARGARITA PIANA, (Ficha: 676 2002 D).
Montevideo, 4 de febrero de 2003.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11625 Feb 21- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CABODEVILLA BOIDI, NELLY DEL LUJAN y MARTINEZ, MIGUEL ANGEL, (Ficha Civil: 594 2002 F).
Canelones, 3 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11325 Feb 17- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RICARDO AOME MELGAR CUÑA y CLAUDIA PIERINA PINTO MORALES, (Ficha: 750 2002).
Melo, 24 de diciembre de 2002.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 11944 Feb 26- Mar 13

ALBA NIRA PELLEJERO CALERO, C.I. 4.320.187-1 y EDUARDO GONZALEZ BERNI, (Ficha: 167 2002).
Autos tramitados por la Defensoría de Oficio de Cerro Largo con Auxiliatoria de Pobreza.
Melo, 11 de junio de 2002.
Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50434 Feb 20- Mar 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ISABEL VIÑA TABERNE y NELSON MARIA REAL PERDOMO, (Ficha: 652 2002).
Trinidad, 11 de diciembre de 2002.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 11526 Feb 20- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

HERIBERTO RAUL SANCHEZ CORBO y ROXANA LOURDES SENA CIAPUSCIO, (Ficha: 1177 2000).
Maldonado, 7 de setiembre de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 11489 Feb 19- Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE IGNACIO MELLO LEITES DO CANTO y DELBIA PIMENTEL LOPEZ, (Ficha: 856 2002).
Rivera, 12 de diciembre de 2002.
O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11909 Feb 26- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO ROBERTO SPALATTO GRANERO y MARIA BEATRIZ MENDEZ MELO, (Ficha: 766 2002).
Rocha, 24 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11357 Feb 17- Feb 28

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE ROJAS VALDIVIESO y CELIA MARIBEL SOSA SILVA, (Ficha: 616 2002).
Por decreto N° 5704 de fecha 3 12 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 50378 Feb 17- Feb 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JAVIER ANTONIO CHOCA PASTORINO y MIRIAM DEL CARMEN DIAZ MESA, (Ficha: 776 2002).
San José, 24 de diciembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 11403 Feb 18- Mar 05

RUBEN DARIO ALONSO RODRIGUEZ y GRACIELA BEATRIZ HERNANDEZ CHAMORRO, (Ficha: 324 2002).
San José, 28 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA ACTUARIA Adj.
05) $ 4200 10/p 11670 Feb 21- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NHEILL SAGRERA GARCIA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: 626 2002B).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11315 Feb 17- Feb 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ALVARIZA SZELL, GABRIELA ROSA C OLIVERA CARDOZO, JULIO CESAR - DIVORCIO" FICHA 715 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR OLIVERA CARDOZO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, siete de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 11768 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE Veintitres TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno dictada en los autos caratulados: "SOSA CARACHUELO, ALEJANDRA C DA SILVEIRA, YOAO AIMORE. Ficha 358 2002 D. Divorcio por causal riñas y disputas y Auxiliatoria de Pobreza. se cita, llama y emplaza a: Yoao Aimore Da Silveira para que comparezca a estar a de-

recho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de Febrero de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50464 Feb 21- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25ª Turno, en los autos caratulados: "INSUA ENRIQUE C DEMORO ARACELI" Div SE. DE HECHO, ficha 9 2003 D, se emplaza a DEMORO ARACELI a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 11659 Feb 21- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: TRINDADE LAURA C SILVERA ALBERTO, DIVORCIO, FICHA 438 2002 D, SE EMPLAZA A JORGE ALBERTO SILVERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 19 de diciembre del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50518 Feb 24- Mar 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza MARIA REIMUNDA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos PEREIRA JUAN JOSE C ALVEZ MARIA REIMUNDA. DIVORCIO (ficha. 481 2002), por el término lgal, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en la ficha. 700 2002.- Artigas, 07 de febrero del año 2003.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50469 Feb 21- Mar 10

CANELONES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MOREIRA, ANA ROSA C VIERA, JORGE. DIVORCIO". Ficha Nº 476 2002; se cita, llama y emplaza a JORGE RAFAEL VIERA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 21 de noviembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50360 Feb 14- Feb 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de TERCER TURNO en los autos caratulados ARICETA MARCEL CONTRA GLORIA CELESTE SOSA. DIVORCIO POR CAUSAL. F. 507 2002, se cita llama y emplaza a la demandada Sra. GLORIA CELESTE SOSA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones.. Se hace saber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 12 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50389 Feb 18- Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: NOGUEIRA VILA SHIRLEY VERONICA C PEREYRA BARRETO, MARIO DAVID - Divorcio - (art. 148, Nqr. 9 C.C.) Fa. 935 2002), se cita, llama y emplaza al la Sr. MARIO DAVID PEREYRA BARRETO, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los diez dias del mes de febrero de 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.- Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50502 Feb 24- Mar 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "MENDEZ, MARIA OFELIA C FERRAZ RABINDRANATH WILFREDO - DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 614 2002, el emplazamiento de RABINDRANATH WILFREDO FERRAZ, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Recibió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P. siendo auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 10 de diciembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50535 Feb 25- Mar 12

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica que por Resolución de la Unidad Central de Planificación Municipal Nº 112 99 6000 de fecha 24 de agosto de 1999 han sido designados para ser expropiados con toma urgente de posesión, con destino al Ensanche de la Avda de Acceso al Hipódromo (cont. Avda. Dámaso Larrañaga), entre las calles Carreras Nacionales y Avda José María Guerra. Los inmuebles que se detallan:.-
PADRON AREA AFECTADA (aproximada en m2)
172578 227
172577 353
26094 289
159995 289
99365 270
94281 221
94280 221
75488 221
75499 295
75500 295
75517 359
El Expediente Nº 1001-013528-99. se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropia-

ciones, en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez días), a los efectos dispuestos por la Ley Nº 3958 del 28 03 1912, se hace saber, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
09) (Cta. Cte.) 10/p 50423 Feb 19- Mar 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "TOSCANO LEMOS, NUBIA MARIA - Incapacidad", Ficha Nº 376 2002, se declaró a NUBIA MARIA TOSCANO LEMOS, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Interina de la misma IRMA LEMOS FERREIRA. Montevideo, dieciseis de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1440 10/p 11634 Feb 21- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "SANCHEZ RUBIO, MARIA INES - INCAPACIDAD" Ficha 312 2002, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3052 2002 de fecha 21 de noviembre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a MARIA INES SANCHEZ RUBIO y se designó CURADOR PROPIETARIO a LILIANA MARTA RUBIO SICA quien aceptó el cargo el día 17 de diciembre de 2002. Se deja constancia que la parte gestionante actúa asistida por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas. Montevideo, diez de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) $ 2159 10/p 11828 Feb 25- Mar 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º. Turno, dictada en autos caratulados: "PILO YAÑEZ, MABEL TERESITA - INCAPACIDAD" FICHA 159 2001, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2044 de fecha 16 de marzo de 1981 dictado por el Jdo. Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se declaró incapaz a Mabel Teresita PILO YAÑEZ y por auto Nº 4835 de fecha 12 de noviembre de 2001, dictado en este Jdo. Ltdo. de Familia de 17o. Turno, se designó curadora interina a la Sra. Rosario Pilo, quien aceptó el cargo el día 19 de diciembre de 2001. Montevideo, 9 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 2159 10/p 11398 Feb 17- Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Alvez Silva Carlos Aníbal, incapacidad, ficha 271 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 2769 del 19 8 2002, se designó curador interino de CARLOS ANIBAL ALVEZ SILVA, a LOURDES ESTELA SILVA ALVEZ. Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50443 Feb 20- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "IGNACIO, Carlos Ignacio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 5 93, se hace saber que fué declarado incapaz, CARLOS IGANCIO IGNACIO, y se designó curadora del incapaz a la Señora MARIA VIRGINIA MACHADO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 20 de diciembre de 2002. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50466 Feb 21- Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "DELGADO ANTUNES, Jonathan - INCAPACIDAD", Fa. "B" 485 2002, se hace saber que fué declarado incapaz JONATHAN DELGADO ANTUNES, se designó curadora del incapaz a la Señora MARINA ANTUNES SILVEIRA. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 20 de diciembre de 2002. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50468 Feb 21- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIRRE RODRIGUEZ, HECTOR GERARDO. -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha Civil 98 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 6916 de fecha 23 de setiembre de 2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a HECTOR GERARDO AGUIRRE RODRIGUEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a YARA BENITEZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 10 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8545 del 11.11.2002.- Canelones, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50408 Feb 18- Mar 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERNANDEZ, RAMON -.INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 268 97 V, se hace saber que por Resolución Nº 3188 de fecha 3 de agosto de 1984 del antes único Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON FERNANDEZ REYES y por Decreto Nº 95 de fecha 5 de mayo de 1995 se designó NUEVA CURADORA del incapaz de autos a ALBA ESNILDA AMONINI GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 20 de marzo de 1996 y quedó discernida del mismo por Auto Nº 59 del 25 de marzo de 1996.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 8777 de fecha 13 11 2001.- Canelones, veintitres de mayo de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50477 Feb 21- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 2do. Turno, en autos caratulados: SILVA NORMA RAQUEL - INCAPACIDAD" Ficha B. Nº 354 86 se hace saber que por auto Nº 2170 de fecha 6 4 87, se declaró en estado de Incapacidad a NORMA RAQUEL SILVA GALLARDO - C.I. Nº 4.145.767-8, habiendose designado Curador a Hermes Nolberto Silva C.I. Nº 3.090.061-0, quien acepto el cargo con fecha 11 5 87. Las Piedras 26 7 02.-
Se deja constancia que la presente publicación se efectúa bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50500 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "HERNANDEZ JULIA EDA. INCAPACIDAD." - Ficha 79 2001 se hace saber que se ha decretado por auto Nº 8317 de fecha dieciocho de noviembre de 2002 la incapacidad de JULIA EDA HERNANDEZ LARRAMENDI, designándose curador al Sr. RUBEN GREGORIO DUARTE, quien aceptó el cargo con fecha trece del mes de diciembre del año dos mil dos.
Se deja constancia de que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, seis de febrero de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50361 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "PEREIRA LEMES, ALICIA LILIAN -Incapacidad-", FICHA, 615 2000, se hace saber que por Resolución Nº 4093 2002 del 23 10 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALICIA LILIAN PEREYRA LEMES, C.I. 3.432.131-1.- Designándose curadora a CELIA DANIELA LEMES CORREA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL TRES
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50547 Feb 25- Mar 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVEIRA MARTINEZ, ONDINA MARY. INCAPACIDAD. FA. 306 2002" por auto Nº 5582 2002 del 12 de diciembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Ondina Mary SILVEIRA MARTINEZ, C.I. 4.224.281-0, habiéndose designado CURADOR a Edinson Jesús SILVEIRA MENDEZ, C.I. 1.197.098-9, quién aceptó el cargo el día 23 de diciembre de 2002 y fijó domicilio en Lestido Nº 945. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de febrero del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50567 Feb 26- Mar 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "PRESENTADO, Wilson Sebastián".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 92 2002; se hace saber al público que por auto Nº 3928 2002 de fecha 4 11 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Wilson Sebastián PRESENTADO; designándose Curadora del mismo a su madre legítima María de los Angeles GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 8 11 2002, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2078 2002 de fecha 20 06 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 22 11 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50485 Feb 21- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "OCAMPO TORRES, Armín Antonio - Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 155 2000, se hace saber que por auto Nro. 3658 2002 de fecha 13 de noviembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ARMIN ANTONIO OCAMPO TORRES y se designó Curadora a BLANCA NIEVES TORRES.-
Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 14 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50437 Feb 20- Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: ELORZA CARRASCO, ELSA CECILIA. INCAPACIDAD. Fa. B 220 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Diciembre de 2001 y modificado con fecha 11 de Abril de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ELSA CECILIA ELORZA CARRASCO, designándose curadora de la misma a Nilia Luisa Carrasco.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50352 Feb 14- Feb 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARDOZO, GONZALO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 166 2001", se hace saber que por Auto Nº 6170 2002 de fecha 06 12 2002, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO DANIEL GONZALEZ CARDOZO, habiendose nombrado curadora a la Sra. OLGA ESTHER CARDOZO que aceptó el cargo conferido el 19 12 2002.- Paysandú, 04 de Febrero de 2003.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50368 Feb 14- Feb 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BARBOZA CHARRUTTE RAMONA RAQUEL - incapacidad - FA. 135 95 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BARBOZA CHARRUTTE, RAMONA RAQUEL Designándose Curador a MARIA MAGDALENA CHARRUTE, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 10 de febrero de 2003 - Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50503 Feb 24- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6914 2002 de fecha 26 11 2002, se declaró en estado de Incapacidad a ISRAEL MORAES PARADUJA, (Ficha 865 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELISA PARADUJA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 3 de febrero de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50438 Feb 20- Mar 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6021 2002 de fecha 08 11 2002 se declaró en estado de Incapacidad a MARIA GRACIELA JUSTO DE LOS SANTOS (FICHA 85 2002), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LUISA JUSTO. Rivera, 07 02 2003. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50564 Feb 26- Mar 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROMEO INCAPACIDAD. Fa. 585 2001", SE HACE SABER: Que por Resolución No. 4665 2002 de fecha 18 10 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a ROMEO ALCAHLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ CI Nº 3.055.118-8 domiciliado en Martínez Rodríguez y Guaraníes de la ciudad de Rocha -Primera Sección del departamento de Rocha-, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a la Sra. CELESTINA LOPEZ SANCHEZ CI Nº 3.238.152-7, con igual domicilio.-
Por providencia No. 5311 de fecha 03 12 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50556 Feb 26- Mar 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DIAZ MELIAN, MARIA NOELIA.- INCAPACIDAD. Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.830 99, se hace saber que por Resolución No. 3090 de fecha 15.10.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA NOELIA DIAZ MELIAN C.I. 4.160.529-3, DOMICILIADA EN RUTA 1 KM. 61 PUNTAS DE VALDEZ 6TA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE designándose como CURADORA del mismo a OLGA VENTURA SILVA C.I. 3.147.739-7 CON DOMICILIO EN RUTA 1 KM. 61 PUINTAS DE VALDEZ (6TA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 20 de agosto de 2002.-
este tramite esta auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50496 Feb 24- Mar 11

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "CASTRO CURBELO WALTER RAMON" - INCAPACIDAD - Fa: B 160 bis 97, se hace saber que por Auto Nº 4796 de fecha 10 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a WALTER RAMON CASTRO CURBELO, C.I. Nº 3.269.760-5 designándose como curador a HUGO GERARDO CASTRO CURBELO C.I. 3.429.807-3.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50498 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "GASCO MARIA LUISA INCAPACIDAD, FA 221 2002 se hace saber que por auto Nº 3183 DE FECHA 19 de setiembre de 2003 ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIA LUISA GASCO DIAZ (C.I 3.826.877-7), designándose como curadora a JOSE LUIS RODRIGUEZ GORIN C.I. 2.643.850-6).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 DE febrero del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50497 Feb 24- Mar 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "NUÑEZ SILVA, ULISE; INCAPACIDAD", Fa. 648 95B se hace saber que por decreto Nro 2121 de fecha 20 de Abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a ULISE NUÑEZ SILVA, y se designó curadora a NELBA OFELIA SILVA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Abril de 1987.- Treinta y Tres, 3 de Febreo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 3 DE FEBRERO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50451 Feb 20- Mar 07

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Rita Marina Diez Gómez (Fa. 142 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Lea Galperín y Gastón Berreta sobre su vida y costumbres. Montevideo, nueve de Mayo de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 11535 Feb 20- Mar 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "Morelli Ferreira Verónica - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1008 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó Verónica María Morelli Ferreira optando por el titulo de Procuradora ofreciendo la declaración de Marianela González y Andrea Gaggero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de febrero de 2003 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 11922 Feb 26- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez Arrieta, Ana Rosario. Auxiliatoria de Pobreza Información de Vidas y Costumbres - Ficha 817 02", se hace saber que ante este juzgado se presentó ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA optando por el titulo de Escribana Pública, solicitando información de vida y costumbres ofreciendo las declaraciones de las testigos Andrea Curbelo, Sandra Morales y Carolina Reyes y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las cuales cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 11 de febrero de 2003.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
11) (Cta. Cte.) 10/p 50380 Feb 17- Feb 28

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADOS A ACREEDORES

Luis Osmar Andriolo Sasso, (CX 209 MHz 89.7 FM "SKORPIO") llama a acreedores presentarse plazo 30 días en Avda. Asencio 1695, Dolores.
13) $ 3360 20/p 11879 Feb 26- Mar 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 26 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EUCLIDES ALBERTO de MATTOS, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3868 y GRACIELA NAIR MACIEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saint Bois 5012.
14) $ 255 3/p 888 Feb 26- Feb 28

CLAUDIO DUTRA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente M. Cuitiño 56 2 y MYRIAM TERESITA OLIVERA, 58 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Vicente M. Cuitiño 56 2.
14) $ 255 3/p 894 Feb 26- Feb 28

GABRIEL MARIA AMARO, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Londres 3615 2 y NELLY NORMA PORTILLO, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Londres 3615 2.
14) $ 255 3/p 895 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 2

CARLOS ENRIQUE BELLO, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1597 702 y MARIA TERESA MENDEZ, 31 años, soltera, ing. químico, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1597 702.
14) $ 255 3/p 897 Feb 26- Feb 28

MARIO ANDRES BELLO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5026 y GRACIELA RITA SANTI, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5026.
14) $ 255 3/p 901 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 3

PEDRO GUILLERMO CARDEILLAC, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Emilio Raña 3017 703 y PAOLA ALEXANDRA BRUN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2933.
14) $ 255 3/p 890 Feb 26- Feb 28

DARIO ZELMAR CHAPPE, 36 años, soltero, em leado, oriental, domiciliado en Canelones 928 501 y ROXANA CONDE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4665.
14) $ 255 3/p 893 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 5

MARCEL ANDRES GIOVINETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3557 y ANA LAURA SANCHEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4753 F.
14) $ 255 3/p 889 Feb 26- Feb 28

DANIEL MAXIMO GARCIA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fulton 1546 y JULIA ADRIANA CESPEDES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fulton 1546.
14) $ 255 3/p 902 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 6

SANTIAGO ROBERTO MEDICI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Nardone 2337-102 y HELENA PRENOL, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Nardone 2337-102.
14) $ 255 3/p 899 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 7

DIEGO FERNANDO PENA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avellaneda 3664 y CLAUDIA MARBEY ALZUETA, 33 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Carmelo De Arzadum 5500.
14) $ 255 3/p 896 Feb 26- Feb 28

OSCAR LEONARDO PEREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6508 y SANDRA ELYZETH GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Torremolinos 6508.
14) $ 255 3/p 903 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 8

RAMON EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Bering 5078 G y ANA PAULA de SANT'ANNA, 29 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Cont. Bering 5078 G.
14) $ 255 3/p 891 Feb 26- Feb 28

CLAUDIO MIGUEL RIVELLI, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 967 101 y LILIAN VICTORIA IFRAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 974.
14) $ 255 3/p 904 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 9

ARLEY HERMES SUAREZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez No. 4121 y GRACIELA IVONNE GRAU, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Pérez No. 4121.
14) $ 255 3/p 898 Feb 26- Feb 28

ANIBAL SILVA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3466 bis y ANA MARIA PETTIS, 54 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Acrópolis 3466 bis.
14) $ 255 3/p 900 Feb 26- Feb 28

JAVIER SZTABZYB, 26 años, soltero, religioso, argentina, domiciliado en Rizal 3838 bis y SABRINA PRUSKY, 25 años, soltera, estudiante, brasilera, domiciliada en Rizal 3838 bis.
14) $ 255 3/p 905 Feb 26- Feb 28

VICENTE MAURICIO SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 No. 232 y CINTHYA BEATRIZ CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez Pje 3 No. 2261.
14) $ 255 3/p 906 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 10

CARLOS DANIEL VENEGONI, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 3922 bis y SELVA PATRICIA CISNEROS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 3922 bis.
14) $ 255 3/p 892 Feb 26- Feb 28

Montevideo, febrero 25 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALVARO di LORENZO, 46 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sucre 1134 y SILVIA RAQUEL GOMEZ, 36 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Av. Italia 3148 603.
14) $ 255 3/p 881 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 2

MARCELO DANIEL BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5375 y LAURA ISABEL DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5375.
14) $ 255 3/p 874 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 4

ALEX ROBERT LOZANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5320 y SILVIA PATRICIA ALVES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chayos 5320.
14) $ 255 3/p 883 Feb 25- Feb 27

ANGEL RICARDO FABREAU, 21 años, sol-

tero, jornalero, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1217 5 y LAURA DANIELA SALVARREY, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1217 5.
14) $ 255 3/p 885 Feb 25- Feb 27

"IN EXTREMIS"

ATILIANO FREITAS, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4630 601 y MARIA ALICIA VIERA, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4630 601.
14) (Cta. Cte.) 3/p 50537 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 5

JOAQUIN LUIS GIAISI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4240 y SILVIA GESTAL, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4240.
14) $ 255 3/p 871 Feb 25- Feb 27

GUSTAVO JAVIER GUISULFO, 36 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3084=1 y VERONICA GISEL ROBLES, 30 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Ayuí 3383-4.
14) $ 255 3/p 884 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 6

HUGO RODOLFO MAZZEI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 3981 y ESTELA MARY SOSA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Plutarco 3981.
14) $ 255 3/p 882 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 7

GERMAN PERINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 8031 y LAURA NATALIA CERIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5405.
14) $ 255 3/p 872 Feb 25- Feb 27

AQUILINO FACUNDO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fructuoso 1139 312 y XIMENA ANDREA PAZ VILCHES, 29 años, soltera, labores, chilena, domiciliada en San Fructuoso 1139 312.
14) $ 255 3/p 873 Feb 25- Feb 27

RICARDO PINTOS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Com. Verdisol Block 17 111 y LYDIA MARIA GHIGLIANO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3545.
14) $ 255 3/p 880 Feb 25- Feb 27

ERLIN HECTOR PONS, 42 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Zucara 3978 202 y CARMEN ROSA CASTRO, 26 años, soltera, analista sist., peruana, domiciliada en Zucara 3978 202.
14) $ 255 3/p 886 Feb 25- Feb 27

ROBERTO PAZOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2275 y LOURDES MARICEL PERALTA, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 5590.
14) $ 255 3/p 887 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 8

JEAN CARLOS RADESCA, 23 años, soltero, empleado, venezolano c urug., domiciliado en Cno. Corrales 3519 y MIRTA ANA SABBATINI, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Tomkinson 2925.
14) $ 255 3/p 878 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 9

WASHINGTON JOSE SOSA, 26 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Hungría 3697 ap. 3 y ELIDA MARTINEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1710.
14) $ 255 3/p 875 Feb 25- Feb 27

MARIO SIERIG, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yapeyú 768 y NELDA YACQUELINE SANTURION, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 768.
14) $ 255 3/p 876 Feb 25- Feb 27

RAUL ELIAS SOSA, 55 años, viudo, marino mercante, oriental, domiciliado en Sajama No. 119 y MARIA DEL CARMEN CASTRO, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Sajama No. 119.
14) $ 255 3/p 877 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 10

ALFONSO ALEX OREJUELA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 3076 ap. 5 y LETICIA MARIA BEDUCHAUD, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4318.
14) $ 255 3/p 870 Feb 25- Feb 27

FRANCISCO MARTIN UNANUE, 29 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en José Catalá 2069 y ERIKA MARIA GORSKI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Usera 3339 apto. 1311.
14) $ 255 3/p 879 Feb 25- Feb 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BRAHIM GEORGES, HILDA Y OTROS - PRESCRIPCION". FICHA: 504 02, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Hilda Brahim y Elena Brahim Georges promoviendo juicio por Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón Nº 163.698, solar de terreno y edificio en él construido, ubicado en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agr. Rafael Laport Silva de agosto de 1988, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1988, con el Nº 12.638, se compone de una superficie de 349 m2 y 73 dm2 y se deslinda así: 11.84 metros al sur de frente a la calle Isidoro Larraya; 9 mts. 79 cm. al suroeste, por ser esquina, de frente a la calle 20 de Febrero con el número de puerta 2252; al noroeste con parte del Padrón Nº 163.697; al Noreste con Padrón Nº 163.699 y 5 mts. de ochava entre las precitadas.
Por Auto Nº 3156 2002 de fecha 5 11 2002 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos a que comparezcan en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 11263 Feb 14- Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, dictada en autos "Fichtner, Elfride. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha 912 2002", se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos ciertos respecto del inmueble de autos, sobre el Padrón Nº 161.958, de la 18 A Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del Agrimensor Angel Filippini de fecha 6 9 1936, inscripto en la Dirección de Avaluos el 2 10 1936, con el Nº 925, aprobado por resolución del 24 9 1936, siendo el solar catastral Nº 31, consta de una superficie de m2 479, 61 dm2, que se deslinda al Sur 10 mts. 04 cms., con frente a la calle Julio César Grauert (antes calle 18 de Julio) Nº 3265, a mts. 53, con 25 cms. de la calle Dr. Francisco Simón; al Este 47 mts. 54 cms. lindando con Padrón Nº 94.612 (antes Solar 15); al Norte 10 mts. 15 cms. lindando con Padrón 94.611 (antes parte del Solar 4); al Oeste 47 mts., 48 cms. lindando con Padrón Nº 161.959 (antes Solar 13), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 20 de febrero de 2002. Dra. Esc. Mildred Ros, Actuaria Adjunta.
16) $ 9240 10/p 11937 Feb 26- Mar 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos DOS SANTOS DO CANTO RAMON y VIERA MADEIRA REASILVA NEUSA S PRESCRIPCION TREINTAÑAL (FICHA. 19 2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado RAMON DOS SANTOS DO CANTO y REASILVA NEUSA VIERA MADEIRA, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, inmueble, Padron Nº 952. fracción de terreno con construcciones parte de la manzana 213 de la planta urbana de la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello de junio de 1954 que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, en donde se lo señala como fracción uno, tiene una superficie de doscientos noventa y seis metros con cuatro mil doscientos cuarenta centímetro y linda: 18,40 metros al Noroeste de frente a calle Joaquin Suárez, 16 metros al Noreste de frente a calle Rincón por ser esquina; 18,40 metros al Sureste con fracción dos y 14,22 metros al Suroeste con fracción tres del mismo plano.. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña María. E. ALCAO dos SANTOS, para que comparezcan a deducir sus derechso en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). Artigas 07 mayo del año 2002.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 11412 Feb 18- Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES".- PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha C 100 2001, se hace saber que ante esta Sede se presentó OLIDIO CACERES DE SOUZA Y SANDALIA PIRIZ MORALES, solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral: Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 16578, de la manzana Letra A, solar 9, dicho bien linda al SO. 7,50 m. con frente a la calle K, al O. una ochava de 15,71 m. con frente a la calle D y a calle F; NO 26 m. frente a la calle F; Al NE. 17,50 m. con padrón 15360 mayor área, al SE 36 m. con el solar Nº 8 según plano realizado por el Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.263, el 21 de enero de 1959.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios de los predios linderos, cuyos padrones son los nos. 15.360 y 16.577; así como también a todos los interesados y muy especialmente a quien figura como último titular "EL PALMAR S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estas actuaciones. Se deja constancia que la presente gestión se tramita con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. Shangrilá, 10 de febrero de 2003 Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER. Juez de Paz (subrogante).

16) (Cta. Cte.) 10/p 50414 Feb 19- Mar 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

Juzgado de Paz, 9ª. Sección de Colonia. Juan L. Lacaze

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que en autos caratulados: "VERGES DELGADO, RUBEN PIERRE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 106 2002", por resolución Nº 501 de fecha 26 de noviembre de 2002, se CITA Y EMPLAZA, a los linderos Padrón 6035, 6752 y al Padrón 6306, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble, Un solar ubicado en la Novena Sección Judicial de Colonia,, y localidad Catastral Santa Ana,, Padrón 6039, con un área de 471 metros según Plano del Agrimensor Washington Torterolo de octubre de 1956, inscripto en Catastro de Colonia el 16 de octubre de 1956 con el Nº 1489, se señala como solar 10 de la manzana 5, deslindando de la siguiente manera: 15 metros de frente al Sur a calle Gaviotas, 31,40 metros al oeste lindando con padrón 6306, 15 metros al Norte lindando con padrón 6035 y 31,40 metros lindando con padrón 6752, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts. 89, 123 y 127 del C.G.P.- Juan L. Lacaze, 23 de diciembre de 2002.- Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz.

16) $ 9240 10/p 11919 Feb 26- Mar 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMABILIO CRESCENCIO AGUIAR CALIGARI, en los autos identificados con la Ficha 556 2002, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo automotor: tipo camioneta marca "Nissan" modelo SD 23 chasis corto Nº AL720m-F14.734, diesel, Nº de motor SD23271936, 2 ejes, 2 pasajeros, carga 850 kgs., matrícula actual de Artigas, letra GB 1973.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a Gustavo Cono Zagía, a su cónyuge Flora Dufrechu, sus derechohabientes, a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor matrícula de Artigas letra GB 1973 y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 7 de Noviembre del 2002.- Esc. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.

16) $ 7560 10/p 11706 Feb 24- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno Dr. Eduardo Guevara, en autos caratulados "FERNANDEZ ENRIQUE, Gilberto Manuel y otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha Nº 261 2002, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Gilberto Manuel Fernández Enrique y Blanca Teresita Saura Cabral, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de la fracción de terreno sin construcciones ubicada en la manzana Nº 546 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral Florida, zona suburbana, Padrón Nº 8.210, antes Nº 7.494 en mayor área, señalada con el Nº 7 de la manzana "G" en el plano del Agr. Pelufo Fortunatto inscripto en Catastro de Florida el 14 03 1972 con el Nº 4697, según el cual tiene una superficie de 789 mts. lindando con: Padrón 7974, con frente a la calle Ana Fosalba 3036, propiedad de Mirta Never Trezza Soba; padrón 8211, con frente a la calle 19 de Junio Nº 3025, propiedad de Eugenia Blanca Macarí Ruégalo, padrón 7975, con frente a la calle Fosalba 3028, propiedad del Sr. Cono Arteaga y padrón 8209 (baldío), con frente a la calle 19 de Junio S n entre Lezaeta y Carbonel, propiedad del Sr. Cono Arteaga. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos.

Se hace saber que al compareciente se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Florida, 19 de febrero de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz Departamental de Florida Primer Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 50542 Feb 25- Mar 12

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo. Turno, en autos caratulados "PEREZ SANTANA, WILFREDO FERNANDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 958 2002, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en especial a los Sres. SAUER SEVERINO NOBLE MENDEZ, ARTURO BERNARDINO NOBLE MEDINA, MARIA EVA MEDINA Y PUZANT MADJARIAN GAZARIAN y o sus sucesores sobre el vehículo marca Mercedes Benz, modelo 190D, matrícula Nº 802 782

de Florida (anterior 137432), padrón Nº 646 (anterior 176931) Nº de motor 62191010061198 de cuatro cilindros a gas oil, año 1961, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá en este procedimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de febrero de 2003. Dra. Julia E. Starico. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno.
16) $ 6720 10/p 11832 Feb 25- Mar 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Cedrés Castro Conrado. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. A 671 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Conrado Cedrés Castro promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: padrón suburbano nro. 759 sito en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, ubicado en la intersección de las calles 19 de abril y Ruta Nacional nro. 12 con una superficie de 2 Hec 7385 mts 22 dms, con una extensión de frente a la calle 19 de abril de 100 mts 54 cms y con una extensión de frente a la Ruta 12 de 197 mts 26 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien a los propietarios de los predios linderos y en especial a Tomás Arrospide y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 díaz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de diciembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 11238 Feb 14- Feb 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 254 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez Melo, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216, ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms., con una extensión de frente a la calle José Bartlle y Ordoñez de 9 mts y 23 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 28 de noviembre de 2002
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50353 Feb 14- Feb 27

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Madeiro Nelson y Moreira Graciela. Prescripcion Adquisitiva Treintenal y auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 889 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nelson Madeiro y Graciela Moreira, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón urbano nro. 2536 en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja con una superficie de 917 metros 31 decímetros con una extensión de frente a la calle Oficial 90 de 21 m 51 cm, a la Avda. Varela de 42 m 89 cm y a la Avda. San Martin de 21 m 42 cm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialemte a Esperanza Carrizo de Moreira y a Ruben Roberto Piriz Barrera, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 5 de febrero de 2003 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 50472 Feb 21- Mar 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "JARA RIVERO, Alba y otro -Prescripción Treintenaria- Fa. C 41 2002, se hace saber que en esta SEDE se han presentado Alba Jara Rivero y Santos Aldamir Marta Uran,- iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: - UNA FRACCION DE TERRENO empadronado con el Número trescientos setenta y tres, ubicado en la Segunda Sección de Treinta y Tres, manzana No. 61, -Pueblo General Enrique Martínez,- zona urbana, que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, -inscripto en la Oficina de Catastro de Treinta y Tres el 7 de febrero del 2002 con el No. 98,- tiene una superficie de mil metros y se deslinda de la siguiente manera: - AL NOROESTE 20 metros de frente a calle Agustín Muñoz, entre las calles Leonardo Olivera y Diego Lamas; - AL NORESTE 50 metros con padrón No. 193; - AL SURESTE 20 metros de frente a calle Gabriel Velazco; - y AL SUROESTE 50 metros con padrón 403.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a ADA RIVERO DE LEMOS y a TABARE RIVERO MONTIEL, y o a sus herederos, a cualquier título bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio si no comparecieren.- Charqueada, 23 de diciembre de 2002.- Rodolfo IRASTORZA ZULUAGA, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 11490 Feb 19- Mar 06



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WALTER TOURNIER solicita la inscripción de las obras tituladas: "A PESAR DE TODO" y "PANCHO" (personaje), de las cuales se declaró autor.- Montevideo, 12 de febrero de 2003 RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 840 10/p 11244 Feb 14- Feb 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LAURO JULIO PAULETTE DEGREGORIO solicita la inscripción de la obra titulada "INFLUENCIA DE LA CULTURA EN EL TRANSITO", de su autoria. Montevideo 12 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11245 Feb 14- Feb 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN ANDRADE BARRIOS solicita la inscripción del Album musical titulado "HASTA EL FIN", del cual es autor. Montevideo 22 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11316 Feb 17- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GENOVEVA ROIG solicita la inscripción de la obra "SOLSTICIO DE VERANO", de su autoria. Montevideo 13 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11349 Feb 17- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS ANDRES HENDERSON LARROBLA solicita la inscripción de la obra titulada "DEMOCRATIZANDO LA EDUCACION" de la cual se declara Autor y Propietario, siendo coautor del dibujo de los personajes conjuntamente con FEDERICO LINDNER. Montevideo 7 de Febrero 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 11352 Feb 17- Feb 28

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

EL PODER JUDICIAL solicita la inscripción de la obra titulada "PROPUESTAS PARA LOS DOCUMENTOS NORMALIZADOS", de la

cual se declara propietario y editor, y de la que son autores funcionarios del mismo.- Montevideo, 14 de febrero de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1260 10/p 11599 Feb 21- Mar 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

YANET ELIZABET PORTO LOPEZ, solicita la inscripción del Video titulado "FELINA'S" (coreografías), del cual es autora. Montevideo 30 de enero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11606 Feb 21- Mar 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ROXANA SORDO solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE DE EXPERIENCIAS", de su autoria. Montevideo 24 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11902 Feb 26- Mar 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 23º TURNO, en autos caratulados "ACUÑA PEREIRA Sandra y OLAZABAL BONILLA Juan" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 615 2002 V.-
Se hace saber que ante esta sede se solicito la rectificaciónde la partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 872 DE FECHA 23 de Junio de 1998, de la 10ª sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice sexo MASCULINO debe decir sexo FEMENINO y donde dice es hijo legítimo debe decir es hija legítima de Juan Angel Olazabal y Sandra Obilia Acuña por así corresponder.- Montevideo, tres de Febrero de dos mil tres.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50522 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ALCOBA RODRIGUEZ, NATALIA ELIZABETH - AUX. DE POBREZA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 406 2002S, atento al auto Nº 4248 de fecha 22 de noviembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de Partida: de NACIMIENTO de: MATEO OLIVERA ALCOBA, nacido el día 17 de junio de 1999 e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, acta Nº 1204, en el sentido de donde dice: "MATEO OLIVERA ALCOBA" debe decir "MATEO HERNANDEZ ALCOBA" por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENETE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 29 de noviembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50456 Feb 21- Mar 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA; RODRIGUEZ, LEONARDO NICOLAS Y DAHIANA STHEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 451 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:
a) partida de nacimiento de: LEONARDO NICOLAS RODRIGUEZ nacido el dos de marzo de 1990 e inscripto el 12 de marzo de 1990 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 402, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por asi corresponder.
b) partida de nacimiento de DAHIANA STHEFANI RODRIGUEZ nacida el 25 de enero de 1995 e inscripta el 7 de febrero de 1995 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 179, en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" por así corresponder.
ESTE ES UN TRAMITE PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO. Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50432 Feb 19- Mar 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "PROSPERO, JOAQUIN, MARIA CAROLINA, MARIA MARCELA, MARIA ALICIA, Y MARIA NOELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 360 2000" se hace saber que por Decreto 2547 2000 de fecha 4 09 2000 se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan:
a) DE NACIMIENTO de JOAQUIN PROSPERO CASSOU, nacido el 10 de abril de 1929 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 1era. Sección de Tacuarembó, el 15 de abril de 1929. Acta Nº 163, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO CUNHA Y SILVA CASSOU" debió decir "PROSPERO CASSOU" por así corresponder a los primeros apellidos de su padre y madre legítimos.
b) DE NACIMIENTO de MARIA NOELA PROSPERO CHIFFLET nacida el 6 de setiembre de 1960 e inscripta el 16 de setiembre de 1960 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET" por así corresponder a los primeros apellidos de su padre y madre legítimos.
c) DE NACIMIENTO de MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 19 de enero de 1963 e inscripta el 29 de enero de 1963 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 303, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET" por así corresponder a los primeros apellidos de su padre y madre legítimos.
d) DE NACIMIENTO de MARIA MARCELA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 29 de diciembre de 1964 e inscripta el 7 de enero de 1965 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 34 en el sentido que donde dice como apellidos PROSPERO, omitiéndose el apellido materno, por lo que debió ser "PROSPERO CHIFFLET" por así corresponder a los primeros apellidos de su padre y madre legítimos.
e) DE NACIMIENTO de MARIA ALICIA PROSPERO CHIFFLET, nacida el 23 de febrero de 1967 e inscripta el 5 de marzo de 1967 en el Registro de Estado Civil de la 23a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 743, en el sentido que donde dice como apellidos "PROSPERO DA CUNHA Y SILVA" debe decir "PROSPERO CHIFFLET", por así corresponder a los primeros apellidos de su padre y madre legítimos. Montevideo, 12 de febrero de 2003 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50550 Feb 25- Mar 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ, NORMA NANCY - Rectificación de Partida", Ficha Nº 458 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de RUBEN MIGUEL CRAVEA ALONSO, fallecido el doce de octubre de mil novecientos noventa y nueve, e inscripto el 15 de octubre de 1999, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1301, donde dice "de estado civil divorciado", debe decir "de estado civil casado", por así corresponder. Montevideo, catorce de febrero de dos mil tres.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50491 Feb 21- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "ORTEMAN, SERGIO ENRIQUE Y RODRIGUEZ ROMERO, GLORIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA Nº 529 2002" se hace saber se solicitó la rectificación de:
a) partida de matrimonio de: SERGIO ENRIQUE ORTEMAN Y GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, realizado el 7 de junio de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 503 en el sentido que donde dice "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad oriental" debe decir "GLORIA RODRIGUEZ de nacionalidad española" y donde dice "nacida el 28 de marzo

de 1957" debe decir "nacida el 10 de julio de 1957" por así corresponder.
b) partida de nacimiento de SERGIO DANIEL ORTEMAN nacido el 29 de setiembre de 1978 e inscripto el 5 de octubre de 1978 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo. Acta Nº 2131 en el sentido que donde dice "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, oriental" debe decir "del declarante y de su esposa GLORIA RODRIGUEZ, española" y donde dice "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, orientales" debe decir "por línea materna de JOSE RODRIGUEZ y de MARIA DEL CARMEN ROMERO, españoles" por así corresponder.
c) de nacimiento de GLORIA RODRIGUEZ ROMERO, en el sentido que donde dice "nacida el 28 de marzo de 1957" debe decir "nacida 10 de julio de 1957" por así corresponde, e inscripta el 6 10 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 104, Montevideo, 24 de diciembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50431 Feb 19- Mar 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno en autos caratulados: "CASTELLANOS ROSENDO, OMAR PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 585 2002" se hace saber que se solicitó la rectificación de: a) partida de nacimiento de: OMAR PABLO CASTELLANOS ROSENDO, nacido el 21 de enero de 1969 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. D Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 336, en el sentido que donde dice "comparece ARGENTINA ROSENDO de nacionalidad oriental" debe decir "comparece ARGENTINA ROSENDO de nacionalidad española" por así corresponder. Montevideo, 21 de noviembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50492 Feb 21- Mar 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GRECO GLORIA CECILIA Y MOLINA HECTOR POR SI Y POR SUS MENORES HIJOS MOLINA GRECO ERIKA CECILIA Y EDISON HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 579 2002 se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de GLORIA CECILIA GRECCO inscripta el 6 7 65 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1496 en el sentido de que donde dice "...comparece JUAN RAMON GRECO..." debe decir "...comparece JUAN RAMON GRECCO..." 2) la de matrimonio de EDISON HECTOR MOLINA Y GLORIA CECILIA GRECO, inscripta el 18 3 93 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 227 en los siguientes sentidos: a) donde dice GLORIA CECILIA GRECO debe decir GLORIA CECILIA GRECCO y b) donde dice "...que es hija de JUAN RAMON GRECO..." debe decir que es hija de JUAN RAMON GRECCO 3) la de nacimiento de ERIKA CECILIA MOLINA GRECO inscripta el 10 12 93 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1810 en los siguientes sentidos: a) donde dice ERIKA CECILIA MOLINA GRECO debe decir ERIKA CECILIA MOLINA GRECCO, b) donde dice que es hija legítima del declarante y de Gloria Cecilia Greco debe decir que es hija legítima del declarante y de Gloria Cecilia Grecco c) donde dice que es nieta ... y por línea materna de JUAN RAMON GRECO debe decir que es nieta ... y por línea materna de JUAN RAMON GRECCO 4) la de nacimiento de EDISON NICOLAE MOLINA GRECO, inscripta el 14 7 99 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 986 en los siguientes sentidos: a) donde dice EDISON NICOLAE MOLINA GRECO debe decir EDISON NICOLAE MOLINA GRECCO b) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de Gloria Cecilia Greco debe decir que es hijo legítimo del declarante y de Gloria Cecilia Grecco y c) donce dice "...que es nieto y por línea materna de JUAN RAMON GRECO", debe decir "...que es nieto ... y por línea materna de JUAN RAMON GRECCO", por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50481 Feb 21- Mar 10

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PERETA LUIS - Rectificación de partida" Fa. 22 2003, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS PERETA, inscripta el 14 9 1910, en la 5º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 292, en el sentido que donde dice PERETA debe decir PERRETTA, por así corresponder. Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50551 Feb 25- Mar 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "JAIME MAIOCCHI, Jenny Fabiana, Sirley Adriana, Darwin Camilo, MAIOCCHI LEAO, Luis Alberto, Mirta Gladys, Ana María, Miguel Angel, Juan Carlos - Rectificación de Partidas, Ficha 636 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación del apellido MAIOCHI por MAIOCCHI en las siguientes partidas 1º) de nacimiento de Jenny Fabiana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 1678, 1ª Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 219, 7ª Sección del departamento de Artigas, del 14 6 1971, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta nº 1679, 1ª Sección del departamento de Salto, del 11 11 1977, Manuela Agustina GIAMBIASI JAIME, Acta nº 1210, 1ª Sección del departamento de Salto, del 21 5 1996, Florencia Macarena GIAMBIASI JAIME, Acta nº 1915, 1ª Sección del departamento de Salto, del 17 8 1994, Ana María MAIOCCHI LEAO, Acta nº 80, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1944, Miguel Angel MAIOCCHI LEAO, Acta nº 77, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 10 9 1947, Mirta Gladys MAIOCCHI LEAO, Acta nº 75, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 28 10 1943, Juan Carlos MAIOCCHI LEAO, Acta nº 3, 9ª Sección del departamento de Artigas, del 5 1 1957, María Rosa MAIOCCHI, Acta nº 539, 7ª Sección del departamento de Artigas, del 19 10 1987, 2º) de matrimonio de Sirley Adriana JAIME MAIOCCHI, Acta nº 35, 3ª Sección del departamento de Salto, del 7 4 1994, Darwin Camilo JAIME MAIOCCHI, Acta nº 46, 19ª Sección del departamento de Canelones, del 25 4 2002, Luis Alberto MAIOCCHI, Acta nº 252, Oficina nº 6 del departamento de Montevideo, del 11 3 1975, por así corresponder.- Montevideo, 18 de febrero del 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50452 Feb 20- Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "ROCHA PORTILLO Adan Omar y OTTONELLO MAQUEIRA Yolanda Estrella,- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 224 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de David Richard ROCHA OTTONELLO, ACTA Nº 6158 de fecha 26 de OCTUBRE DE 1984 11a. Sección de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice "es hijo de Yolanda Estrella OTONELLO y de Adan Omar ROCHA" debe decir "es hijo legítimo de Yolanda Estrella OTTONELLO y de Adan Omar ROCHA" y donde dice "que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DAVIS RICHARD" debe decir "que la expresada criatura se le ha puesto el nombre de DAVID RICHARD" por así corresponder. Montevideo, 17 de Febrero de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50444 Feb 20- Mar 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PERDOMO LARRAURI, MARIA GISELL -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 546 2002, en cumplimiento del auto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA GISELL PERDOMO LARRAURI, nacida el 29 de marzo de 1993 e inscripta el 20 de abril de 1993 ante la Oficina Nº 11 del REgistro de EStado Civil del departamento de MOntevideo, acta nº 2179, en el sentido que donde dice "... es hija de Marta Lilian Larrauri" debe decir "es hija legítima de Juan Perdomo y Marta Lilian Larrauri", por así corresponder. Y por decreto 4994 2002 de fecha 9 de diciembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de diciembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50395 Feb 18- Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos MONTERO ROSA HOMERO y MONTERO ROSA OBDULIO. s Rectificacion de Partida FICHA. 36 2001, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento en la siguien-

te forma, donde dice HOMERO MONTERO ROSA, nacido el día 13 de enero del año 1948 debe decir HOMERO MONTERO ROSA, nacido el dia 6 de enero de 1938, y donde dice OBDULIO MONTERO ROSA, nacido el día 13 de enero de 1948, debe decir OBDULIO MONTERO ROSA, nacido el día 28 de marzo del año 1943, por así corresponder. Artigas, 19 de setiembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50558 Feb 26- Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO FAGUNDEZ IRIÑIZ, Mauricio - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. "B" 345 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO ACEVEDO FAGUNDEZ IRIÑIZ, ACTA Nº 852 en la línea cinco (5) del cuerpo de la partida dónde dice ACEVEDO debe decir ACEVEDO FAGUNDEZ y en el margen derecho de la misma dónde dice ACEVEDO IRIÑIZ MAURICIO debe decir ACEVEDO FAGUNDEZ IRIÑIZ MAURICIO. Bella Unión, 8 de agosto de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50467 Feb 21- Mar 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MANFREDI, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 512 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de REBECA NOEMI VAZQUEZ MANFREDI (acaecido el día 8 de octubre de 1992 e inscripto en la Oficina del Estado Civil de la 4º seccion del departamento de Canelones, Acta Nº 187) en el sentido que donde dice "hija legítima de MIGUEL VERTIS VAZQUEZ", debe decir "hija legítima de MIGUEL VERTI VAZQUEZ Y MARIA DEL ROSARIO MANFREDI", por así corresponder. Las Piedras, 3 de febrero del año 2003. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50501 Feb 24- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "JAKSON, NIVEA GLADIS RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 339 2002, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de: 1) NIVEA GLADIS JAKSON, Acta Nº 2, del 4 de enero de 1937 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA Seccion de CERRO LARGO, donde dice "JAKSON" deberá decir "JACKSON".- Rio Branco, 21 de Noviembre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50364 Feb 14- Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GUERRERO TORRES, Luis Alvaro y SOMMA OLIVA, María José.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 440 2002 se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Karen Sofía GUERRERO SOMMA, Acta Nº 220; extendida por el Oficial del Registro del Estado del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, el día 013 02 97; en el sentido en que donde dice: "como apellido materno SOMONA" deberá decir: "SOMMA"; por ser lo correcto y así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4502 2002 de fecha 11 12 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 5 02 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50484 Feb 21- Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó María Lourdes Techera en el expediente identificado con la Fa. 266 2002, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sebastián Echeverry Techera, Acta No. 437 de fecha 30 de Diciembre de 1991, en la Primera Sección de Flores; en la anotación marginal donde dice "Washington Arturo Echeverry", debe decir "Washington Arturo Etcheverry", por así corresponder.- AUXILIADO DE POBREZA Trinidad, 02 de Diciembre de 2002.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50436 Feb 20- Mar 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letradode Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados TRENCO SALVAT, ANA CLAUDIA. RECTIFICACION DE PARTIDA F. 467 2002, se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de ANA CLAUDIA TRENCO, a los efectos de que donde dice CARLOS ANDRES TRENCO diga ANDRES CARLOS TRENCO OTERO y donde dice nacionalidad oriental debe decir española, todo eso por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. FLORIDA 11 12 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50458 Feb 21- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CIRULLO MAINENTTI, UBERFIL FELIPE NERI y OLIVERA PEREZ, JULIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 627 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Uberfil Felipe Neri Cirullo Mainentti y Julia Olivera Pérez (Acta 225) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (6to y 7mo renglón): nacido el "26 DE MAYO DE 1925", debe decir: "31 DE MAYO DE 1926", por así corresponder. Minas, 11 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 50470 Feb 21- Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "OLIVERA LAGUNA, AURELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 826 2002; se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de Nacimientos de: AURELIA OLIVERA LAGUNA, en el siguiente sentido: donde dice "...nacida el 30 de marzo de 1945", debe decir: "...nacida el 30 de marzo de 1941"; de CARMEN BEATRIZ VIERA OLIVERA, donde dice "...Aurelia Olivera Laguna, oriental de treinta y un años", debe decir: "...AURELIA OLIVERA LAGUNA, oriental de treinta y cinco años", y la de

CLAUDIA VERONICA VIERA OLIVERA donde dice: "...Aurelia Olivera, oriental de treinta y cinco...", debe decir: "...AURELIA OLIVERA, oriental de treinta y nueve...", por ser lo correcto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de febrero de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50440 Feb 20- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BOCALINI NUÑEZ, Ramona Margarita. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 663 2002", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de RAMONA MARGARITA BOCALINI NUÑEZ - Inscripta el 26 11 1941 - nacida el 06 11 1941, en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha -Garzón-, Acta No. 37, en el sentido que donde dice: "ANGEL BOCALINI, ORIENTAL", debe decir "ITALIANO", por asi corresponder.- Por providencia No. 6151 2002 del 02 12 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50377 Feb 17- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: BÖHNKE HURST, Elsa Gertrut "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 105 02, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Sebastian Ernesto Rodriguez Böhnke de fecha 17 3 1987, extendida por el oficial del Estado Civil de la 5a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nro. 161 en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...y su esposa Elsa Gertrut Bohuke...", debe decir: "...Elsa Gertrut Böhnke...", y donde dice: "...y por linea materna de Erich Bohuke...", debe decir: "...y por linea materna de Erich Böhnke..."; y al margen de la misma donde dice: "...RODRIGUEZ BOHUKE, SEBASTIAN ERNESTO...", debe decir: "...RODRIGUEZ BÖHNKE, SEBASTIAN ERNESTO...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 26 de julio 2002.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50418 Feb 19- Mar 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: GONZALEZ DE LOS SANTOS, Ofelia "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 246 2002 se hace saber que se presentó la Sra. Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos manifestando su voluntad de rectificar la partida de nacimiento de Sandy Camila Moreno Gonzalez de fecha 28 de agosto de 1989, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Seccion del Depto. de Rocha, Acta Nº 490 en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...Rosa de los Santos...", debe decir: "...Ofelia Rosa Gonzalez de los Santos...", por ser lo correcto y verdadero.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 2 de Diciembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50419 Feb 19- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MIGUEL VIANESI; ESTEFAN, SARA; VIANESI, TERESA SABINA; TEIXEIRA, WISTON; VIANESI, TERESA; TEXEIRA VIANESI, SERGIO MIGUEL y JOSE ENRIQUE; DA SILVA VIANESI, ADRIANA. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA B 413 2002, se hace saber que se presentó ante ésta Sede: TERESA SABINA VIANESI ESTEFAN;, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
A) De MATRIMONIO de: MIGUEL VIANESI y SARA ESTEFAN, ACTA Nº 128, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 1940: en el sentido de que en el CUERPO, en el 5º, 9º, 11º RENGLON y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
B) De NACIMIENTO de: TERESA SABINA VIANESI ESTEFAN, ACTA Nº 415, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 7 de MAYO del año 1948, en el sentido de que en el CUERPO en el 5º, 15º, 16º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
C) De MATRIMONIO de: TERESA SABINA VIANESI y WISTON JOSE TEIXEIRA, ACTA 10, del JUZGADO de PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23 de enero DE 1969, en el sentido de que en el CUERPO, en el 14º, 18º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
D) De NACIMIENTO de: JOSE ENRIQUE TEIXEIRA VIANESI, ACTA 144, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 9 de MARZO de 1972, en el sentido de que en el CUERPO, en el 12º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
E) De NACIMIENTO de: SERGIO MIGUEL TEIXEIRA VIANESI, ACTA Nº 464, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 16 de SETIEMBRE de 1969, en el sentido de que en el CUERPO, en el 12º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI".-
F) De NACIMIENTO de: ADRIANA MARIA DA SILVA VIANESI, ACTA Nº 152, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 3 de MARZO de 1977, en el sentido de que en el CUERPO, en el 5º, 19º RENGLON, y en el MARGEN DE LA MISMA, donde dice: "VIANESSI", debe decir: "VIANESI", POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 11 (ONCE) de FEBRERO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50559 Feb 26- Mar 13

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA MACEDO, JULIO CESAR - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 74 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: CESAR JULIO CORREA MACEDO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: CESAR JULIO CORREA MACEDO, ACTA Nº 47 del JUZGADO de PAZ de la OCTAVA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 15 de JULIO de 1971: en el sentido que en el cuerpo y al márgen de la misma donde dice: "CESAR JULIO", debe decir: "JULIO CESAR", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECIOCHO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 50562 Feb 26- Mar 13

REMATES

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que por Resolución Nº

23 Acta Nº 65 de fecha 10 de octubre de 2002, se resolvió proceder al remate del padrón 5566 ubicado en la 6ª sección judicial del departamento de Rivera. Las presentes publicaciones se efectúan de conformidad a lo dispuesto en el art. 653 Ley 16170.
20) (Cta. Cte.) 10/p 50453 Feb 20- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados "ABAZ FONTI, FERNANDO HUGO C ESTOMBA BUENO, MONICA, CESACION DE CONDOMINIO, FICHA 147 2001 1 S 2001" se hace saber que el próximo 14 de marzo de 2003, a las 15 horas, en el salón de la ANRCI en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ARTURO HAM RISSO, (MATR. 4967 - RUC 212499790010), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, en dólares estadounidenses, sobre la base del equivalente de $ 138.007,00 (PESOS URUGUAYOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SIETE), 2 3 valor de tasación, que será convertido a la cotización de cierre del BCU del billete interbancario comprador del día anterior a la subasta, del siguiente bien inmueble: Local 003 que integra el edificio denominado "Panorama VIII" construido conforme a las normas de la Ley Nº 10751, en un solar sito en la primera sección judicial de Maldonado, Paraje "Las Delicias", localidad catastral Maldonado, zona urbana, manzana catastral numero 308, Padrón Matriz Nº 981, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Washington A. Pereira de León de octubre de 1986, aprobado por Dirección de Catastro e Impuestos Municipales de la Intendencia Municipal de Maldonado el 29 de diciembre de 1987, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 31 de diciembre de 1987 con el Nº 1873, consta de una superficie de 1.772 mts. 9 dm., con 40 mts. 35 cm. al SO de frente a la Rambla Costanera Claudio Williman. La citada unidad empadronada individualmente con el Nº 981 003 según el referido plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más 1 mt. 92 cm. consta de una superficie de 29 mts. 85 dm. y le corresponde el uso exclusivo para el estacionamiento del espacio señalado con el Nº 36 de "Cocheras C y D", "Acceso Cubierto B" y "Acceso Circulación S" de acuerdo con el plano de ubicación de cocheras suscrito por el Agrimensor Washington Pereira de León el 26 de enero de 1988 y protocolizado el mismo día por el Escribano Andrés Fernández Arosteguy. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares estadounidenses. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 4,08% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, todo sobre el precio martillado. 3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea 1,36% sobre el precio de venta. 4) Que el 1% de Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5) Que existe deuda de gastos comunes y contribución inmobiliaria. 6) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de febrero de 2003 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 9715 5/p 11619 Feb 21- Feb 27

CUARTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A C KATZ PISTINER MAXIMO, SEOANE GALARRAGA SUSANA -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 280 2000 se hace saber que el próximo 18 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula No. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Rivera, parte de la Manzana 72 de la planta urbana, empadronada con el Nº 733, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim. Tito Roland, inscripto con el Nº 6120, el 31 3 1989, en la oficina Departamental de Catastro de Rivera y según el cual tiene un área de 213 m. 90 dm. y linda al NE 16 m. 92 cm. de frente a la calle Paul Harris, al SE 8 m. 70 cm. con Padrón 734, al SO 16 m 80 cm con Padrón 737 y con el padrón 734; y al NO línea quebrada compuesta de 2 rectas de 8 m 15 cm, y 8 m 55 cm con padrones: 737, y 732 y con fracción 1 del plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que solo se podrá descontar del saldo de precio sin más tramite, la Contribución Inmobiliaria e Imp. De E Primaria, hasta la fecha de remate 5º) Que se ignora el estado ocupacional del bien 6º) Que se ignora si existen deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria o Primaria 7º) Se ignora si existen deudas con BPS por construcciones realizadas en el bien de autos 8º) Que se observa que no resulta, de la información del Registro de Actos Personales la separación de bienes, de una anterior propietaria del bien, que se controló, cuando compró y cuando vendió por los distintos escribanos actuantes. 9º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 De Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de Febrero de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5226 3/p 11790 Feb 25- Feb 27

QUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno en autos caratulados "Discount Bank S.A. C Mantaras, Ana María y Otro" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 306 2001, se hace saber que el día 12 de marzo de 2003 a las 14.30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral Atlántida, empadronado con el Nº 1.446, solar Nº 12 de la manzana "C", en el plano de mensura del Agrimensor Luzbell Gallo, inscripto en la Oficina Local de Catastro Pando el 16 de marzo de 1956 con el Nº 674, según el cual consta de una superficie de 452 m2. 32 dm2., que se deslinda así: 5 m. de frente al sur a la calle 2 B y a calle Nº 22; 20 m. 93 cm. al Sureste también de frente a la calle de 18 metros; 20 m. 93 cms. al Suroeste también de frente por ser esquina; 18 m. 30 cm. al Noreste lindando con solar Nº 13, 18 m. 30 cm. al Noroeste limitando con el solar Nº 11.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, todo sobre el precio de remate. 4º) Que el título de propiedad, y demás antecedente del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de dos mil tres. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 11916 Feb 26- Mar 06

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Pereira Montes de Oca, Juan - Ejecución Hipotecaria"

- Fa.: 114 2001 se hace saber que el próximo 11 de marzo de 2003 a las 14.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, que integra el edificio construido bajo el régimen de propiedad común e incorporado al régimen de la propiedad horizontal, sito en la segunda sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 1.389, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Hernández de julio de 1989, cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el día 30 de agosto de ese año e inscripto en dicha Dirección el 5 de setiembre siguiente con el Nº 14.652, tiene una superficie de 153 m2 8 dm2, da su frente al Nor Este con 9 m 71 cm a la calle Constituyente, entre las calles Minas y Magallanes, distando su punto más próximo 19 m 84 cm con la calle Minas, puerta Nº 1718. Dicha unidad, padrón individual Nº 1.389 001, según el gráfico citado tiene una superficie de 23 m2 13 dm2 y se ubica en planta baja, a cota vertical mas 0 m 23 cm y no le corresponde el uso exclusivo de ningún bien común.
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Se desconoce si existen deudas por Gastos Comunes, y que la deuda por tributos domiciliarios al 21 6 2002 ascendían a $ 12.440.- 6) Que se podrá descontar del precio solamente la Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e I.T.P. 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 5to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 14 de febrero de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 11917 Feb 26- Mar 06

SEPTIMO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "CAOFA C GONZALEZ, NELLY - EJ. DE HIPOTECA - FICHA 266 2000S1 2001" se hace saber que el próximo 13 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 008, que forma parte del edificio ubicado en la 5ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 74.321, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ernesto Spinak, de junio de 1974, inscripto en la D.G. C con el Nº 75.000 el 8 7 74, consta de una superficie de 642 mts con 7950 cmts, que se deslindan así: 10 mts 28 cmts de frente al NE a Camino Corrales, entre las calles Cervantes Saavedra y Suñer Capdevilla, distando su punto más próximo 51 mts 71 cmts de la esquina con la calle Cervantes Saavedra. Dicha unidad se ubica en planta baja a cota vertical cero metro, con una superficie de 49 mts con 5650 cmts, le corresponde el uso exclusivo de patio I (bien común) se encuentra empadronado individualmente con el Nº 74.321 008. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la Construcción con el B.P.S. 6º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 8º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 9º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados registrales y municipales. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 05 de 2003. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
20) $ 8375 5/p 11615 Feb 21- Feb 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C GORLERO VILARO, MARIA MERCEDES Y OTROS - INTIMACION DE PAGO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 328 2000" se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Departamento de propiedad horizontal y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 75.286 001, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Gerardo Di Paolo de junio de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de marzo de 1997, con el Nº 28.785, se compone de "Casa" en subsuelo a cota vertical - 1 mt. 15 cmts superficie de 56 mts 36 dmts. Casa "parte a" en planta baja a cota vertical + 1 mts 85 cmts, con un área de 234 mts 75 dmts, de Casa "parte b" ubicada en planta primer piso a cota vertical + 6 mts 5 cmts con un área de 217 mts 55 dmts casa "parte c", ubicada en Plata 2do piso a cota + 10 mts 25 cmts, con un área de 175 mts 4 dmts, superficie total de la casa 001: 673 mts 70 dmts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: En planta baja: jardín A, acceso y escalera B, porche C, porche D, patio E. En Planta Primer Piso: Balcón A1, Balcón B1 y Terraza C1. En Planta Segundo Piso: Techo A2, Techo B2, Techo C2. Techo D2, Techo E2, Depósito F2, Techo G2, Espacio I2, Espacio J2, Espacio K2. En Planta Techo: "Proyección techo" T3. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la antes 14ª sección del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Prado, padrón matriz 75.286, y según plano antes referido, tiene un área de 1032 mts 50 dmts, con 21 mts 35 cmts de frente a NE a la calle Lucas Obes, 49 mts al NO de frente a la calle Hernamos Rúiz por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que se desconoce si existen deudas por aportes a la Construcción con el B.P.S. 6º) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por concepto de Impuesto de Primaria y por Contribución Inmobiliaria, hasta la fecha de remate. 8º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 9º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados y documentación. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Diciembre del 2002. ESC. EDITH BAYGORRIA, Actuaria.
20) $ 11055 5/p 11616 Feb 21- Feb 27

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR EN LIQUIDACION C HEGUABURU EDUARDO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 7 125 97", se hace saber que el próximo 24 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Fracciones de campo ubicadas en la 11ª sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronadas con el número 4.119, que según plano del Agrim. Miguel López Alfonso de mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1331 el 23 5 75, se señalan como fracciones 3,4 y "B", que tienen respectivamente una superficie de 9 Hás 400 mts, 11 Hás 8.250 mts y 26 Hás 310 mts y se deslindan así: las fracciones 3 y 4 en conjunto 518 mts 50 cmts al N a ruta 4, 376 mts al E con Julio Piquet, 645 mts al S con fracción "B" y 496 mts 50 cmts al O con fracción 2 del mismo plano; y la fracción "B" linda al E 265 mts 20 cmts con Julio Piquet, 482 mts 50 cmts al SE con padrón 946, 791 mts 90 cmts al SO lindando con fracción "A" del mismo plano y 645 mts al N con fracciones 3 y 4 y B) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras ubicado en la misma sección judicial, padrón Nº 946, que según plano del Agrim José Principalle de enero de 1908 inscripto en la Dirección de Topografía el 5 5 08 con el número 5352 tiene una superficie de 340 Hás 2.660 mts y se deslinda así: al NO 1905 mts con José Manuel Olaso; al NE recta sin metraje y el Arroyo del Sauce con Sucesión Manuel Coheserria; al SE 2.230 mts con Sinforosa E. Doholegui y al SO 1.547 mts parte con la citada y parte con Juan Elisondo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional de los bienes. 6º) Que no obra agregado a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a la suma de $ 777.310 (fs. 452). 8º) Que exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. 9º) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S por construcciones. 10º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de febrero de 2003. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

20) $ 10720 5/p 11789 Feb 25- Mar 05

NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "WOLFSHON EDUARDO Y OTRAS c CAMAROTE FASSANA O FASANA ANA MARIA" - Int. de pago (ficha: 152 1999), se hace saber que el próximo 18 de marzo de 2003 desde las 14:15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones sito en la 18ª seccion judicial del departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el No. 7.415, que se señala como solar 17 de la manzana 532, fraccion E dos en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Francisco L. de Bellis del 23 de mayo de 1950, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 5719 el 7 de junio siguiente, consta de una superficie de 498 m. 75 dm. y linda: 15 m. de frente al Noroeste a la calle S de diecisiete metros; 33 m. 25 cm. al Suroeste lindando con el solar 18; al Sureste en 15 m. confina con el solar 7 y al Noreste en 33 m. 25 cm. linda con el solar 16, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M. de Canelones; B:P.S); que no se aportó plano de mensura, y hubo rectificación del No. de padrón en escritura del año 1985 por error en la compraventa anterior del año 1963, 6) Que el bien tiene deudas municipales (se podrá imputar al precio, solo la Contribución Inmobiliaria); y se desconoce si tiene deuda con OSE. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6700 5/p 11960 Feb 26- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

OTTO MÜLLER
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Venefyl S.A. y otros - Ejecución Hipotecaria" - Fa.: 34 2001 se hace saber que el próximo 17 de marzo de 2003 a las 15.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras sito en la 13ra. Sección Judicial (antes 16ta) del departamento de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 116.499, señalado con el Nº 38 de la manzana B en el plano del Ingeniero Agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925, con aprobación municipal del 22 del mismo mes y año en expediente Nº 24.395, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1925, se compone de una superficie de 2.247 m2 50 dm2, y se deslinda así: 25 m al Este de frente a la calle Oficial Nº 1, hoy Lomas de Zamora, entre las calles Oficial Nº 3 y Oficial Nº 4; 89 m 85 cm al Sur lindando con solar Nº 39; 25 m al Oeste con fondos del solar Nº 3 y 89 m 95 cm al Norte con solar Nº 37.

SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada Nº 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada Nº 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble, ni ocupacional ni con respecto a las construcciones. 6) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones.- Montevideo, 6 de febrero de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 4623 3/p 11915 Feb 26- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "BANK BOSTON N.A C GUTMAN HERMAN, CARLOS J. Y OTROS -MED. PREP.-" Ficha: 329 2001 se hace saber que el próximo 14 de Marzo a las 14:00 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Atlántida, zona urbana, padrón 1.476, (antes en mayor área 765) señalado con el Nº 2 de la manzana 30 en el plano del Agrim. Juan P. Fabini de Julio de 1939 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1110 el 23 6 41 tiene una superficie de 562 m 50 dm que se deslinda así: 15 m de frente al NO a la Avd. Nº 14 entre las calles 5 y 7 distando el punto medio 22 m 50 cm de la esquina con la primera, 37 m 50 cm al NE lindando con parte del solar 3, 15 m al SE con parte del solar 14 y 37 m. 50 cm. al SO con solar 1, todos del mismo plano, II) Unidad de propiedad horizontal 107 que forma parte del edificio construido

en un solar de terreno sito en la 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Punta del Este, padrón matriz 1.310 que según plano de mensura del Agrim. Antonio Asuaga Nougue de marzo de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 51 el 11 3 46, se señala con el Nº 2 y tiene una superficie de 1008 m que se deslindan así: 28 m de frente al SO a la Avda. Claudio Williman, 36 m al SE también de frente por ser esquina a la calle de 17 m hoy Provincias Vascas, 28 m al NE con solar 3 hoy padrón 3073, y al NO 36 m con solar 1 hoy padrón 3022 todos del mismo plano. La unidad 107 (compuesta del apartamento 107 y el porch 107 A) se encuentra empadronada individualmente con el Nº 1310 107 y según plano de mensura y división del Agrim. Raúl Bianchi de junio de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6746 del 24 10 74, se ubica en el primer piso a cota más 3 m 48 cm y tiene una superficie de 47 m 41 dm y le corresponde el uso exclusivo del balcón "H 1" y un lugar para estacionar el vehículo en el estacionamiento "A". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6º) Que se desconoce, por ambos bienes: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones; b) el monto adeudado por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del I.T.P por parte vendedora, hasta la suma concurrente) 7º) Que respecto de la unidad de Propiedad Horizontal, se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes (que no serán imputados al precio del remate) 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero de 2003. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 13065 5/p 11617 Feb 21- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C MARQUES RAMIREZ, JUAN CARLOS -EJ. HIPOTECARIA-" Ficha: 579 2001 se hace saber que el próximo 13 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y o GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y demás mejoras le acceden sito en la 10ª sección judicial, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón Nº 191.417, que según plano del Ing. Agrim. Rubens Quintana de Octubre de 1956, inscripto en la D G C el 9 12 1957 con el Nº 34.917, se señala como solar Nº 59 de la manzana D, y tiene una superficie de 900 mts. 50 dmts., que se deslinda así: 18 mts. 1 cmts al S de frente a la Avda. Italia, cuya puerta de acceso hoy se identifica con el Nº 7381, entre las calles Pasaje Peatonal (hoy Lido) y B (hoy Cannes), distando su punto más cercano 31 mts. 19 cmts. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina que forma con la última nombrada: 50 mts. al O limitando con solar 58; 18 mts. 1 cmt. Al N confinado con parte del solar 67 y solar 66; y 50 mts. al E lindando con parte del solar 63 y con los solares 62 y 60; todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que se desconoce la situación fiscal con el BPS. 6º) Que solo se podrá descontar los Impuestos adeudados hasta la fecha del remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Diciembre del 2002 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8040 5/p 11614 Feb 21- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 18º TURNO, en autos caratulados "PEREIRA SERRA, MARIA CRISTINA C ARAUJO GERARDO, JOSE EUSEBIO Y OTRO" Ejecución Hipotecaria, Ficha 72 2000, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2003 a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 126.280, el que según plano del Agrimensor Jaime a Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre siguiente, se señala como solar 16 consta de una superficie de 359 m. y se deslinda así: 10 m. de frente al sur-oeste a calle Vizcaya; 35 m. 90 cm. al nor-oeste con solares 17 y 22; 10 m. al nor-este con solar 23 y 35 m. 90 cm. al sur-este con solar 15, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de dos mil tres. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6700 5/p 11631 Feb 21- Feb 27

DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno dictada en autos caratulados: "BROU C CHIMEX S.A Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA: 140 2000" se hace saber que el próximo 10 de Marzo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE Y O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 147.051, señalado con el Nº 108 de la Manzana 30 en el plano del Agrim. José Astigarraga de mayo de 1935 e inscripto en la D.G. Avalúos con el Nº 711 el 27 9 35 según el cual consta de una superficie de 528 mts y se deslinda: 12 mts de frente al S a la calle Lugo hoy General Rivera con puerta de entrada 5089, entre las calles Missouri y Michigan, distando el punto más próximo 88 mts 67 cmts de la ochava con la calle Missouri; 44 mts al O lindando con propiedad de Carmen Rosas Galusso, padrón Nº 177.692; 12 mts al N lindando con los padrones No 106 y 107, hoy 157.254 y 157.255 respectivamente.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Im-

puestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de Remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de febrero de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7035 5/p 11786 Feb 25- Mar 05

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE BOSTON NA C ADRIEN GARCIA, ALFONSO Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO - FICHA 154 2001", se hace saber que el próximo 10 de marzo a las 15 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 21180855010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 184.585, que según el plano del Agrim. Félix Logaldo, de diciembre de 1933, inscripto en la D.G.C, con el Nº 13.099 el 14 9 35, se señala como solar 232, tiene una superficie de 1.624 mts 50 dmts que se deslinda así: 20 mts de frente al SE a la calle Zanja Reyuna (antes Oficial 3); 81 mts 54 cmts al NE con solares 231 y 227; 20 mts al NO con solar 226; y 80 mts 91 cmts al SO con solar 233. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien a rematarse. 5º) Que no obran en la sede los originales de los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 2003. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4020 3/p 11791 Feb 25- Feb 27

VIGESIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BCO. DE BOSTON C GOMEZ, ELSA -EJEC. HIPOTECARIA-" Ficha: 20 252 2000, se hace saber que el próximo 19 de Marzo a las 14:00 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, antes 19ª, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 106.388, señalado como solar "A", en el plano del Agrim. Enzo A. Linazo de noviembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 1 1924, el cual se compone de una superficie de 119 m 9809 cm con 7 m 45 cm. al E de frente a la calle Inca, estando señalada su puerta con los Nº 2035 y 2037 entre la calles Nicaragua y General Pagola, distando su extremo más próximo 19 mts. con 33 cm. de la esquina de la calle Pagola; con 16 m 24 cm. al S con Arturo Dogliotti; 7 m 40 cm al O con fracción B; dos rectas de 3 m 70 cm y 16 m 20 cm al N con fracción B y fracción D, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5º) Que existe deuda por tributos municipales y Contribución Inmobiliaria 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de febrero de 2003. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7370 5/p 11613 Feb 21- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. Liquidación Judicial Fa. 79 2001, se hace saber que el 28 de Febrero de 2003, a las 10 hs. en el local de la calle Yaro Nº. 1123, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352 - RUC 214530630012) asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 490.000,oo (50% del valor de tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán empadronado con el Nº 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863, y 2.862, señalado con el Nº. 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de Julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.104 de 23 8 1979, según el cual consta de una superficie de 5.286 mts. 09 dms y se deslinda: al N.E. 86 mts. 411 mms de frente a la Avda. Roosevelt; al N.O. 47 mts. 295 mms. de frente por ser esquina a calle J. Suárez; al N.O. 25 mts. 551 mm linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1ª. de 36 mts. 268 mm de N:O: a S:E:, la 2da. de 5 mts. de S.O. a N:E: y la 3ª. de 60 mts de N.O. a S:E: lindando la 1ª. con el padrón 2.860, la 2da. con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de Noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de Noviembre de 1979 trámite 2099 79 expediente 10.565 79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.282 el 19.12.1979, según el cual consta de una superficie de 330 mts. y se deslinda: 60 mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5 mts. 50 cms. con padrón 2.864; al S.O. 60 mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano y al N.O. 5 mts. 50 cms con padrones 2.860 y 2.859, SUPERFICIE TOTAL: 5.616 mt. 09 dm. En el terreno descripto se ha levantado una estructura de hormigón conocida como edificio "JARDIN DEL MAR" existiendo agregado en autos láminas del plano de señalamiento y proyecto de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de julio 81 habiéndose otorgado en base al mismo los negocios que surgen de autos. Según dicho plano el edificio contará de dos Subsuelos, Planta Baja, 19 pisos con tres apartamentos cada uno y un Pent - House con 2 unidades y locales comerciales en Planta Baja y Subsuelo. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses, en efectivo y o cheque certificado en el acto del remate. 2) Serán de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.07%, el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el impuesto departamental 1% en un total de 7.07% exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e imp. del rematador o sea el 1.36% y demás que la ley pone a su cargo. 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 6º). 5) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. 6) Existen 2 unidades (802 y 903) con boletos de reserva con integración parcial de precio. 7) Existen unidades que no tienen promesa inscripta pero que ya han integrado parcialmente el precio. 8) Se desconoce a la fecha la situación del inmueble con respecto a deudas frente al B.P.S. y a la Intendencia Municipal de Maldonado por impuestos, tasas,

multas y recargos. 9) Se desconoce deuda de Impuesto de Primaria D.G.I. y la existencia de créditos laborales. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 21 dias de Febrero de 2003.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
20) $ 7839 3/p 11812 Feb 25- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO, en autos caratulados "BUENO BERNARDO C PANGUSSI ELSA" Proceso de Ejecución, Ficha 259 86S1 99, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2003 a las 14.00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 142.354.67 (ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos con 67 100), 2 3 partes de Tasación que surge agregada a fs. 6 de los autos del siguiente bien: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 66.862, el que según plano del Agrimensor Alejandro Joanicó del 10 de septiembre de 1923 inscripto el 11 de los mismos mes y año en la Dirección de Topografía, tiene un área de 290 m. 7.840 cm. con 9 m. 32 cm. de frente al Noreste a la calle Félix Laborde (antes calle Plata) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y 24 de Septiembre, distando su punto medio, 31 m. 815 mm. de la esquina con la primera.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación de ocupación del bien. 5º) Que no se han presentado planos de construcción municipales, y eventualmente no se sabe si existen adeudos por estos motivos con B.P.S. 6º) Que con relación a las mejoras que pudieran existir (pavimentos, colector, etc.) se desconoce si existen o no y si se encuentran pagos. 7º) Con relación a la titulación no se ha presentado en los autos el certificado de resultancias de la sucesión de Héctor Pangussi Larrosa. 8º) Que se desconoce la situación tributaria con respecto a los impuestos de contribución inmobiliaria, enseñanza primaria e impuestos municipales de puerta. 9º) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la titulación y de los presentes autos. 10º) Que la titulación referida se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en Oficina Actuaria del Juzgado en Soriano 1287 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo siete de febrero de dos mil tres. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 8375 5/p 11630 Feb 21- Feb 27

QUINTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno dictada en autos caratulados COELHO DE OLIVEIRA, Lia y otros C GOMEZ, Eduardo y otros - Partición - Ficha 271 92 S1 98 se hace saber que el 2 de abril de 2003 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación y al mejor postor o sea $ 63.200,67 del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras en la 10ma Sección Judicial de Montevideo - Barrio Eduardo Sétimo - padrón 68155 señalado con el nro. 23 en el plano del Ag. Alfredo de Lerena de noviembre de 1907 según el cual tiene una superficie de 257 mts 70 dms. con 8,59 mts. de frente al E a la calle Inglaterra, hoy Justo Maeso por 30 mts. de fondo al O lindando por este viento con Eduardo Rolando, por el N con el solar 22 de José Somoza y por el S con el Solar 24 del mismo Somoza.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 21 de febrero de 2003. CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
20) $ 3819 3/p 11901 Feb 26- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados "LEYUN, Francisco c PALACIO, Sonia", Ejecución hipoteca recíproca, Ficha 139 2000S1 2000, se hace saber que, el día 14 de marzo de 2003, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 150.412 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil cuatrocientos doce), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 006, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 24º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 30.577, que según plano del Ing. Agr. Carlos Raúl Medaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 70.461, el 27 de noviembre de 1972, tiene una superficie de 630 mts. 11 dms., con frente a la calle Francisco Muñoz, número de puerta 3158. La Unidad 006, tiene Padrón individual Nº 30.577 006, y según el plano referido, se ubica en planta baja a cota vertical más 16 centímetros, y tiene una superficie de 37 mts. 90 dms., y le corresponde el uso exclusivo de Patio "K". Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 6,08% sobre precio de remate. 3º) Serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el bien es ocupado por su propietaria. 5º) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante Organismos del Estado, y si existen construcciones con posterioridad al año 1971, por posibles deudas con el BPS por aportes a la construcción. 6º) Demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 24 de 2003. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.
20) $ 4221 3/p 11903 Feb 26- Feb 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO ACEGUA III C ABRAIRA MONTELONGO CARLOS LORENZO Y OTRO -INT DE P.- FICHA 697 2001", se hace saber que el próximo 18 de Marzo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, señalada con el número 502, padrón individual Nº 14.994 502, se ubica en el 5º piso a cota vertical más 14 mts. 41 cmts., tiene una superficie de 65 mts. 20 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "E 5" (bien común). Dicha unidad forma parte del Edifi-

cio Acegúa III, construido en el terreno ubicado en la 1ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 14.994, que según plano de los Agrim José L. Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de octubre de 1972, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.211, el 15 2 73, dicho edificio tiene una superficie de 247 mts con 86 dmts que lindan: 10 mts 25 cmts al N de frente a la calle Guayabos, entre las calles Juan Antonio Rodríguez y Juan D. Jackson, distando su punto medio 39 mts 755 mm, de la esquina formada con la última nombrada, la puerta de acceso al edificio tiene el Nº 1928, 24 mts 25 cmts, al E linda con los padrones 14.993 y 14.990; 10 mts 23 cmts al S con el padrón 14.995 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio lo adeudado por el ejecutado por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Enseñanza Primaria generados hasta la fecha del remate. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Febrero del año 2003. Dra. Elena Russo Scarpa, ACTUARIA.

20) $ 8040 5/p 11712 Feb 24- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos: "WOLFSHON EDUARDO Y OTROS c DE LOS SANTOS MARGARITA Y OTROS" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: b 1138 99), se hace saber que el próximo 12 de MARZO de 2003 desde las 13:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 101 empadronada individualmente con el No. 147.306 101, que según plano del Agrimensor Francisco A. Lanfranconi de noviembre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40.376 el 22 de noviembre de 1960. La Unidad 101 esta desarrollada en primera y segunda planta alta y según el citado plano se describe: primera planta alta: superficie 104 m. 18 dm., a cota vertical 3 m. 63 cm.. Segunda planta alta: area 20 m. 24 dm. a cota vertical 16 m. 62 cm. Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 23ª sección judicial de Montevideo, padrón 147.306, que según plano antes citado, tiene una superficie 196 m 65 dm. y se deslinda: 7 m. 13 cm. al Noreste de frente a la calle Maria Stagnero de Munar. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y su situación contributiva. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 2003. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

20) $ 5360 5/p 11961 Feb 26- Mar 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Ayala, Maria del Rosario y otros. Intimacion de pago," (Ficha 89 01), el próximo 11 de marzo a las 16 horas, en Aparicio Saravia No. 557, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) dos heladeras verticales, un marca TORREY mod. R 12, con puerta de vidrio templado, tubos de luz interiores y una CONSUL de 300 litros. 2) una sobadora marca LIEME, mod. LE555 de 55 cm. de rodilo, en acero inoxidable, motor trifasico de 2 HP. 3) Balanza electronica marca SNOWREX modelo LP 15 para 15 Kg., serie 86701808. 4) registradora electronica marca SAMSUNG. 5) una batidora marca PERFECTA modelo RS20L, 6) una cortadora de fiambre marca TECMA modelo Start, No. 9612, hoja de 30 cm. de diametro, 7) una vitrina refrigerada marca MAVAR de 1,5 m., vidrio curvado, 1 puerta, 8) una balanza electronica para 15 kg., sin marca. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes de los muebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 11 de febrero de 2.003. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 1876 2/p 11893 Feb 26- Feb 27

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c LA RUTA S.R.L. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria", Ficha A 166 2.000, se hace saber que el día 14 de marzo del corriente año, a la hora 16:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, Matrícula Nº 3515, R.U.C. 010026570014, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona suburbana de esta ciudad, empadronada con el Nº 8.681, antes en mayor área con el Nº 3.936, manzana Nº 614, (antes 516), el que se señala con el número diez en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario de noviembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 96 el 12 de diciembre de 1984, se compone según título y plano referido de una superficie de doscientos noventa y tres metros ochenta y un decímetros y se deslinda así: al Suroeste 10 metros de frente a Ruta Nacional número 30; al Noroeste línea recta de 29 metros 17 centímetros lindando con la fracción Nº 9, al Noreste línea recta de 10 metros 1 centimetro lindando con parte de la fracción Nº 41, y Sureste línea recta de 29 metros 30 centímetros lindando con la fracción Nº 11. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos.- Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 19 de febrero de 2003. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.

20) $ 3618 3/p 11894 Feb 26- Feb 28

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Almendra SRL, su representante Larrea Pereira Rodolfo Daniel y otro. Ejecucion en via de apremio," (Ficha A 275 99), el próximo 11 de marzo a las 15 horas, en Aparicio Saravia No. 557, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) una glicinera manual marca MAVAR, 2) una sobadora marca PASIANI de 40 cm. de ancho con motor electrico,, 3) una balanza de plato comun para 50 kg. incompleta. 4) una batidora marca PASIANI para 25 lts. electrica, 5) una batidora marca THUNDERBIRD, 1 2 HP No. 952248 electrica, 6) una vitrina seca para masas marca GELOPAR modelo Muca-180, serie No. 430 97, 7) un horno marca PASIANI, a gas para 5 bandejas y 8) una ralladora de pan marca MAVAR electrica. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes de los muebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 11 de febrero de 2.003. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 1876 2/p 11895 Feb 26- Feb 27

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Rodriguez Britos, Juan Jose. Via de apremio," (Ficha 612 01), el próximo 11 de marzo a las 15.30 horas, en Aparicio Saravia No. 557, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública su-

basta, sin base y al mejor postor de: 1) mostrador vitrina en aluminio y vidrio, de 3 m., 2) freezer GAFA horizontal de una tapa No. 1079027, 3) sobadora de 50 cm. de ancho de cilindro, con motor electrico Weg. 4) sobadora de mesa de 30 cm. de ancho de cilindro, con motor electrico. SE PREVIENE: a) Que los antecedentes de los muebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de dos días. Artigas, 11 de febrero de 2.003. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 1474 2/p 11897 Feb 26- Feb 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c Sanchis Pereyra German Alvaro. Ejecucion en via de apremio." (Ficha A 111 00), se hace saber que el próximo 14 de marzo de 2.003, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1) Fraccion de terreno, con edificio y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Artigas, manzana No. 140, empadronada con el No. 2.711, la que segun el plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el No. 3762, el 21 4 72, consta de un area de 166 m. 5.701 cm., que se deslindan asi: al SW, 13,93 m. de frente a calle Rincon, al NW, linea quebrada formada por tres segmentos de recta que miden 5,32 m. 5,50 m. y 12,02 m., lindando con el padron No. 1.440, al NE, linea quebrada formada por tres rectas que miden 1,13 m., 1,21 m. y 7 m., lindando con padron No. 507, y al SE en 16,35 m. con el padron No. 2.712. 2) Fraccion de campo con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 5a. seccion judicial y catastral del departamento de Artigas, zona rural, paraje "Yucutuja", empadronado con el No. 868, el que segun el plano del Ingeniero Agrimensor Roque Lavecchia, de agosto de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 17 de setiembre del mismo año, con el No. 92, consta de una superficie de 671 ha 3760 m. y se deslinda asi, al N. padron 3832, Zanja de la Divisa por medio, al Este, padron 889, Zanja del Sauzal por medio, al S, padron 4154 y al W. parte con padron 878 y parte con parte del padron 870. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes y titulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. d) Que la subasta se efectuara en dolares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 13 de febrero de 2.003. Esc. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 4623 3/p 11898 Feb 26- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "REGA, Nancy c FISCALINI" - Juicio Ejecutivo - Ficha 259 99 se hace saber que el próximo 13 de Marzo a la hora 15,oo en las puertas del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 727 - Ciudad de Maldonado - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad horizontal que forma parte de un edificio sito en zona urbana de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, manzana catastral 676, denominado "SALTO GRANDE BEACH RESORT", padrón 2.674, que según plano del Agrimensor Mario Boix Puig del 3 de Abril de 1994, inscripto en Catastro de Maldonado con el nro. 4.222 el 26 de julio siguiente, consta de una superficie de 3.464 metros que se deslindan así: 94,16 metros al Oeste de frente a Avenida Italia, 89 metros 66 centímetros al Nor-Este de frente a calle Atacama; uniendo ambos frentes ochava curva de 18,88 metros de desarrollo; y al Sur 43 metros 34 centímetros de frente a calle Orinoco, con ochava curva de 16,19 metros que une esta alineación con la primera citada con frente a Av. Italia. La unidad 502 está empadronada individualmente con el nro. 2.674 502 y según plano citado se ubica en el quinto piso a cota vertical + 15 metros, tiene un área total de 76 metros 84 decímetros que se desarrolla en Apartamento ("A") 502 con un área de 74,22 metros y Acceso (parte "B") 502 en planta azotea con un área de 2,02 metros; correspondiéndole el uso exclusivo de la Terraza "E-5" en quinto piso (área 3,90 metros) y Azotea "AB-6" en planta azotea con un área de 71,64 metros. También le corresponde a la unidad citada los lugares para cochera libre: 32, 34, 31, 39, 40, 46, 47, y 48 y las bauleras: AJ y AK, y cochera cubierta número 6 ubicadas en la planta subsuelo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,09% del precio ofertado (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal), todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,36% de los valores subastados 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que existe una promesa inscripta la cual podrá ser oponible al futuro comprador. 5°) Que el inmueble se encontraría desocupado. 6°) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y tributo de Educación Primaria. 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente estando la documentación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede, 25 de Mayo 727. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado, 03 de Febrero de 2003 Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 3618 2/p 11896 Feb 26- Feb 27

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c DUTRA TECHERA, Enilda Isabel, Juicio ejecutivo". (Ficha "B" Nro. 26¡98) se hace saber que el día 18 de marzo de 2003, a la hora 14, en este Sede Judicial el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195, RUC 120010480014) asistido por la Señora Jueza de Paz y por el Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sinbase y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, en dólares estadounidenses a, la cotización del día de la subasta, de la nuda propiedad de una fracción de campo con sus construcciones poblaciones, alambradas, y demás mejoras que le acceden y se incorporen; en el futuro, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral ciudad de Guichón, zona rural, padrón número mil cuatrocientos cincuenta y cinco, señalado con el número uno en el planp del Agrimensor Rafael Thevenet, en marzo de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el diecisiete de los citados mes y año, con el número cuarenta y seis, según el cual consta de una superficie de cinco hectáreas y se deslinda así: al Suroeste 232 m. 80 cm. de frente a Camino Vecinal a Santana; al Noroeste y Noreste, 261 m. 70 cm. y 153 m. respectivamente lindando con la fracción "dos" del mismo plano, y al Sureste 262 m. 80 cm. por donde linda con la propiedad de Juan Emilio Cayrus.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.075% de comisión, IVA e impuestos, Saldo a 60 días de aprobado el auto de remate.- b) se desconoce la regularidad de las construcciones, c) los gastoa de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador serán de cargo del mejor postor, e) la titulación se encuentra en la Sede de esta Juzgado a disposición de los interesados.- GUICHON, 12 de febrero de 2003.- OSBEL Ma. SALVATIERRA, Juez de Paz Subr.

20) $ 6030 5/p 11890 Feb 26- Mar 06

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO -COFAC- C VELAZQUEZ SILVEIRA, DANIEL Y GONZALVEZ LEZUE, OLGA BEATRIZ. EJECUCUION

HIPOTECARIA. Ficha 47 2002 A, se hace saber que el día 28 de marzo de 2003, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, (Matrícula 752 RUC. 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Young, zona urbana, cuarta sección judicial de Río Negro, Padrón MIL NOVECIENTOS CINCO (1.905), señalado como fracción "H" de la manzana Nº. 137, en plano del Agr. Antonio Arcioni, inscripto con el Nº. 427 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 07 de diciembre de 1953 según el cual tiene una superficie de trescientos treinta y tres metros cuadrados, cuatro mil sesenta y ocho centímetros, con frente al Noreste a calle Juan P. Marin, en 18 metros. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate, 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone. 3). Se desconoce si se ha regularizado el estado de las construcciones existentes en el inmueble, respecto al pago de los Impuestos respectivos, y 3). Téngase presente la existencia de acreedores embargantes sobre el eventual remanente. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil tres. Esc. Jesús Bicca Mendoza. Actuario.

20) $ 5360 5/p 11684 Feb 24- Feb 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO.
En autos: BANCO SANTANDER c IRRAMAR SRL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha A 184 2002, se hace saber que el día 12 de Marzo de 2003 a la hora 15 en el Hall del Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales y Artigas de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistida de la Srita. alguacil de la sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón nº 7166, zona urbana, ubicado en calle Vilardebó entre Larrañaga y Treinta y Tres, Localidad Catastral Salto, antes Sección Judicial 1era. - Manzana Catastral 526 - que según plano del Agrimensor Horacio Tolosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el nº 1549 el día 24 de Abril del año 1961, con un área 239 mts. 16 dms.
Linderos: Al Este padrón 7165 - al Sur padrón 7172 - al Oeste padrón 7167-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2)- Que será de cargo del comprador el impuesto Municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.
3) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.
4)- Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrá ser consultada por los interesados.
5)- Que se desconoce la actual situación de las construcciones.
Y a los efectos legales se hacen estás publicaciones Salto, 7 de febrero de 2003.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5025 5/p 11907 Feb 26- Mar 06

VENTA DE COMERCIOS

Enajenación del Negocio de Cerveza de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 28 de enero de 2003, CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. prometió vender a LA LUISIANA S.A. con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2933 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Rambla Baltasar Brum 2933 obligándose a transferir lo convenido en lo referente al negocio de cerveza. Se cita y emplaza a interesados y acreedores en Baltasar Brum 2933.

25) $ 8400 20/p 10785 Feb 03- Feb 28

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. LENOR S.A., prometió vender a COLORMEL S.A., fondo del comercio camion IVECO FIAT matricula SAB 9582, Montevideo, (antes matrícula AS 77647, Canelones) con equipamiento para la grabación de programas de televisión. Acreedores en Fernandez Crespo 1721, esc. 103.

25) $ 5040 20/p 11163 Feb 12- Mar 13

CABLEVISION PAN DE AZUCAR SRL cede a PIRIAPOLIS CABLE TV LTDA permiso para explotación de televisión para abonados de la ciudad de Pan de Azúcar, departamento Maldonado. Acreedores presentarse en Zelmar Michellini 819, Maldonado.

25) $ 3360 20/p 11423 Feb 18- Mar 19

Ley 26 de setiembre de 1904, Ricardo González García y Sandra Cerpa prometieron vender a "LUCAR SOLYMAR S.R.L." - Taxímetros, sito en Giannasttacio y Uruguay km. 23 Solymar, Canelones. Acreedores Wilson Ferreira 1204, Pando.

25) $ 3360 20/p 11538 Feb 20- Mar 21

LEY 26.09.1904.- DECRETOS 13.333 75 y 347 992.- SARA SOLEDAD CABRERA MARTINEZ PROMETI CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y EXPLOTACION A "ANZOMAR S.A." LICENCIA DE TELEVISION POR CABLE EN LA CIUDAD DE CARDONA Y FLORENCIO SANCHEZ.- RUTA 2 Y CALLE 12 ACREEDORES ALLI.

25) $ 5040 20/p 11880 Feb 26- Mar 27

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

Se CITA a la Sra. Araselli Cristina VARGAS ARNOULD, C.I. 1.422.480, a comparecer ante la Asesoría Sumarial de ANTEL (Fernández Crespo 1534 p. 4) a efectos de notificarse y declarar en el Sumario Administrativo caratulado con el Nº 1638 02, dispuesto por Resolución Nº 1895 de 20 12 02, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 12 de la ley 16.104. La misma se fija para el día 12 de marzo de 2003 a las 11:00 hs. Concurrir munida de Cédula de Identidad. CITA: Esc. Alicia Etchamendi.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50544 Feb 25- Feb 27

ANTEL

video, 27 de diciembre de 2002.
Resol. Nº 1936 02 (Acta Nº 1980)
ATENTO: al planteamiento realizado en sala.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1 Disponer la designación provisoria de la funcionaria Lisset BARREDO, C.I. 3.518.635-0 en un cargo clase 4.01.F0 "Jefe Comercial".
2 Encomendar a la División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la resolución 1042 95 del 5 de abril de 1995..
Pase a sus efectos a las Gerencias de División Recursos Humanos y Explotación Interior.
Exp. 2001 02324
ING. GABRIEL GURMENDEZ - Presidente - DR. MATIAS RODRIGUEZ PERDOMO - Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50545 Feb 25- Feb 27

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado,- en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "DERIVACION DE LA LINEA DE 60KV. ROSARIO - ECILDA PAULLIER A PLANTA INDUSTRIAL DE PARMALAT", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277 002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 03.- 121, del 30 de enero de 2003, designó a los inmue-

bles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L.- 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
.PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
944 - NESTOR, NERY Y EDUARDO KARLEN
894 - INES SCHAFFNER
16408 - JULIO A. CELIO
16445 - JULIO OSCAR CELIO
895 - NILDA ROHRER
855 - ROBERTO ANTINO
730 - ROBERTO ANTINO
18487 - LACTERIA S.A.
804 - LACTERIA S.A.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50494 Feb 21- Mar 10

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la contribuyente ARCALEN S.A. y al Sr. JUAN CARLOS SILVA PINTOS para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 084 2003 de fecha 11 02 03 dictada en expediente Nº 2001 05 005 00 03 961 caratulado "ARCALEN S.A. COBRO COACTIVO - MEDIDAS CAUTELARES" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 14 de febrero de 2003.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50530 Feb 25- Feb 27

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Instituto Nacional del Menor
División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241 969, se notifica a la funcionaria Sra. Silvia Almeida de la Resolución del Directorio Nº 2800 002 de fecha 27 12 002 que ha continuación se transcribe: "Dispónese el cese por abandono de Cargo de la funcionaria Sra. Silvia Almeida a partir del 6 de agosto de 2002" Firmado: Lic. Martín Marzano Luissi. Presidente. Dra. Stella López Beltrán. Directora INAME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50533 Feb 25- Feb 27

CONVOCATORIAS

CO.M.TA.

Tacuarembó, 19 de Febrero de 2003.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- PRIMERA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Lunes 10 de Marzo del corriente año a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 2001 2002.-
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción 2001 2002 y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Artículo 22.-
4) Informe de Comisión Fiscal.-
5) Presupuesto Ejercicio 2002 2003.-
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de primera convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos.- Presidente.-
Dr. Luis Eduardo Menoni.- Secretario.
27) $ 4200 5/p 11705 Feb 24- Feb 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.-

ESCRITURA: 8 de noviembre de 2000.
INSCRIPCION: Nº 1771. 20 11 2000.
ESCRIBANA: Ma. de los A. Sención Corbo.-
CONSTITUYENTES: Julio César MARTINEZ LUPI
y Ma. del Carmen MARQUEZ OLIVERA
BENEFICIARIOS: Luciana, Micaela, Valentina y Agustín MARTINEZ MARQUEZ.
INMUEBLE: Padrón Nº 2356 de la 1a Sec. Jud. del Lavalleja, Loc. Cat. Ciudad de Minas.-
TASACION: UR 4.212.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50351 Feb 14- Feb 27

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 15 11 02
ESCRIBANA: Rossana Aguirre
PADRON: No. 73.372 002 Montevideo - Londres 3630
TASACION: U.R 2.413,78
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS: CARMEN PORTELA FERRAZ y DARDO DUTRA RODRIGUEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50413 Feb 18- Mar 05

BIEN DE FAMILIA

Escritura: Montevideo 30 10 2002 Inscripta el 10 1 03 con el número 48 2003.
Escribana Autorizante: Yanina Herscovits
Padrón: 1491, 10ª Sec. Judicial de Rocha. Calle Nª 8 La Paloma Barrio Anaconda.
Constituyente: Jorge Daniel Pereyra Oribe
Beneficiarios: Andres, Micaela y Barbara Pereyra Veró.
Tasación BHU: UR 4319,65.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50420 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en los autos caratulados "Seyndic Hernández, Claudia contra Landzberg, Enrique, juicio ejecutivo" ficha 515 01, se dispusó notificar al señor Jose Menaker el auto número 4781 del 13 de diciembre del 2002,: "Decretase la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de los 2 3 partes de su tasación de la mitad indivisa del inmueble de autos en diligencia presidida por la señora Alguacil, y por el martillero propuesto, a quien se recabará aceptación del cargo.- Expídanse edictos, los que se publicarán por el término de 5 días, y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio afectado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador, y demás impuestos y gastos que por la ley le corresponden, así como las prevenciones que se indiquen por la Oficina Actuaria.- Pasen a la señora Alguacil para el señalamiento de fecha de remate y cumplido notifiquese personalmente a las partes y al condómino José Menaker a cuyos efectos deberá expedirse edictos conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P..- Se le notifica también la fecha del remate dispuesto en autos de la mitad indivisa del padrón 18.341 de Montevideo, el cual se fijó para el 27 de marzo del 2003, a las 14 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1321.- Dra. Beatriz Venturini.- Juez Letrado.- Montevideo 11 de febrero del 2003.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 11760 10/p 11769 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

Concordato

EDICTO.- Por disposición Nº 2993 de fecha 6 de noviembre de 2002, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MANZANARES S.A. - CONCORDATO - FICHA 113 2002" se dió por admitida la gestión de Concordato Preventivo Judicial promovida por MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0003280012, y domicilio real en Cardal 3201, y se se designó Interventor Informante a la Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio H. y Obes 1413 y por auto Nº 3261 de 27 de noviembre de 2002 al Cr. Nelson Chicurel con domicilio en Plaza Independencia 838 Oficina 27, y por auto Nº 46 de fecha 5 2 2003 se resolvió convocar a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el día 7 de abril de 2003 a la hora 14 en el Local de Planta Baja del Edificio donde se encuentra ubicada ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.

SE PREVIENE: el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina. Las deliberaciones tendrán lugar cualquiera sea el número de acreedores que asista. Montevideo, trece de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2520 3/p 11787 Feb 25- Feb 27

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "ASIL S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL - FICHA 70 2001" se hace saber que por auto Nº 1210 de fecha 28 05 2002, se decretó la Liquidación Judicial de ASIL SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1325350017, con domicilio real en PEREZ CASTELLANOS 1347 APTO. 602 y se designó Síndicos Provisorios al Dr. Fernando Cabrera Damasco por LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio real en JULIO HERRERA Y OBES 1413.

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen sin cargo las presentes publicaciones, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veinticuatro de diciembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50534 Feb 25- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "GILES, CARLOS c BABBA, ROSANA - P.P.P. - Aux. de Pobreza", Ficha Nº 562 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 3288, de fecha 24 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ROSANA BABBA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50387 Feb 18- Mar 05

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDREA ANABELA C SOSA HERNANDEZ, DARVI ANGELLINO - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha: 233 2002D, se cita, llama y emplaza a DARVI ANGELLINO SOSA HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de Diciembre de 2002.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50358 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, ALICIA c DO CANTO, JOHNY WALTER - P.P.P.- Aux. de Pobreza", Ficha Nº 507 2002, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 5118, de fecha 06 12 02, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JOHNY WALTER DO CANTO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, doce de febrero de dos mil tres. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50350 Feb 14- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "Mohnblatt, Jacqueline Renee C Radzinsky, Felipe -Perdida de patria potestad- " Fa. 684 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. Felipe Radzinsky, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, seis de febrero de dos mil tres. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50538 Feb 25- Mar 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "OCAMPO PIEDRA, PATRICIA DANIELA C CHARQUERO MELONE, JAVIER ROMAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 700 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER ROMAN CHARQUERO MELONE a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de febrero de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50495 Feb 24- Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTMANETAL DE LA CAPITAL DE 25º TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos radicados ante este Juzgado caratulados "Industrias Harineras S.A. - Declaración", ficha B 437 2002, se hace saber que por sentencia número 61 2002 de fecha 26 de noviembre de 2002, se dispuso la cancelación judicial de los títulos accionarios numerados del 00694 al 1763 representativos de 16.691 acciones nominativas por un valor nominal total de $ 116,91, representativas del 83,13% del capital integrado de la Sociedad efectuándose las publicaciones (art. 109 de la Ley Nº 14.701) expidiéndose los edictos de estilo, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, emplazándose a los interesados por el plazo de 60 días. En Montevideo el diecisiete de febrero del año dos mil tres. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.

27) $ 5880 10/p 11717 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C VALENTIN, DRUIBEL - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 911 2001. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: LUIS ARIEL GONZALEZ CARRERAS por el término de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 17 de diciembre de dosmil dos. Dra. Sandra D De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 11359 Feb 17- Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C MORRONE VICENTINO y otros - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 163 2002. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes legales de: FROLYN S.A por el término de 10 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 18 de febrero de dosmil tres. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 11709 Feb 24- Mar 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Mario Flores c PARODI VILLAR, Eduardo Pedro y OTROS - Regulación de Honorarios - Ficha 111 96S1 2002, se cita y emplaza al Sr. Eduardo Pedro PARODI VILLAR, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de febrero de 2003. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 11753 Feb 24- Mar 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, en autos caratulados: "RAMILO, JESUS C OTERO, MARIA ROSA. ESCRITURACION FORZADA. FICHA: 276 2000", se cita y emplaza a comparecer en estos autos a los sucesores de la Señora María Rosa Otero: Juan José María, María Angélica y Carlos Cambón Magán, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.); por el término de noventa días. El inmueble objeto de estos autos está sito en Areguatí 3243, padrón 61.713, solar 2. Montevideo, 6 de febrero, de 2003 se expide tres ejemplares del mismo tenor. ESC. SILVIA GEOVANESIAN. ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 11393 Feb 17- Feb 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CALERO, Aneldo Plácido. -Posesión notoria del Estado Civil de Hijo Natural-", Ficha Civil Nº 211 2001V1S 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de FELICIA BENIGNA CALERO PERRONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. (Art. 89 del C.G.P.).- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 9764 del 16.12.2002.- Canelones, 18 de diciembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50409 Feb 18- Mar 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "SALTRAM S.A. -LIQUIDACION-", ficha 160 98 C, se hace saber que por Resolución Nº 3996 del 12 06 2001: I) Se decretó la liquidación de SALTRAM S.A. - RUC= 212671300012, con domicilio en Primitivo Cabrera s n. -Santa Rosa - Departamento de Canelones-, designándose Síndicos Provisionales a: ALBERTO PERERA WALTER e ISRAEL CREIMER, ambos con domicilio constituído en Stagnero de Munar entre Soca y Laureles - Block 7 - Apto. 204, ciudad de Canelones.-

Por Resolución Nº 9331 de fecha 05 12 02, se convoca a los eventuales interesados, a la Junta de Acreedores (art. 26, 27 de la Ley 2230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle Treinta y Tres 470, el día 19 de Marzo de 2003 a la hora 13.00 bajo el apercibimiento correspondiente. Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones SIN CARGO art. 18 Ley 17292.- Canelones, 14 de Febrero 2003.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50566 Feb 26- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. En autos caratulados: "FARMACIA EL BOSQUE S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO." (ficha Nº 835 2000), por decreto Nº 3560 2002 del 25 de Septiembre de 2002, la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, de decretó la quiebra de Farmacia El Bosque S.R.L., al amparo del artículo 21º de la Ley Nº 17.292, con los efectos dispuestos en los numerales 2 a 7 del artículo Nº 1583 del Código de Comercio. Las publicaciones legales correspondientes, se realizarán al amparo de lo establecido en el artículo 18º de la Ley Nº 17.292, que dispone la gratuidad de las publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa, el día veintitrés de Diciembre de dos mil dos. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50529 Feb 25- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

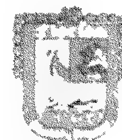
EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "VIONE SANDRA C GONZALEZ JAVIER. ACCION DE IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL. FA. 476 2002", se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER GONZALEZ, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil dos.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50548 Feb 25- Mar 12

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA





Intendencia Municipal de Florida

Secretaría de Prensa

Expediente nº 18903 2002.-
Resolución nº 9579 03.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORIDA
RESUELVE:
1) DISPONER se cite a los contribuyentes Sr. José F. Trigo Cabral y Sra. Blanca Trigo Cabral, mediante 3 (tres) publicaciones en el Diario Oficial, para que dentro del plazo de treinta días concurran a notificarse de la Res. A 2240 de fecha 15 07 2002, bajo apercibimiento de darlos por notificados (art. 51 del Código Tributario).
Dr. Carlos ARRILLAGA, Intendente Municipal - Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50543 Feb 25- Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Juicio Ejecutivo. Fa. A 414 94, se cita, llama y emplaza a Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto en su calidad de sucesores de Juan Pablo Martinez Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Minas, 29 de noviembre de 2002 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 11237 Feb 14- Feb 27

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Alonso Walter Mauricio c Sucesores de Ferrari Valentin Francisco. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natual y Petición de Herencia. Fa. A 63 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los herederos de Valentín Francisco Ferrari, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Minas, 20 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3360 10/p 11646 Feb 21- Mar 10

CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: RAZQUIN GOMEZ, MARIA DEL CARMEN. CONCURSO VOLUNTARIO. Fa. B 592 1998, se hace notifica por este medio a los acreedores no presentes en la Junta realizada el 31 de Octubre de 2002, que por decreto 7067 2002, se homologó la siguiente propuesta: proceder a ofrecer en venta el inmueble propiedad de la misma acordándose una base mínima de $ 300.000, para el caso que esta suma fuera a la fecha en que se realice la venta inferior a U$S 8.000, la base se establece expresamente en esta última suma, la que podrá realizarse hasta un último plazo de fecha 31 de octubre de 2003, en caso de que en dicho plazo no se vendiera, lo desocupará al día siguiente. En caso contrario se solicita al Sr Juez desde ya cometa al Sr Alguacil de la Sede la desocupación del inmueble en caso de que no se produjera la venta del inmueble en el plazo indicado, renunciando la deudora a solicitar prórroga o beneficio de plazo alguno por entender suficiente el otorgado de un año. Ante dicha eventualidad se procederá a su venta en subasta pública sin base y al mejor postor proponiéndose para esa eventualidad al rematador Sr Amílcar Montero Baubeta, realizada la venta se abonará a los acreedores a prorrata de sus créditos reservándose la deudora el 20% del producido líquido del equivalente de dicha venta. Se acuerda que el Síndico con facultades suficientes proceda al ofrecimiento de venta del inmueble mediante inmobiliaria o venta particular. La deudora ocupará la finca hasta su venta, siendo su depositaria y responsable del estado de conservación de la misma, desocupándola inmediatamente a la venta. El Síndico presentará cuenta de gastos de la venta y honorarios generados por su actuación, otorgándose vista a los acreedores y a la deudora. Se designó Síndico definitivo a la Dra María José Apecechea.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Minas, 12 de Febrero de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50471 Feb 21- Mar 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Dra. Zurbruck en autos "B.R.O.U. c FUENTES POMBO Alicia del Verdún y otro. Medidas Preparatorias. Fa. 696 02", se Intima a los sucesores de Leandro FUENTES CORONEL en un plazo de 3 días el pago de la suma e $ 110.744 (pesos uruguayos ciento diez mil setecientos cuarenta y cuatro) e ilíquidos. Minas, diciembre 20 de 2002. Dra. Elisa M. Zurbruck, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3360 10/p 11605 Feb 21- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno, Dra Loreley Opertti, en autos caratulados: "GHEZZI DANILO CESAR Y OTRA C IRUSTA CORNET JOSE Y OTROS" ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA" FA 575 2002, se cita, llama y emplaza a VEROMOND S.A a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 dias bajo apercibimiento.
Se cita y emplaza asimismo a JOSE DOMINGO IRUSTA CORNET Y MARIA DEL CARMEN PONS BEDOYA a estar a derecho en autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran las actuaciones.
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 3 de febrero de 2003. ESCRIBANO ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5880 10/p 11940 Feb 26- Mar 13

OCTAVO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, DRA. ALICE TOURN ARMAND UGON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA CRISTINA MUNGUIA. FA. 685 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE DICIEMBRE DE 2002.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 11424 Feb 18- Mar 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CLEMENTE THEXEIRA FORNARI - FICHA B 357 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 11306 Feb 17- Feb 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de LAURA ESTHER PERONI ROLLA - FICHA B 363 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 11307 Feb 17- Feb 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de DINORA NATIVIDAD DA CUNDA CASTELLI - FICHA B 423 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 11308 Feb 17- Feb 28

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de MARCELINO GAUTHIER CAIRUS - FICHA B 415 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de Diciembre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3360 10/p 11729 Feb 24- Mar 11

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CATALINA RAMONA GOMEZ - FICHA B 5 1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 12 de Febrero de 2003. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50532 Feb 25- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA, NIVIA C SUCESORES DE ELVINDA BULANTI -INTIMACION- (P S 20 98 D)- FICHA 20 98 D S1 2002", se INTIMA a los Sucesores de ELVINDA BULANTI el pago de las sumas a que fueron condenados por Sentencia de 2da. Instancia Nº 330 de fecha 17.8.2001 dictada en los autos Ficha D 20 98 que asciende a la fecha a la cantidad de $ 744.972 (setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos) con plazo de tres días.- Paysandú, 19 de Noviembre del 2002..- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 11309 Feb 17- Feb 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: ARMANDO SANTOS MINETTI y MARIA ANGELICA ANSALDO MURIEDA FICHA 372 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002..-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50365 Feb 14- Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DONATO DELMAR RODRIGUEZ VIERA FICHA 366 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de Diciembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50366 Feb 14- Feb 27

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ORESTE ESTIGARRIBIA - FICHA B 382 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de Febrero de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50367 Feb 14- Feb 27

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE LUIS COSTA SANTOS FICHA 396 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Noviembre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50433 Feb 19- Mar 06

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A c CRUZ MILANS, RICARDO Y OTRO - ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA - A 537 99 - se hace saber: Que por decreto Nro. 5188 2002-30 10 02 se dispuso emplazar a los herederos de RICARDO LUIS CRUZ MILANS a estar a derecho en estos autos - arts. 35, 89 y 127 del CGP. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuaran los procedimientos. Paysandú 15 de noviembre del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 11730 Feb 24- Mar 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. CHEVESTE BENITEZ, VERONICA SUSANA C BENITEZ RIOS, MYRIAM AURORA - CHEVESTE QUEIJO, WALTER MARIA - ANTIVERO DAMINO, MILTON NOEL - Contestacion de legitimidad - Fa. 514 2001, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el termino de 90 dias a WALTER MARIA CHEVESTE QUEIJO a comparecer en autos, a contestar la demanda por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estos procedimientos, habilitandose la feria Judicial Mayor para la realizacion de estas publicaciones.- fray Bentos, 13 de diciembre de 2002.- Esc. Carlos Maria Mazzilli - Actuario.
27) $ 5040 10/p 11327 Feb 17- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE JOHANNES JANSSEN TACKEN, para que comparezca ante este Juzgado Letrado a estar a derecho en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) FILIAL YOUNG C JANSSEN TACKEN, JOHANNES LEONARD. JUICIO EJECUTIVO." (Ficha A 165 2001), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- -Young, 26 de Noviembre de 2001.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 11232 Feb 14- Feb 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SAUCO SILVA MARIBEL C SUC. DE VRIGIDO RIVERO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, PETICION DE HERENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 668 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES DE VRIGIDO RIVERO RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de diciembre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50439 Feb 20- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C MARTINEZ ALONSO WILSON. Juicio Ejecutivo. Fa. A 195 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a Wilson Martinez Alonso y o sucesores a cualquier título, propietarios del vehículo Mat. FRD 687, padrón de Rivera 10467, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 18 de diciembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50441 Feb 20- Mar 07

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de Segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA c GARCIA FRANCISCO y o SUCESORES. Fa. A 230 2002. Juicio Ejecutivo.", se CITA DE EXCEPCIONES a FRANCISCO GARCIA y o SUCESORES, propietarios del padrón 498 de la 2ª Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 5 de diciembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dtal.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50442 Feb 20- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "PERNA LUJAN Myriam Estela y otros c SUC. de ALBA ROSA LUJAN Y OTRO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. FICHA No. 198 2001s1 2001 SE HACE SABER: Que Por decreto nº 4069 de fecha 9 10 2001 se ha dispuesto EMPLAZAR a los Sucesores de Alba Rosa o Alba Luján Santos y de Rosalio Luján Santos y o a quienes se consideren con derechos en estos autos a comparecer en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Por providencia No. 5151 2002 de fecha 13 11 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50421 Feb 19- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ, JUSTO Y MARTINEZ, MARIA CRISTINA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 50 2002", se cita, llama y emplaza a quien se considere con derecho a fin de comparecer en éstos autos por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIEZ de FEBRERO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 50563 Feb 26- Mar 13

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "GARRACINO, HILDA CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Fa. 745 2002, se hace saber que por auto No. 3618 2002 de fecha 23 10 2002, se ha admitido la solicitud de Concordato Preventivo Judicial solicitada por la Sra. Hilda Garracino, otorgándosele una moratoria provisional con los efectos previstos por los arts. 1526 numeral 2º, 1546 y 1547 del C. de Comercio; CONVOCANDOSE a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 11 de marzo de 2003 a las 14 horas; previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 3o. y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 03 de febrero de 2003. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2016 3/p 11784 Feb 25- Feb 27

SEXTO TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "PIROTTO ERRO, JOSE DOMINGO Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 198 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. JOSE DOMINGO PIROTTO ERRO Y MARIA ANTONIA ACOSTA GOMEZ, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 5 DE MAYO DE 2003 A LA HORA 14, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE DICIEMBRE DE 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 50560 Feb 26- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C CASTILLO COLAZZO, ELBIO RICARDO Y OTRA. Entrega de la cosa.- Fa. Nº 1296 2002" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY promoviendo JUICIO DE ENTREGA DE LA COSA con respecto a la UNIDAD Nº 27, BLOCK 01, DEL CONJUNTO HABITACIONAL KC 15, PROGRAMA 720, sito en calles cont. Ledesma y A. Saravia de ésta ciudad contra ELBIO RICARDO CASTILLO COLAZZO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los sucesores de ELBIO RICARDO CASTILLO COLAZZO, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 11 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 6720 10/p 11544 Feb 20- Mar 07

TACUAREMBO

JUNTA LOCAL AUTONOMA PASO DE LOS TOROS

1) Aprobar las liquidaciones de tributos por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana, desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la quinta cuota del año 2002, que ha continuación se detallan: Padrón Nº 7 Indalecio SILVERA, 1994 1 por la suma de $ 56.420.00; padrón Nº 81 Héctor Julián SILVERA, 1992 1 por la suma de $ 168.985.00; Padrón Nº 110 José Luis MEDINA, 1992 1 por la suma de $ 227.215.00. Padrón Nº 150 Néstor y Dardo ROSADILLA, 1996 1 por la suma de $ 54.365.00, Padrón Nº 162 María Concepción SILVERA, 1992 1 por la suma de $ 81.540.00; Padrón Nº 165 Nestor y Luis FUMERO CORREA, 1998 1 por la suma de $ 53.690.00, Padrón Nº 171 Letizia PEDREIRA, 1992 1 por la suma de $ 222.920.00; Padrón Nº 259 02 Walter CRAMPET ACOSTA, 1994 5, por la suma de $ 174.330.00; Padrón Nº 271 Hilario CORREA, 1996 2 por la suma de $ 189.340.00; Padrón Nº 305 G. H. ROMANO GATTO y Otro, 1992 1 por la suma de $ 153.665.00; Padrón Nº 306, Suc. de Nereo BALSAMO, 1992 1 por la suma de $ 120.350.00, Padrón Nº 308 Ladislao SOSA, 1992 1 por la suma de $ 183.070.00; Padrón Nº 309 Clara COHELO de JONES, 1992 1 por la suma de $ 125.070.00; Padrón Nº 310 Suc. de Nereo BALSAMO, 1992 1 por la suma de $ 303.050.00; Padrón Nº 336 Jesús Ruy ARBIZA DOS SANTOS, 1996 2 por la suma de $ 91.680.00; Padrón Nº 337 Jacinto HERNANDORENA, 1998 1 por la suma de $ 71.170.00, Padrón Nº 443 Tomás Martínez, 1992 1 por la suma de $ 144.450.00; Padrón Nº 467 Manuela ALVAREZ DE MENENDEZ, 1997 5, por la suma de $ 92.385.00, Padrón Nº 631 Idalino T. De OLIVEIRA, 1998 1 por la suma de $ 54.355.00, Padrón Nº 641 Julio Deodoro AZCUE, 2001 1, por la suma de $ 62.650.00, Padrón Nº 655 Claudio MERCADO FLORES, 1992 1 por la suma de $ 257.055.00, Padrón Nº 677 María MARTINEZ de PINTOS, 1992 1 por la suma de $ 286.725.00, Padrón Nº 678 Antonio VILA,

1992 1 por la suma de $ 99.660.00, Padrón Nº 681 Nerea ALBURQUENQUE 1992 1 por la suma de $ 64.455.00, Padrón Nº 683 Sara GUERRERO y Otros, 1992 1 por la suma de $ 254.830.00, Padrón Nº 686 Sara GUERRERO y Otro, 1992 1 por la suma de $ 120.050.00, Padrón Nº 688 Isaac ANTERO, 1992 1 por la suma de $ 175.075.00, Padrón Nº 689 Juan LAZCANO, 1992 1 por la suma de $ 122.840.00, Padrón Nº 691 Isabelino OLIVEIRA, 1992 1 por la suma de $ 207.275.00, Padrón Nº 692 Pedro ALVAREZ, 1992 1 por la suma de $ 307.895.00, Padrón Nº 697 Jesús GONZALEZ, 1992 1 por la suma de $ 104.300.00, Padrón Nº 698 Florentina SANTANA, 1992 1 por la suma de $ 109.680.00, Padrón Nº 700 Profilia RODRIGUEZ, 1992 1 por la suma de $ 69.735.00, Padrón Nº 701 Suc. de Sebastián NADAL, 1992 1 por la suma de $ 104.025.00, Padrón Nº 703 Antonio PERCOCO, 1992 1 por la suma de $ 74.890.00, Padrón Nº 729 Victor DOMINGUEZ, 1996 1 por la suma de $ 188.840.00, Padrón Nº 760 Gabriel MUÑOZ, 1996 1 por la suma de $ 55.435.00, Padrón Nº 818 María POSSAMAY, 1997 6 por la suma de $ 56.470.00, Padrón Nº 879 Lucrecia CLERICE, 1992 1 por la suma de $ 187.125.00, Padrón Nº 893 Hipólito PIRIZ, 1992 1 por la suma de $ 188.085.00, Padrón Nº 900 Alberto NOBILE, 1992 1 por la suma de $ 144.920.00, Padrón Nº 906 Justo FRANCO, 1992 1 por la suma de $ 126.060.00, Padrón Nº 934 Silvia MALIZIA, 1996 2 por la suma de $ 174.900.00, Padrón Nº 1021 Gustavo IRAZOQUI, 1997 2 por la suma de $ 174.500.00, Padrón Nº 1088 101 Angel MORALES, 1996 1 por la suma de $ 88.995.00, Padrón Nº 1092 Julia ACOSTA de SCOTT, 1999 2 por la suma de $ 53.590.00, Padrón Nº 1101 Tomas VILA, 1992 1 por la suma de $ 93.720.00, Padrón Nº 1143 Rafael RODRIGUEZ CUELLO, 1997 6 por la suma de $ 108.675.00, Padrón Nº 1166 Graciano FARINELLI, 1997 2 por la suma de $ 54.410.00, Padrón Nº 1301 Luis ACOSTA, 1992 1 por valor de $ 122.255.00, Padrón Nº 1312 Lucas ALVAREZ, 1992 1 por las suma de $ 183.660.00, Padrón Nº 1371 Ademar ALBORNOZ, 1992 1 por la suma de $ 103.545.00, Padrón Nº 1474 Clara COHELO de JONES, 1996 2 por la suma de $ 54.015.00; Padrón Nº 1540 Luis MIRANDA SALABERRY, 1992 1 por la suma de $ 124.595.00; Padrón Nº 1598 Rady AGUIRRA, 1999 4 por la suma de $ 73.295.00, Padrón Nº 1779 Petrona CURBELO, 1992 1 por la suma de $ 68.890.00.

1) Aprobar las liquidaciones de tributos por concepto de Patentes de Rodados, desde la cuota que se señala en cada padrón hasta la cuarta (4ª) cuota del año 2002, que ha continuación se detallan: RB 3311 Danilo Ariel Barcelo Thon, 1999 2 por la suma de $ 79.745.00, RB-2364 Silvia Fernández, 1998 1 por la suma de $ 58.195.00; RB 2254 Yanibelli H Delle Duca, 1996 1 por la suma de $ 200.015.00; RB-1941, Noreste Ltda. 1999 1 por la suma de $ 64.780.00; RB-1192 Marcelo Ricaldoni, 1998 1 por la suma de $ 78.395.00; RB-2066, Juan Collares Corteza, 1996 2 por la suma de $ 111.080.00; RB-1925, Santa Cecilia S.R.L., 1996 2 por la suma de $ 103.940.00; RB-2147, Mauro Gastón Arbiza, 1997 1 por la suma de $ 91.285.00; RB 1705, Fundación Beiso Fleurquin, 1999 2 por la suma de $ 89.715.00; RB 1744 Rosario Rivero, 1997 01 por la suma de $ 58.200.00; RB 2590, José Cancela Pastorino, 1996 03 por la suma de $ 203.215.00. RB-2058 Francisca Maldonado, 1999 4 por la suma de $ 79.145.00; RB-2019, Julio Pereira Meneses 1996 2 por la suma de $ 138.150.00; RB-1131, J. Acuña y A. Cerizola, 1997 1 por la suma de $ 94.305.00; RB-1810, Gares Ltda. 1996 2 por la suma de $ 162.590.00; RB-2010, Rubí Blanco Bordon, 1997 1 por la suma de $ 127.915.00; RB-1791, Víctor Sosa Fuentes 1996 2 por la suma de $ 56.545.00; RB-1522, María Sención Murdoch, 1997 4 por la suma de $ 91.435.00; RB-1680, Hugo A. Pérez Pérez, 1997 1 por la suma de $ 57.920.00, RB-3482, Aurelio Machado 1999 1 por la suma de $ 61.865, RB-3796 Teresa Bortoli, 2000 1 por la suma de $ 62.155.00; RB-3080 Juan Silveira Martínez, 1998 2 por la suma de $ 143.020.00; RB-3176 Rodrigo Morales, 1997 4 por la suma de $ 88.800.00; RB-2884 Rafael A. De Marco S.A., 1999 1 por la suma de $ 81.515.00; RB-3250 Gabriel Fillat Dominguez, 1996 1 por la suma de $ 240.015.00, RB-3843 Juan Francisco Facetti, 1996 1 por la suma de $ 123.760.00; RB-2963 Gladys Ciganda Olivera, 1997 1 por la suma de $ 94.305.00; RB-3297 Mercocentro S.R.L., 1997 4 por la suma de $ 61.955.00; RB-3481 Tribelan S.A., 1996 1 por la suma de $ 333.150.00; RB-2453 Ramón Bacino, 1999 4 por la suma de $ 74.455.00; RB-3738 Gustavo Irazoqui, 1998 1 por la suma de $ 204.680.00; RB-3238 Sandra E. Blanco, 1996 1 por la suma de $ 230.660.00; RB-2549 Don Pancho S.R.L. 1996 2 por la suma de $ 172.815.00; RB-2548 Don Pancho S.R.L., 1996 2 por la suma de $ 160.580.00; RB-3346 Mercocentro S.R.L., 1999 1 por la suma de $ 89.495.00; RB-3299 Mercocentro S.R.L., 1997 4 por la suma de $ 73.615.00; RB-3298 Mercocentro S.R.L., 1997 4 por la suma de $ 89.850.00, RB-3350 Mercocentro S.R.L., 1993 3 por la suma de $ 65.630.00; RB-3018 Alberto García Rosas, 1996 1 por la suma de $ 92.075.00; RB-2765 Juan M. Dalto Blanco, 1997 2 por la suma de $ 67.150.00; RB-3032 Alvaro Olaso Braga, 1997 2 por la suma de $ 163.575.00; RB-2828 Héctor H. Castro, 1997 1 por la suma de $ 56.310.00; RB-2915 Omar Artola Olaso, 1997 1 por la suma de $ 94.305.00; RB-3398 Walter M Laguna, 1999 1 por la suma de $ 59.185.00; RB-2076 Héctor Silvera, 1996 2 por la suma de $ 89.405.00; RB-3379 Juana Barreto Amaro, 1998 1 por la suma de $ 110.825.00; RB-1446 Alvaro Olaso Otero, 1999 1 por la suma de $ 92.865.00; RB-3207 José L. Flores, 1997 2 por la suma de $ 200.410.00; RB-1353 Daniel Barreiro, 1996 1 por la suma de $ 91.870.00; RB-3364 María E. Banchero, 1998 2 por la suma de $ 80.900.00; RB-2408 Carlos J. Pereira, 1996 2 por la suma de $ 170.820.00; RB-3200 Julio Lima y L de Leon, 1997 3 por la suma de $ 121.380.00, RB-3114 Daniel E. Heguaburu, 1996 2 por la suma de $ 230.035.00; RB-1526 Cecilio Rodriguez, 1998 2 por la suma de $ 56.195.00; RB-3518 Felix Font Singlet, 1999 3 por la suma de $ 110.745.00; RB-2603 Heber Jesús Pérez Pintos, 1996 4 por la suma de $ 117.150.00; RB-3517 Mauricio J. Giorello, 1998 3 por la suma de $ 87.255.00; RB-2491 Mario Lanz Rodríguez, 1998 2 por la suma de $ 88.965.00; RB-3888 María I. Daliés, 1996 1 por la suma de $ 173.215.00; RB-3508 Martha J. Menchaca 1998 4 por la suma de $ 68.420,00; RB-2107 Gerardo Durán, 1997 2 por la suma de $ 193.300.00; RB-3539 Fernando Bascou, 1996 1 por la suma de $ 437.295.00; RB-2708 Gonzalo Albanell, 1996 3 por la suma de $ 116.500.00; RB-2550 Rodolfo Foles e Hijos, 1996 4 por la suma de $ 236.100.00; RB-3506 María Cardozo, 1998 3 por la suma de $ 102.980.00; RB-3505 Martín e Blanco, 1999 3 por la suma de $ 113.370.00; RB-3466 Sandra Nicolás Walter, 1998 1 por la suma de $ 86.210.00; RB-3411 Víctor H. Acuña, 1998 1 por la suma de $ 104.890.00; RB-1112 A López y J Rodríguez, 1996 2 por la suma de $ 73.635.00; RB-3393 Lucas S.R.L., 1998 1 por la suma de $ 127.660.00; RB-2632 Walter Sanguinett, 1996 2 por la suma de $ 139.770.00; RB-2809 Barragan Olaso Ltda., 1998 1 por la suma de $ 64.705.00; RB-3077 Stefano Capelli, 1997 1 por la suma de $ 76.200.00; RB-2793 Santa María S.G., 1998 1 por la suma de $ 88.655.00; RB-2657 Facede Ltda., 1998 2 por la suma de $ 88.745.00; RB-2471 Carlos Attelo, 1998 1 por la suma de $ 74.080.00; RB-2342 Simona Rodriguez, 1996 2 por la suma de $ 192.255.00.

2) Pase a la Oficina Jurídica, notifíquese la presente resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas mas los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

27) (Cta. Cte.) 5/p 50397 Feb 21- Feb 27



PORT LINCOLN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria: 31 12 2002.
Plazo: 30 días desde última publicación.
Capital Integrado: U$S 23.000.
Documentación: Av. Lib. Lavalleja 1532 Of. 1012.

28) $ 9900 10/p 11525 Feb 19- Mar 06

CROMOS URUGUAYA S.A.

Reducción de Capital
Artículo 294 - Ley 16.060
Asamblea: 2.1.03
Documentación: Zabala 1372 esc. 43 - Montevideo
Plazo para oposición: 30 días
Capital Integrado: DOLARES 300.000.-
Capital Autorizado: DOLARES 500.000.

28) $ 9900 10/p 11552 Feb 20- Mar 07

IONECA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 03 06 2002.
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en $ 102.710.022,00.
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4.
Plazo 30 días.

28) $ 9900 10/p 11928 Feb 26- Mar 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LUIS WASHINGTON BENIGNO ROBAINA ESQUIBEL, (Ficha: 457 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11972 Feb 27- Mar 14 (0001)

VICENTE POSE PATO, (Ficha: 7 2003).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12021 Feb 27- Mar 14 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL CALLORDA VERDAGUER, (Ficha: S 24 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11988 Feb 27- Mar 14 (0003)

NOVENO TURNO

HERMINIA NANDIN TEGALDO, (Ficha: S 16 2003).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 12027 Feb 27- Mar 14 (0004)

DECIMO TURNO

GLADYS CARMEN BOSCH GARCIA, (Ficha: 690 2002).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 3360 10/p 12025 Feb 27- Mar 14 (0005)

DECIMOPRIMER TURNO

EDMUNDO DANTE TRONCOSO GONZALEZ, (Ficha: 746 2002 A).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12034 Feb 27- Mar 14 (0006)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO REYES REYES, (Ficha: 691 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11966 Feb 27- Mar 14 (0007)

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONOR LEONCIA LOPEZ STEMPHELET, (Ficha: 610 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11987 Feb 27- Mar 14 (0008)

JESUS SERRANO LAMAS, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12026 Feb 27- Mar 14 (0009)

DECIMONOVENO TURNO

FRANCISCO POSE CASAL, (Ficha: 713 2002).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 12023 Feb 27- Mar 14 (0010)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GINI GOÑI, (Ficha: 675 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Dra. Ana C García da Rosa, ACT. ADJ.
01) $ 3360 10/p 12024 Feb 27- Mar 14 (0011)

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUZ MERCEDES CASAS, (Ficha: 651 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 12022 Feb 27- Mar 14 (0012)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ODOLICIA PAULINA CABALLERO BRINGA y HECTOR FERRAZZINI FERRARA, (Ficha: 689 2002 S).
Montevideo, 5 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 11989 Feb 27- Mar 14 (0013)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONNET RIVOIR, AMILDA OLGA, (Ficha: 5 2003).
Colonia, 7 de febrero de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3360 10/p 11971 Feb 27- Mar 14 (0014)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

RAQUEL NUÑEZ CEDRES, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 10 de setiembre de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3360 10/p 11978 Feb 27- Mar 14 (0015)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMEO ONANDI MACHADO, (Ficha: 747 2002).
Rocha, 13 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11883 Feb 27- Mar 14 (0016)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Don ALCIDES FERREIRA MENDEZ, (Ficha: B 985 2002).
Tacuarembó, 6 de febrero de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 11975 Feb 27- Mar 14 (0017)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOMINGO APARICIO SOBRINO BARNECH, (Ficha: 571 2002).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de diciembre de 2002.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 50581 Feb 27- Mar 14 (0018)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JORGE SILVA ROTTA y NELSA ESTELA PEREZ GARCIA, (Ficha: 329 02).
Chuy, 6 de diciembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 11884 Feb 27- Mar 14 (0019)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL MARIA CORDERO y CELICA TERESA CORREA, (Ficha: 758 2002).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4200 10/p 11974 Feb 27- Mar 14 (0020)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BENTOS Shirley Yolanda C RIAÑO José Isauro - Divorcio separación más de 3 años - Ficha 608 2001", se emplaza al Sr. José Isauro RIAÑO a que en el término de 90 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 19 de octubre de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1799 10/p 11979 Feb 27- Mar 14 (0021)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, en autos: "BERRUETA RODRIGUEZ, PETRONA CEREMINA C SUAREZ, ENRIQUE TIMOTEO. DIVORCIO", Fa 401 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TIMOTEO SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja cosntancia que se ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Maldonado, 11 de Diciembre de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50579 Feb 27- Mar 14 (0022)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA VICENTE C A SILVA, EDELMIRA.- DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 950 2002; SE CITA Y EMPLAZA a la SRA: EDELMIRA SILVA, por el término legal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento legal, de designáresele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 17 de Febrero de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 50574 Feb 27- Mar 14 (0023)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL

SE EMPLAZA POR ESTA VIA A ALDO TRIAS C.I. 1.494.662 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158 86 de 30.10.86 ART. 4º. Se le confiere asimismo vista por el término de diez días hábiles a los efectos previstos en el art. 66 de la Constitución (art. 74 de la Ley No. 17.556 de 18 IX 2002). Expte.: 2002 07183. Asesoría Legal de Antel. Esc. Rita Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50578 Feb 27- Mar 05 (0024)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 18 de febrero de 2003
Se emplaza a la Sra. Martha Elena Fraga, C.I. 1.085.932-8, al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur dentro del tercer día hábil bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 50483 Feb 27- Mar 05 (0025)

INCAPACIDADES

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ALBA, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD", Fa. 373 2002, se hace saber que se ha decretado por auto Nª 9069 2002 de fecha 10 de Diciembre de 2002 la incapacidad de CARLOS EDUARDO ALBA, designándose curadora a Sra. LAURA ELOISA ALBA quien acaeptó el cargo con fecha once de febrero del año dos mil tres.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 11 de Febrero de 2003.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50575 Feb 27- Mar 14 (0026)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PEREZ CARBAJAL, IRMA JUANITA, DENUNCIA DE INSANIA", FICHA 513 2001, se hace saber que por decreto Nº. 149 2003 de fecha diez de febrero de dos mil tres, se declaró en estado de Incapacidad a IRMA PEREZ

CARBAJAL, C.I. Nº. 334.643-1, designándose Curador a APARICIO VERGARA, C.I. Nº. 2.798.561-3 habiéndosele discernido el cargo. El accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliatoria de Pobreza). COLONIA, 21 de Febrero de 2003. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50572 Feb 27- Mar 14 (0027)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ FRIEDRICH, LUIS EDUARDO INCAPACIDAD FA. 227 98", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3320 98 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A LUIS EDUARDO PEREZ FRIEDRICH EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. MARIA ELENA FRIEDRICH.-
ASIMISMO, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3124 2001 DE FECHA 20 8 2001 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 11 DE SETIEMBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 50580 Feb 27- Mar 14 (0028)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Encargada del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Canelones, Dra. ELSA MONTIN, en los autos caratulados "LOPEZ FERREIRA, PABLO ADRIAN.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 296 2002, se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Pablo Adrián LOPEZ FERREIRA quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Leonardo Macías, y Marcelo Martínez sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 29 de noviembre de 2002.- Dra. ELSA MONTIN, JUEZ SUBROGANTE.
11) $ 1799 10/p 11964 Feb 27- Mar 14 (0029)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en los autos caratulados: "CASTERA MARTINEZ, Mariela Susana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES F. 7 2003, se hace saber que en estos autos compareció Mariela Susana CASTERA MARTINEZ y ofreció la declaración de los testigos Rúben Darío Kinley, María José Mourat y Laura Leleo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 19 de febrero de 2003.- Dr. Eduardo Guevara Areco, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1799 10/p 12015 Feb 27- Mar 14 (0030)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados CORBO PRIETO VANESSA YATHANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FN. 46 2003 - se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. VANESSA YATHANA CORBO PRIETO optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciebdo las declaraciones de Maria Alejandra Barrios Nievas y de Marcelo Diaz Gutierrez - sobre su vida y costumbres. Rocha, trece de febrero de 2003. Dra. LAURA E. RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1440 10/p 11885 Feb 27- Mar 14 (0031)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

URUGUAY
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE)
PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Préstamo 903/OC-UR
OBJETO:
SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES PARA ESTACIONES DE TRASMISION DE UTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL D6
Nº COMPRA: H28245

Se comunica que la apertura de ofertas de la licitación de referencia se ha prorrogado para el: 07 de marzo de 2003 Hora: 13:00
A realizarse en la Sala de Aperturas, ubicada en Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay
Solo se considerarán ofertas de Bienes y Servicios originarios de países elegibles para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50576 Feb 27- Feb 27 (0032)

U.T.E.
LICITACION PUBLICA P27157-LICITACION FF 55
CONTRAPARTE DEL PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA - PRESTAMO UTE - BIRF 3949-UR
FINANCIACION: FONDOS PROPIOS
-PRORROGA APERTURA-
OBJETO:
TRABAJOS DE MONTAJE ELECTROMECANICO Y OBRA CIVIL COMPLEMENTARIA EN LA RED DE DISTRIBUCION EN MONTEVIDEO

Esta Administración comunica la Prórroga de Apertura de la Licitación de la referencia, para la siguiente fecha:
FECHA PREVISTA DE APERTURA: MARZO, 05 DE 2003, HORA 13:00
APERTURA PRORROGADA: 20 03 2003, HORA 13:00
a realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones, Pcio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-
Precio del ejemplar: $ 4.950,00.- (Impuestos incl.)
Retirar en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50577 Feb 27- Feb 27 (0033)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LLAMADO A LICITACION Nº 03.03

PAIS: República Oriental del Uruguay
PROYECTO: MECAEP - Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria
DESCRIPCION
DE LOS BIENES: Obras de Infraestructura
PRESTAMO Nº 7113 - UR
ADDENDUM Nº 2
Comunicase que se han dispuesto las siguientes modificaciones a la Licitación Pública Nacional Nº 03 03.
Prorrógase la fecha de apertura para el Día: 19 de marzo de 2003 a la hora 15.
Lugar de la apertura: Centro Kolping de Capacitación y Alojamiento, Br. Artigas 2714, Planta Baja, esquina Colorado.
Consultas a los documentos licitatorios: Deben ser realizadas por escrito hasta el día 28 de febrero a la hora 17.
Respuestas a las consultas recibidas: Deberán ser retiradas a partir de las 15 horas del día 10 de marzo, en las oficinas del Proyecto MECAEP. (Plaza Independencia 822 - Piso 10. Secretaría de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 50615 Feb 27- Feb 27 (0034)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 27 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUDY ADRIAN AREOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4236 y CECILIA LOURDES RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Grecia 4236.
14) $ 255 3/p 908 Feb 27- Mar 05 (0035)

JAVIER LEONARDO DINES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 713 y VALERIA SENATORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Brasil. 3017 201.
14) $ 255 3/p 911 Feb 27- Mar 05 (0036)

ALVARO ESTEBAN ADDIEGO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4514 y ALEJANDRA ADDIEGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C Bauzá 4272.
14) $ 255 3/p 912 Feb 27- Mar 05 (0037)

MARCOS ALVAREZ, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4026 Pje. A 9 y APOLONIA POLINISCA SILVA, 92 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Silvestre Perez 2521.
14) $ 255 3/p 915 Feb 27- Mar 05 (0038)

VALENTIN ALEJANDRO AZNAREZ, 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2759 y MARIA CLAUDIA AROCENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 2805 402.
14) $ 255 3/p 926 Feb 27- Mar 05 (0039)

OFICINA No. 2

EDUARDO ANDRES BECEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1547 501 y LOURDES FATIMA RODRIGUES, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1547 501.
14) $ 255 3/p 907 Feb 27- Mar 05 (0040)

GUALBERTO CARLOS BINAGUI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Las Flores 4472 y CAROLINA MAITE BERIAO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Las Flores 4472.
14) $ 255 3/p 913 Feb 27- Mar 05 (0041)

FABIAN NICOLAS BARCOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2271 y PATRICIA INES PENKEVICIUS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berna 2271.
14) $ 255 3/p 920 Feb 27- Mar 05 (0042)

FEDERICO KLEIN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rondeaus 1410 302 y MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ, 31 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Rondeaus 1410 302.
14) $ 255 3/p 925 Feb 27- Mar 05 (0043)

OFICINA No. 3

PAOLO DANIEL CENTOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 1633 y MARIA DEL PILAR QUIJANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J Requena 1633.
14) $ 255 3/p 928 Feb 27- Mar 05 (0044)

OFICINA No. 4

FREDDY LUBINSKI, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 665 401 y MONICA BIRNFELD, 36 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Buxareo 1167 1002.
14) $ 255 3/p 930 Feb 27- Mar 05 (0045)

OFICINA No. 6

GASTON MAURICIO MACHADO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 3007 Ap 402 y KARLA SUSANA MALVAR, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Montero 3007 Ap 402.
14) $ 255 3/p 909 Feb 27- Mar 05 (0046)

PABLO RAFAEL MORALES, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Colonia 1479 A 402 y LILIANA PEREZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3751.
14) $ 255 3/p 910 Feb 27- Mar 05 (0047)

REMIGIO JUAN MORENO DE LA TORRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5817 y MARIA ELENA LYFORD_PIKE, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rambla Gandhi 161 801.
14) $ 255 3/p 916 Feb 27- Mar 05 (0048)

MARCOS LEONEL MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zurich 3432 y YELINE CAMPOAMOR, 34 años, soltera, labores, cubana, domiciliada en Zurich 3432.
14) $ 255 3/p 927 Feb 27- Mar 05 (0049)

JAVIER DANILO MENDEZ, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa María 1929 y MARCELA CARBAJAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senda 14 Block 19 Millán y Raffo.
14) $ 255 3/p 931 Feb 27- Mar 05 (0050)

MARTIN MEDINA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Cavia 2813-904 y ROSSINA SUSANA LAZANEO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Usera 3329-1106.
14) $ 255 3/p 934 Feb 27- Mar 05 (0051)

OFICINA No. 7

WALTER FABRIZIO PRIVITERA, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Catalnisseta Italia y MARIA JOSE CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose B. y Ordoñez 5620.
14) $ 255 3/p 918 Feb 27- Mar 05 (0052)

LUIS RUBEN PINTOS, 44 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3985 y ALEJANDRA MARGARITA SUFFO, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rio de Janeiro 3985.
14) $ 255 3/p 919 Feb 27- Mar 05 (0053)

ORLANDO MAXI PEDEMONTE, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Coronel Raiz 4528 e IRIS EREMITA FROS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Apostoles 3606 Bis 2.
14) $ 255 3/p 921 Feb 27- Mar 05 (0054)

WASHINGTON GABRIEL PIREZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 2950 y ANDREA GABRIELA SURRACO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1955.
14) $ 255 3/p 923 Feb 27- Mar 05 (0055)

RAMON WALTER PINTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hector Ruiz Odriozola 3820 y FLAVIA VALERIA SILVERA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hector Ruiz Odriozola 3820.
14) $ 255 3/p 933 Feb 27- Mar 05 (0056)

OFICINA No. 8

CIPRIANO MAXIMO RODRIGUEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3844 y EVA MABEL FERNANDEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3844.
14) $ 255 3/p 914 Feb 27- Mar 05 (0057)

JORGE HEBER ROGGERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2477 1 y CLAUDIA MARIANA RIVAS, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zapicán 2477 1.
14) $ 255 3/p 922 Feb 27- Mar 05 (0058)

MARTIN ERNESTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, analista en inform., oriental, domiciliado en Río de la Plata 1390 y MARIA NOEL SIUTTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 6871.
14) $ 255 3/p 932 Feb 27- Mar 05 (0059)

OFICINA No. 10

ANDRES ALBERTO OCAMPO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ibiray 2225 apto. 11 y VICTORIA BURNS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1145 apto. 801.
14) $ 255 3/p 917 Feb 27- Mar 05 (0060)

CESAR GARIEL VILARDO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maggiolo 463 y MARIA VICTORIA PASCUAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 463.
14) $ 255 3/p 924 Feb 27- Mar 05 (0061)

DIEGO FERNANDO VOSE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Doroteo Enciso 880 ap. 3 y MARIA ESTELA DA SILVA, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Obligado 1145 ap. 505.
14) $ 255 3/p 929 Feb 27- Mar 05 (0062)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos caratulados "LOSADA PERE, Héctor c AMENGUAL DUPETIT, Héctor Oscar y PICHERNO, Antonio. Prescripción adquisitiva." Ficha 264 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca Volkswagen, sedán 2 puertas, modelo 1600 CC, año 1979, padrón Nº 271.492, matrícula de Montevideo Nº 776.835 (anterior Nº 311.187), motor BD-050.595, y especialmente a Héctor Oscar Amengual Dupetit casado con Edda Mangarelli y Antonio F. Picherno a título singular o universal, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlo en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Montevideo, 11 de febrero de 2003. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 6720 10/p 11991 Feb 27- Mar 14 (0063)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

PAULA AVALLE - MUNDO APARTE - Guión Cinematográfico
LUIS NIETO - AMOR DEL GUAIBA - Guión Cinematográfico
JULIO C. YARZON - ME ENAMORE - Texto
JULIO C. YARZON - TU NO PERTENECES A MI - Texto
JULIO C. YARZON - MI PEQUE - Texto
EDUARDO D'ANGELO - A ALGUNOS LES GUSTA ASI - Comedia
LUIS ALBERTO MUSSO - DOCUMENTALISTAS URUGUAYOS - Texto
JUAN CARLOS MAZZOTTI - ETICA EMPRESARIAL - Texto Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1680 10/p 11969 Feb 27- Mar 14 (0064)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ATILIO NALERIO solicita la inscripción de obra: "INFORMATICA; MATERIAL DE APOYO DIDACTICO (1)" de su autoria. Montevideo 25 de febrero del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 11973 Feb 27- Mar 14 (0065)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º TURNO, en autos caratulados "SILVA CANO SANDRA C BARRETO JUAN PEDRO Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 446 2001, se hace saber que el próximo día 13 de Marzo de 2003 a las 16 horas en la A.N.R.C.I, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado el 19 Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Ciudad de la Costa, antes Lagunas y Arenas, empadronado con el Nº 2.372, el cual según plano de los Agrimesores Lacueva y Harley de 30 5 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 4 1952 con el Nº 7.056, se individualiza como solar 8 de la manzana 2 del padrón en mayor área Nº 9.918, tiene una superficie de 768 m y se deslinda así 31 m 90 cm al Suroeste de frente a la calle de 20 m; 8 m 32 cm al Noroeste, también de frente a la calle Camino Carrasco, por ser esquina, unidos ambos frentes por línea curva de 17 m 61 cm; 40 m 3 cm al Noreste con el solar 9; 20 m al Sureste con parte del solar 7; ambos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, en letra de cambio o cheque certificado. II) No se conoce la situación tributaria, ocupacional, ni respecto al B.P.S. III) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,07%), y el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que hace un total 6,07%. IV) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%), más los impuestos que la gravan (0,36%), y el Impuesto Municipal (1%), lo que hace un total de 2,36% del monto del remate. VII) Títulos, Antecedentes, y el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 14 de Febrero de 2003.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 4221 3/p 12030 Feb 27- Mar 05 (0066)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS TSB BANK PLC C INTERLANERA S.A - EJ- HIPOTECA- Ficha: 74 2001 FA4 2001", se hace saber que el próximo 11 de Marzo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción "B" de terreno con las construcciones en ellas levantadas y a construirse y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, sito en la 9ª sección judicial (antes 21ª) de Montevideo, señalada como fracción "B", empadronada con el Nº 103.696, (antes con los Nos 103.696, 103.697 y 103.698) y que según plano de los Agrim. Jorge Hantis y José Hantzis inscripto el 7 3 97, en Catastro con el Nº 28.721, la cual consta de una superficie de 11.771 mts 93 dmts, y se describe así: al SO 70 mts de frente a la calle Edison distando su punto más próximo 179 mts 79 cmts de la esquina formada con la Avda de las Instrucciones; al NO 169 mts 98 cmts lindando con la fracción "A" del mismo plano; al NE recta de 70 mts lindando con parte del padrón 103.677 y con los padrones 103.678, 176.299 y 103.679 y al SE 170 mts 9 cmts lindando con el padrón 103.695. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate, etc.

4°) Que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria e Impuestos Domiciliarios. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 2003.- Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 12044 Feb 27- Mar 07 (0067)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "Gremca c Barraca Cooperativa Sergio Zeballos" Med. Prep. Int., ficha 501 2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miercoles 19 de Marzo del 2003, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta de los bienes muebles, sobre la base de las dos terceras partes de tasación $U 16.386,66 y al mejor postor en pública subasta. Todos los bienes son relativos a barraca detallando: 1) latas de pintura, 2) 83 paquetes de viruta, 3) 2 puertas plegables, 4) 329 lamparas de diferentes woltaje 5) llaves de paso, 6) cuplas, codos, te, uniones, doble uniones., etc., encontrando mas detalles de los bienes secuestrados en el expediente mencionado. Calle Zabala 1367 3° piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se rematan en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día, en Montevideo el 19 de Febrero del dos mil tres.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1005 1/p 11993 Feb 27- Feb 27 (0068)

DECIMO TURNO

Certifico haber expedido tres ejemplares del siguiente tenor:

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en los autos caratulados "Amarele, Mario c Salerno Cardozo, Artagnan" Proc. Ejecutivo Ficha 11 2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miercoles 12 de Marzo del 2003, a las 18:00 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los bienes individualizados en el expediente, dentro de los cuales se encuentran: Lote 1 Grabador de cinta marca akai, tocadisco Mitsubishi, radio, cassetero Crown, Sterio Kenwood con dos parlantes base $U 1.333. Lote 2 Modular en caoba y vidrios aumados, Mesa de comedor en vidrio con 6 sillas tapizadas y aparador en caoba con tres puertas base $U 2.333, encontrando en dicho expediente más detalles de los mismos. Calle Zabala 1367 3° piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 16,14% en efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 2 día. Montevideo, 11 de febrero del 2003.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. 18 FEB 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 2010 2/p 11992 Feb 27- Feb 28 (0069)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO ACAC C A BALIERO SILVEIRA, MARIA ELIZABETH Y PALACIO YANNEO, JOSE RAUL.- JUICIO EJECUTIVO.-", Fa. 12 2002; se hace saber que próximo 07 de Marzo de 2003, a la hora 09:30 en el local de la calle General Rivera N° 44, de esta ciudad, por intermedio del rematador público, Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, asistido por la Sra.- alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación ($ 12.000) y al mejor postor, del siguiente vehículo: automóvil, marca "VOLKSWAGEN", año 1997, modelo GOL 1.6 MI, a nafta, tipo: sedan 3 puertas, motor UND066999, 4 cilindros, 1.600 c.c., Padrón N° 079541, matrícula del Departamento de Tacuarembó N° RA-07632, SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá en el momento de que aceptare la oferta abonar el 30% del precio final.- Que serán de cargo del comprador los gastos originados para la registración, transferencia y titulación del bien a su nombre.- Que el vehículo mantiene una deuda por patente de rodado - a la fecha: Diciembre de 2002, en la Intendencia Municipal de Tacuarembó de $ 154.265, más multas de Tránsito de $ 22.847, siendo de cargo del comprador la deuda.- Tacuarembó, 18 de Febrero de 2003.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
20) $ 871 1/p 11976 Feb 27- Feb 27 (0070)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRES MARIAS S.R.L
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 30 08 2002
INSCRIPCION: N° 10.000, 4 12 2002
CEDENTES: Julio Aschieri Araquistain y Marta Solari Castillo.
CESIONARIOS: Lilián Adriana Rodriguez
CUOTAS CEDIDAS: 50.
22) $ 990 1/p 11977 Feb 27- Feb 27 (0071)

"NEDASA S.R.L."

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato.

Contrato: 6 de febrero de 2003.-
Inscripción: Reg. de Personas Jurídicas sección - Comercio - No. 757 el 7 2 2003.
Cedentes: Carpentier Salhón Peralta y Lillián o Lilián Nenúfar Armadá Pomies 1650 y 1320 cuotas sociales respectivamente.
Cesionario: Daniel Angel Rilo Arteche adquiere 2970 cuotas sociales.
Administración: Daniel Angel Rilo Arteche.
Precio: U$ 50.000,oo.
22) $ 1980 1/p 11983 Feb 27- Feb 27 (0072)

"SERVICIOS S.R.L.".-
Cesión de Cuotas Sociales y Modificación de Contrato.-

Contrato.- 4 de febrero de 2003.-
Inscripción: Reg. de Personas Jurídicas - sección - Comercio No. 665 el 5 2 2003-
Cedentes: Juan José Arbiza Etorena y María Julia Valenzuela Gamarra; 99 y 1 cuota social respectivamente.
Cesionarios: Mario Fernandez Bello y Daniel Fernando Barrios Ruiz Diaz; 99 y 1 cuota social respectivamente.
Administración: Mario Fernandez Bello.-
Precio: U$ 20.000,oo.
22) $ 1980 1/p 11984 Feb 27- Feb 27 (0073)

NOMBRE ASISTENCIA MEDICA FAMILIAR S.R.L.
CONTRATO 31 de Octubre de 2002
INSCRIPCION 05 de Febrero de 2003
SOCIOS LOS MAYAS S.A. y EDMUNDO ROSELLI BARILARI
CAPITAL PESOS URUGUAYOS 30.000.oo
OBJETO COMERCIALIZACION Y VENTA DE SERVICIOS MEDICOS
PLAZO CINCO AÑOS
ADMINISTRACION LOS MAYAS S.A.
DOMICILIO MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 11985 Feb 27- Feb 27 (0074)

"SIAL LTDA"
CESION

Fecha: 30 12 02
Inscripción: No. 27, 02 01 2003
Cedente: Miguel Angel MOYANO FIORELLI
Cesionaria: Hilda Beatriz RODRIGUEZ POSE
Cuotas: 50.
22) $ 990 1/p 12028 Feb 27- Feb 27 (0075)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Intimase a la firma TURISCLUB, propiedad de INERAL S.A. el pago en el plazo de diez (10) días, de la suma de U$S 1.406 (dólares estadounidenses mil cuatrocientos seis) a la Sra. Ana María Bresque, bajo apercibimiento de deducírsele de la garantía afectada, según informe de Asesoría Letrada de fecha 04 02 2003. Exp. 2002 01140-8.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50584 Feb 27- Mar 05 (0076)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social

Notifíquese de la resolución denegatoria de Gerencia Area de Activos al Subsidio por Desempleo a los siguientes trabajadores:
C.I. 3.438.960-6 Gabriel Señorans exp. 2002 108247
C.I. 3.112.232-4 Diego Silva exp 2001 64767
C.I. 3.839.054-4 William Mongaston exp. 2001 55578
C.I. 1.201.771-6 Hipólito Lista exp. 2001 68849
C.I. 3.392.541-5 Verónica Constenla exp. 2001 58602
C.I. 1.915.852-3 José Rodríguez exp. 2001 54649
C.I. 3.998.516-8 Marcela Vera exp. 2001 43821
C.I. 3.977.794-3 Orli Ivanna Estevez exp. 2001 28576
C.I. 2.817.806-5 Gonzalo Andrade exp. 2002 84520
C.I. 1.966.084-7 Adriana Elias exp. 2002 84384
C.I. 4.289.177-2 Marcos Gorriaran exp. 2002 100646
C.I. 2.023.665-5 Vartan Baghtchejian exp. 2002 31943
SECCION SUBSIDIO POR DESEMPLEO



27) (Cta. Cte.) 3/p 50582 Feb 27- Mar 05 (0077)

Banco de Previsión Social

Se cita a los siguientes trabajadores:
C.I. 1.751.955-9 Nelson López Exp. 2002 57208
C.I. 1.474.343-6 María Torres Alonso Exp. 2002 69511
C.I. 3.760.925-3 Jorge Viera Barreo Exp. 2002 85485
C.I. 4.350.554-4 Omar Gonzalez Exp. 1999 167197
C.I. 1.727.557-7 Lilian De Los Santos Exp. 2001 74077
C.I. 4.021.585-5 Ricardo Villegas Exp. 2001 15838
C.I. 1.353.398-3 Dinah Teliz Exp. 1999 21893
C.I. 2.976.678-8 Justo Rodríguez Exp. 2002 108008
C.I. 3.291.413-8 Gonzalo Montezano Exp. 2001 136312
C.I. 1.697.578-0 Alejandro Centuriao Exp. 2001 122005
C.I. 4.313.459-1 Henry Castro Exp. 2001 53352
C.I. 2.020.596-9 Lucy Larrama Exp. 1999 8940
C.I. 1.354.306-1 Martha Iglesias Exp. 2002 73923
C.I. 3.377.972-9 Juan José Rojas Exp. 2002 32863
C.I. 1.894.650-5 Washington Castro Exp. 2002 82684
SECCION SUBSIDIO POR DESEMPLEO



27) (Cta. Cte.) 3/p 50583 Feb 27- Mar 05 (0078)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES



CAJA NOTARIAL

Cítase al Esc. Roberto de los Santos Benitez, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificado de la resolución del Directorio de 18 de febrero de 2003, acta 2507, asunto 111, dictada en el expediente Nº 5775-7, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
27) $ 2016 3/p 12018 Feb 27- Mar 05 (0079)



CAJA NOTARIAL

Cítase a la Esc. María del Socorro López Martini, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730, piso 8, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de 18 de febrero de 2003, acta 2507, asunto 112, dictada en el expediente Nº 5127-7, bajo apercibimiento de darlo por notificada.
27) $ 2016 3/p 12019 Feb 27- Mar 05 (0080)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Leticia Natalia MESTRE PERDOMO.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de febrero de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 11986 Feb 27- Feb 27 (0081)



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA LETRADA

Circular: Nº 5
Ref: 600 2002
AC
SUMA: ART. 8 LEY VIOLENCIA DOMESTICA
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia cumple con librar a Ud. la presente Circular, a fin de hacerle saber que, de conformidad con el Art. 8 de la Ley Nº. 17.514 (Violencia Doméstica), si ante la noticia de un tercero la justicia debe actuar, con más razón debe hacerlo por denuncia de la víctima, adoptándose posteriormente las medidas pertinentes (Defensoría Letrada de Oficio, Ministerio Público) para obtener la asistencia profesional correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50569 Feb 27- Feb 27 (0082)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
REGLAMENTO DEL CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO (GRADO 3)

Aprobado por Resolución Nº 26709 del Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión del 11 de junio de 1990 y considerado por el Consejo Directivo Central en sesión del 19 de setiembre de 1995 (Res. Nº 58).
Art. 1. El Tribunal que entenderá en este concurso será designado con treinta días de anterioridad, al menos, a la iniciación del mismo. Su designación deberá figurar en el orden del día del Consejo de Facultad correspondiente a la primera sesión inmediata al cierre de las inscripciones.
Art. 2. Las pruebas del concurso deberán comenzar inmediatamente de transcurridos cuatro meses a partir del vencimiento del plazo de inscripción.
Art. 3. La fecha de realización de cada prueba deberán ser comunicada a los concursantes al

menos con diez días hábiles de anticipación a la misma.
Art. 4. Una vez finalizada cada actuación del Tribunal labrará un acta que deberá ser firmada por sus integrantes.
Art. 5. El concurso estará organizado bajo el sistema de puntajes el cual no será adjudicado individualmente por cada miembro del Tribunal sino por votación al final de cada prueba. El puntaje obtenido en cada instancia será notificado a los concursantes antes de la instancia siguiente.
Art. 6. El Tribunal valorará los méritos en primer término. A tal efecto se recomienda utilizar las Pautas aprobadas por el Consejo de Facultad el 20 6 85 teniendo en cuenta aquellos que se relacionen con la disciplina postulada. De no utilizarlos deberá explicitar los criterios aplicados.
El puntaje máximo para la calificación de los méritos será de 18 puntos. Esta calificación no será eliminatoria.
Art. 7. De la primera prueba
El tema de la primera prueba será sorteado de entre los propuestos por el Tribunal, tres por cada integrante, 24 horas antes del comienzo de la misma.
Esta primera prueba constará de una exposición oral sobre un tema científico específico en la cual el Tribunal evaluará la profundidad de conocimiento, así como la capacidad creativa, crítica y didáctica de los concursantes. Su duración será fijada por el Tribunal pero no podrá ser mayor de una hora.
El puntaje máximo de la primera prueba será 12 puntos.
Art. 8. De la segunda prueba
La segunda prueba será de conocimiento de las técnicas de investigación utilizadas en la disciplina.
Esta prueba podrá ser oral o escrita. En este último caso su duración será fijada por el Tribunal pero no podrá exceder a cuatro horas y el concursante podrá utilizar bibliografía salvo que el Tribunal por razones fundadas determine lo contrario.
El tema de esta prueba será sorteado de entre los propuestos por el Tribunal, tres por cada integrante, inmediatamente antes del comienzo de la misma.
El puntaje máximo de la segunda prueba será 12 puntos.
Art. 9. Cuando se trate de la prueba escrita el Presidente del Tribunal firmará todas las hojas y los concursantes deberán firmar y numerar las que utilicen. Este tipo de prueba deberá realizarse, necesariamente, en el recinto de Facultad.
Art. 10. Quedará automáticamente eliminado del concurso el aspirante que una de las pruebas no alcance, por lo menos, 3 puntos.
Art. 11. Se declarará vencedor al concursante que obtenga el mayor puntaje siempre que alcance un mínimo de 22 puntos.
Art. 12. Si al finalizar las pruebas dos o más aspirantes tuvieran igualdad de puntos, el Tribunal está autorizado a someter a dichos aspirantes a una o más pruebas complementarias, según lo estime conveniente.
Art. 13. El puntaje de las pruebas complementarias se tendrán en cuenta, únicamente, con el fin de declarar vencedor.
Art. 14. Aún en el caso de presentarse un único aspirante, éste deberá realizar todas las pruebas de acuerdo al presente reglamento.
Modificación Art. 7 del Reglamento de Concurso de Profesor Adjunto (Grado 3), aprobada por Resolución N° 38558 del Consejo de la Facultad de Agronomía en sesiones de los días 2 y 9 de marzo de 1998, considerada por el Consejo Ejecutivo Delegado en sesión del 27 de julio de 1998 (Res. N° 30):
"El temario para la primera prueba será aprobado por el Consejo de Facultad.
Cada integrante del Tribunal seleccionará 3 (tres) temas del mismo y será sorteado el tema de la primera prueba 24 (veinticuatro) horas antes del comienzo de la misma, esta prueba constará de una exposición oral sobre un tema científico específico en la cual el tribunal evaluará la profundidad de conocimientos, así como la capacidad creativa crítica y didáctica de los concursantes. Su duración será fijada por el tribunal pero no podrá ser mayor de una hora.
El puntaje máximo de la primera prueba será de 12 puntos".
27) (Cta. Cte.) 1/p 50568 Feb 27- Feb 27 (0083)



REPARTIDO Nº 7/03

Llamado N° 13 03
Expediente 060140-001024-02
Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Adjunto (Gr. 3, 20 hs. sem.) del Instituto de Matemática y Estadística "Rafael Laguardia".
ORIENTACION: Se espera que los aspirantes tengan una formación en Estadística Matemática equivalente a la de una Maestría; actividades que impliquen tareas iniciales de investigación y actividades de enseñanza a nivel universitario.
Además se tendrán en cuenta los estudios y actividades profesionales de relevancia en Estadística Matemática que impliquen una orientación de los aspirantes a la aplicación de la Estadística Matemática en otras ciencias, en particular las de interés para la Ingeniería.
COMISION ASESORA: Heber Enrich, Ernesto Mordecki, Gonzalo Perera, José Vieitez y Gregory Randall.
INSCRIPCIONES: del 26 de febrero al 27 de marzo de 2003 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 50571 Feb 27- Mar 05 (0084)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA

Se llama a aspirantes para la formación de un cuadro de interinatos a cargos Docentes de Ayudante y Asistente para los Departamentos y Cátedras de la Facultad.
La actual lista de interinatos perderá vigencia una vez seleccionados los aspirantes que integran los nuevos cuadros.
Los llamados que no fueron resueltos antes de la apertura de la nueva convocatoria quedarán automáticamente anulados.
Los aspirantes seleccionados deberán reunir un puntaje de méritos con un mínimo de 50 puntos en 100 posibles.
(*) Los llamados que están señalizados con el asterisco, el puntaje asignado al rubro Actividad Profesional, se redistribuirá entre los demás rubros, de modo que no modifique el peso relativo de cada uno, por considerar que no es un mérito a tener en cuenta para la asignatura.
Apertura: 05 de marzo de 2003.
Cierre: 31 de marzo de 2003 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 50573 Feb 27- Feb 27 (0085)

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.P.A.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Piedra Alta
CONVOCATORIA
LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios de CAYCPA para el acto eleccionario a realizarse el día 7 de marzo de 2003, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, en la sede de Luis A. de Herrera 3425, Florida.
CARGOS A VOTAR
Consejo Directivo
1 (uno) titular e igual número de suplentes
Comisión Fiscal
1 (uno) titular e igual número de suplentes
Plazo de presentación de listas:
25 de febrero de 2003 a las 12:00 horas
Maestra Angela Elena Urban, Presidenta - Maestra Dorothy D'Auria Garín, Secretaria
Por Comisión Electoral
Maestra Alba Rosa Payret, Presidenta - Maestra Mary Piñeyro de Deluca, Secretaria.
27) $ 1176 2/p 11831 Feb 27- Feb 28 (0086)

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
C.O.M.E. S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 037 2003, ACTA 1632, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2003, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 21 DE MARZO, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1- INFORME DE DIRECTORIO RESPECTO A LAS ACTUACIONES DISPUESTAS EN R.D. 020 2003 Y LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS MISMAS, EN EL MARCO DE LO QUE DISPONE EL ART. 59 LIT. 1 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.-
2- DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, FEBRERO DE 2003.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS

DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
27) $ 3024 3/p 11970 Feb 27- Mar 05 (0087)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
22 de marzo de 2003
AV. LUIS A. DE HERRERA 2655 - HORA 10
(Club Banco La Caja Obrera)
ORDEN DEL DIA

1- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea.
2- Lectura e informe del Balance General del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, de la Cuenta de Resultados, de la distribución de excedentes, del Informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo de lo actuado durante el año.
3- Refinanciación de deudas
4- Normativa del Banco Central del Uruguay sobre responsabilidad patrimonial. Permanencia o no dentro del sistema financiero.
5- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta Asamblea.
27) $ 2940 1/p 11982 Feb 27- Feb 27 (0088)

CREDINCOOP
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE TREINTA Y TRES 513 EN LA CIUDAD DE TRINIDAD EL DIA 20 DE MARZO DE 2003 A LA HORA 13, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS

ORDEN DEL DIA

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL
2. CONSIDERACION DEL BALANCE DE CIERRE AL EJERCICIO 30 09 02
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
DE NO LLEGARSE AL QUORUM REGLAMENTARIO EN PRIMERA CONVOCATORIA (75% DE LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS HABILITADOS), LA ASAMBLEA SE LLEVARA A CABO A LAS 48 HS. EN IGUAL LUGAR Y HORA, CON LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PRESENTES (ART. 31 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 1764 3/p 12033 Feb 27- Mar 05 (0089)

VARIOS

LABORATORIO GADOR S.A. COMUNICA EXTRAVIO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
27) $ 84 1/p 11967 Feb 27- Feb 27 (0090)

DESTINEL S.A

Comunica que ha extraviado el libro de Actas de Asamblea de Accionistas y el libro de Actas de Directorio.
RUC 212703920010 RPGC 563 FOLIO 4886 al 4894 del LIBRO 2 de Estatutos.
27) $ 252 1/p 12020 Feb 27- Feb 27 (0091)

UNITED CHESTER S.A.

S Se deja sin efecto las publicaciones realizadas en este diario entre los días 07 02 03 y 11 02 03 efectuadas por error.
EL DIRECTORIO.
27) $ 168 1/p 12032 Feb 27- Feb 27 (0092)

COMISION ADMINISTRADORA DEL REGISTRO NACIONAL DE REMATADORES -
COMPLEMENTO REGISTRO PERIODO 2003-2004

Bol	Mat.	NOMBRE	DIRECCION	DPTO.	LOCALIDAD	TELEFONOS
438	4258	GARMENDIA ISBESTSKI SILVIA	MISIONES 1475 301	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	9165503-6194144

27) $ 756 1/p 12014 Feb 27- Feb 27 (0093)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "GRANJA MORO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 264 2001" se hace saber que por auto Nº 2819 de fecha 25 10 2002, se decretó la Liquidación Judicial de GRANJA MORO SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1646230016, con domicilio real en Camino Melilla 9.500, y por auto Nº 3294 de fecha 29 11 2002, se designó Síndico Provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en JULIO H. Y OBES 1413
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, dieciocho de febrero del año 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 3/p 12036 Feb 27- Mar 05 (0094)

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 192 2003 de fecha 14 02 2003, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Institución de Prevención y Asistencia Médica S.A. Concordato Preventivo Judicial", ficha 86 2002 donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por IPAM S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 DE MARZO a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente en Montevideo el día diecisiete de Febrero de 2003. Esc. MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
27) $ 2772 3/p 12031 Feb 27- Mar 05 (0095)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CIFUENTES OLMOS, VICTOR BERNARDO, SOLICITANTE: OLMOS, ZULMA EVANGELIA - RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 746 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO MODESTO CIFUENTES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 50570 Feb 27- Mar 14 (0096)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto:
Ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, ficha 788 02 autos "COPRESE - denuncia de extravio de libros", se presentó COPRESE quien denunció el extravio de libros de Actas de Asamblea y Directorio. Se notifique a todos los interesados a comparecer por un plazo de sesenta dias en los autos referidos. Montevideo, 11 de febrero de 2003.- Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
27) $ 336 1/p 11990 Feb 27- Feb 27 (0097)

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.= Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos: "EDIFICIO PALACIO URUGUAY C PASENKIEWICZ SZORNEL, JADWIGA - Juicio Ejecutivo - (F. 619 2001)", se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de JADWIGA PASENKIEWICZ SZORNEL para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.= Montevideo, 30 de Agosto de 2002.= ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuario Adjunto.
27) $ 3360 10/p 12029 Feb 27- Mar 14 (0098)

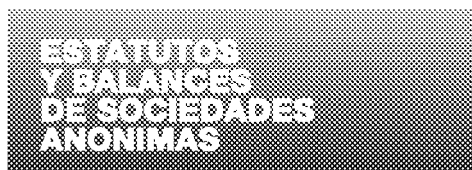
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, hace saber a los interesados que por decreto Nº 5099, de fecha 30.12.2002, dictado en autos "Tanco Errea, Juan Pedro. Cancelación de Título Valor.", ficha 247 2002, la Sra. Juez de esta Sede dispuso la cancelación de un título valor de 27 de diciembre de 2001 por la suma de cien mil dólares en billetes (U$S 100.000) contra el Discount Bank, a la orden o a la vista de ASPROE (Asociación Promotora Educativa) serie 86, número 12.146, si en el plazo de 60 días a contar de la última publicación, no se dedujere oposición. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1512 3/p 12035 Feb 27- Mar 05 (0099)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno dictada en autos caratulados "MARTINEZ, RUBEN DANIEL C GAUDENZI MONTOSSI, MARIO - LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, OTROS, FICHA 268 2.001"; se emplaza al Sr. MARIO GAUDENZI a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de febrero de 2.003. Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 12037 Feb 27- Mar 14 (0100)



CARLOS PATRON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO A) Realizar transporte terrestre nacional e internacional de cosas, semovientes, valores mobiliarios, vestimenta. B) Construir, industrializar, comercializar, administrar, operar, concesionar, arrendar y subarrendar en todas sus formas recintos aduaneros, depósitos fiscales y terminales de carga, depósitos de mercaderías, depósitos de bienes, estacionamiento y descarga de camiones y afines, reparación de vehículos de cualquier tipo, y toda actividad relacionada con la de transporte terrestre de mercaderías en todas sus formas. C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cueros, electrónica, electricidad, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, software y hardware informático, joyería, lana, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, madera; máquinas, marítimo, mecánica, textil, servicios profesionales, técnicos y administrativos, transporte nacional e internacional de personas o cosas. D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones y administraciones. E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. F) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura. G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Montevideo, 100 años. $ 45.000.000.-
INSCRIPCION: Nº 803 el 21 2 2003.
28) $ 5445 1/p 11981 Feb 27- Feb 27 (0101)

AIRMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1102.
28) $ 3465 1/p 11994 Feb 27- Feb 27 (0102)

BADIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1103.
28) $ 3465 1/p 11995 Feb 27- Feb 27 (0103)

BELTOUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1104.
28) $ 3465 1/p 11996 Feb 27- Feb 27 (0104)

FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES

Denominación: SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de Setiembre de 2002
En $ uruguayos
ajustados por inflación: no

ACTIVO	$	
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	25,238,371	
Inversiones Temporarias	26,187,731	
Créditos	31,830,003	
Bienes de Consumo	10,192,870	
Otros Activos Corrientes	217,910	93,666,885
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo	4,818,917	
Bienes de Uso	93,686,250	
Intangible	0	
Nominal	0	98,505,167
TOTAL ACTIVO		192,172,052
Cuentas de Orden y Contingencias		11,935,075
PASIVO Y PATRIMONIO	$	
PASIVO CORRIENTE		
Deudas con Proveedores	44,462,636	
Deudas Financieras	0	
Deudas con Organismos del Estado	5,990,038	
Deudas Diversas	24,039,341	
Previsiones corrientes	0	74,492,015
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	10,582,591	
Previsiones no corrientes	218,937	10,801,528
TOTAL PASIVO		85,293,543
PATRIMONIO		
Capital	0	
Ajustes al Patrimonio	57,249,264	
Reservas	45,673,643	
Resultados Ejercicios Anteriores	-11,639,565	
Resultados del Ejercicio	15,595,167	106,878,509
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO		192,172,052
Cuentas de Orden y Contingencias		11,935,075

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19 Diciembre 2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30 Diciembre 2002.
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

JUAN JOSE CANALI PARODI
CONTADOR PUBLICO









Aviso Nº 11965 continúa en página 1457-C

MOLINA Y CIA. S.A.
Aumento de Capital
(Arts. 284 y 287 Ley N. 16060)

Asamblea Extraordinaria fecha 20-12-02 resolvió aumentar capital social a $ 11.431.151 (pesos once millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y uno). Inscripción Registro Público y General de Comercio N. 850 provisoria 13-02-03, definitiva 25-02-03.
28) $ 1980 1/p 11980 Feb 27- Feb 27 (0106)

BIELOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1105.
28) $ 3465 1/p 11997 Feb 27- Feb 27 (0107)

CADESIT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1106.
28) $ 3465 1/p 11998 Feb 27- Feb 27 (0108)

Denominación: SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DE SALTO.

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2002.
En $ uruguayos
ajustados por inflación: no

	$	
Ingresos Operativos		
Cuotas afiliados	215,132,327	
Tasas moderadoras	24,551,691	
Otros	22,062,629	261,746,647
Gastos Operativos		
Remuneraciones y cargas sociales	139,267,824	
Bienes Consumidos	48,733,967	
Servicios consumidos	78,070,820	
Gastos mantenimiento	1,699,304	
Gastos funcionamiento	11,959,085	
Amortizaciones	11,357,821	
Otros gastos operativos	0	291,088,821
Resultado Operativo		-29,342,174
Ingresos no operativos	41,103,877	
Gastos financieros	0	
Otros gastos no operativos	-4,100,036	
Resultado no Operativo		37,003,841
Ajuste a Resultados de Ejercicios Ant.		7,933,500
Resultado Neto		15,595,167

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19 Diciembre 2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30 Diciembre 2002.
Decreto 388 2002 del 8 10 2002

M.S.P.- Visado

Dr. Martín Dersarkisian
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M.S.P.

JUAN JOSE CANALI PARODI
CONTADOR PUBLICO








28) $ 11490 1/p 11965 Feb 27- Feb 27 (0105)

CAMPIGOLD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1107.
28) $ 3465 1/p 11999 Feb 27- Feb 27 (0109)

DACAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1108.
28) $ 3465 1/p 12000 Feb 27- Feb 27 (0110)

DETICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1109.
28) $ 3465 1/p 12001 Feb 27- Feb 27 (0111)

ECAPLAT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio,

servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1110.
28) $ 3465 1/p 12002 Feb 27- Feb 27 (0112)

FABANIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1112.
28) $ 3465 1/p 12003 Feb 27- Feb 27 (0113)

GALTIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1113.
28) $ 3465 1/p 12004 Feb 27- Feb 27 (0114)

LEMINTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1114.
28) $ 3465 1/p 12005 Feb 27- Feb 27 (0115)

MODERNET SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1115.
28) $ 3465 1/p 12006 Feb 27- Feb 27 (0116)

NERBILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1116.
28) $ 3465 1/p 12007 Feb 27- Feb 27 (0117)

PERLINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1117.
28) $ 3465 1/p 12008 Feb 27- Feb 27 (0118)

RADEMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1118.
28) $ 3465 1/p 12009 Feb 27- Feb 27 (0119)

RIDOWEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1119.
28) $ 3465 1/p 12010 Feb 27- Feb 27 (0120)

SETILCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1120.
28) $ 3465 1/p 12011 Feb 27- Feb 27 (0121)

TALERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1121.
28) $ 3465 1/p 12012 Feb 27- Feb 27 (0122)

ULBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 24.2.2003, 1122.
28) $ 3465 1/p 12013 Feb 27- Feb 27 (0123)

REFORMAS

THE INTERKEY SOUTH S.A.
Reforma de Estatutos.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 25/11/2002 y del 09/01/2003, se resolvió modificar el artículo 23 del estatuto social, según resulta del expediente tramitado ante la Auditoria Interna de la Nación. Este artículo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 23. El administrador o el directorio en su caso, tendrán facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes y derechos, salvo las que están reservadas por éstos estatutos a la Asamblea de Accionistas. Tendrán por lo tanto y a vía de ejemplo las siguientes facultades: a) Comprar toda clase de bienes inmuebles; b) Comprar, vender, arrendar, administrar y explotar toda clase de muebles no registrables; c) Actuar en juicios, incluso con las facultades del articulo 39.1 de la Ley 15.982 otorgadas debidamente; d) Fijar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; e) Otorgar poderes para realizar trámites y/o gestiones ante oficinas públicas, con facultades para suscribir documentación requerida para la realización de dichos trámites y/o gestiones; f) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social, en las condiciones que establece este estatuto. Para la realización de los siguientes actos, el directorio o el Administrador en su caso, deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionista, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: a) vender, gravar, arrendar, administrar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes muebles registrables en la sociedad y de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que estos se encuentren escriturados a su nombre, o ésta sea titular de una promesa de compraventa; b) Vender, gravar, dar en prenda, transferir o disponer directa o indirectamente de títulos, valores públicos, cualquiera sea la entidad emisora, acciones, créditos contra terceros y demás valores; c) Dar poderes generales o especiales o revocar los mismos; d) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; e) Resolver la emisión de acciones, fijando las normas, pudiendo recibir e pago bienes o servicios; f) Distribuir dividendos provisorios, en los términos establecidos por la ley 16.060."
Inscripción R.N.E.: 12/02/2003, Nº 833.
28) $ 9405 1/p 12016 Feb 27- Feb 27 (0124)

KIDLEN CORP S.A.
Reforma de Estatutos.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas del 25/11/2002 y del 09/01/2003, se resolvió modificar el artículo 23 del estatuto social, según resulta del expediente tramitado ante la Auditoria Interna de la Nación. Este artículo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 23. El administrador o el directorio en su caso, tendrán facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes y derechos, salvo las que están reservadas por éstos estatutos a la Asamblea de Accionistas. Tendrán por lo tanto y a vía de ejemplo las siguientes facultades: a) Comprar toda clase de bienes inmuebles; b) Comprar, vender, arrendar, administrar y explotar toda clase de muebles no registrables; c) Actuar en juicios, incluso con las facultades del articulo 39.1 de la Ley 15.982 otorgadas debidamente; d) Fijar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; e) Otorgar poderes para realizar trámites y/o gestiones ante oficinas públicas, con facultades para suscribir documentación requerida para la realización de dichos trámites y/o gestiones; f) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social, en las condiciones que establece este estatuto. Para la realización de los siguientes actos, el directorio o el Administrador en su caso, deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionista, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100% del capital integrado: a) vender, gravar, arrendar, administrar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes muebles registrables en la sociedad y de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que estos se encuentren escriturados a su nombre, o ésta sea titular de una promesa de compraventa; b) Vender, gravar, dar en prenda, transferir o disponer directa o indirectamente de títulos, valores públicos, cualquiera sea la entidad emisora, acciones, créditos contra terceros y demás valores; c) Dar poderes generales o especiales o revocar los mismos; d) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; e) Resolver la emisión de acciones, fijando las normas, pudiendo recibir e pago bienes o servicios; f) Distribuir dividendos provisorios, en los términos establecidos por la ley 16.060."
Inscripción R.N.E.: 12/02/2003, Nº 834.
28) $ 9405 1/p 12017 Feb 27- Feb 27 (0125)



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	
1960	12.805 al 12.844	
1961	12.845 al 12.938	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

Suscríbase al Diario Oficial en línea y aproveche los siguientes beneficios:

Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



REPUBLICA
ORIENTAL
DEL
URUGUAY

Todo el Diario Oficial. Todo el poder de la informática.

Para suscribirse solicite información adicional personalmente en nuestras oficinas, por e-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 ó 335.

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

DIARIO OFICIAL

Av. 18 de Julio 1373 - Agrim. Germán Barbato 1373/1379 - Montevideo Uruguay
Teléfonos: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy